MARCA REGISTRADA
PATENTE No. 137090

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 841

La Literatura Argentina

Revista Bibliográfica

Fundador y Director
LORENZO J. ROSSO
Oficinas: DOBLAS 951
U. T. 60. 0828 : 2614 : 5354

Difunde el criterio Intelectual del país
PRACTICA la LIBERTAD de OPINIONES SIN SOLIDARIZARSE
con las TESIS SOSTENIDAS POR SUS COLABORADORES

PRECIO DEL EJEMPLAR
VEINTE CENTAVOS
Suscripción anual $ 2 m|n.
Extranjero $ 1 oro

AÑO VI — BUENOS AIRES, MAYO DE 1934 — NÚM. 69



General JOSE MARIA PAZ

Nació el 9 de Septiembre de 1791 — Falleció el 22 de Octubre de 1854

PRECIO DEL EJEMPLAR 20 CENTAVOS

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Como una visión de gloria...

desfilan ante nuestra memoria los nombres de aquellos que con su inteligencia construyeron los cimientos de nuestra tan querida y próspera Nación

Sus vidas, sus obras, sus ideas, sus mejores manifestaciones literarias, todo eso y mucho más es lo que ponemos a su alcance en las maravillosas colecciones de la ENCICLOPEDIA DE LA INTELECTUALIDAD ARGENTINA, en las nuevas ofertas que efectuamos y las que inauguran una nueva época de nuestra obra de difusión del libro nacional.

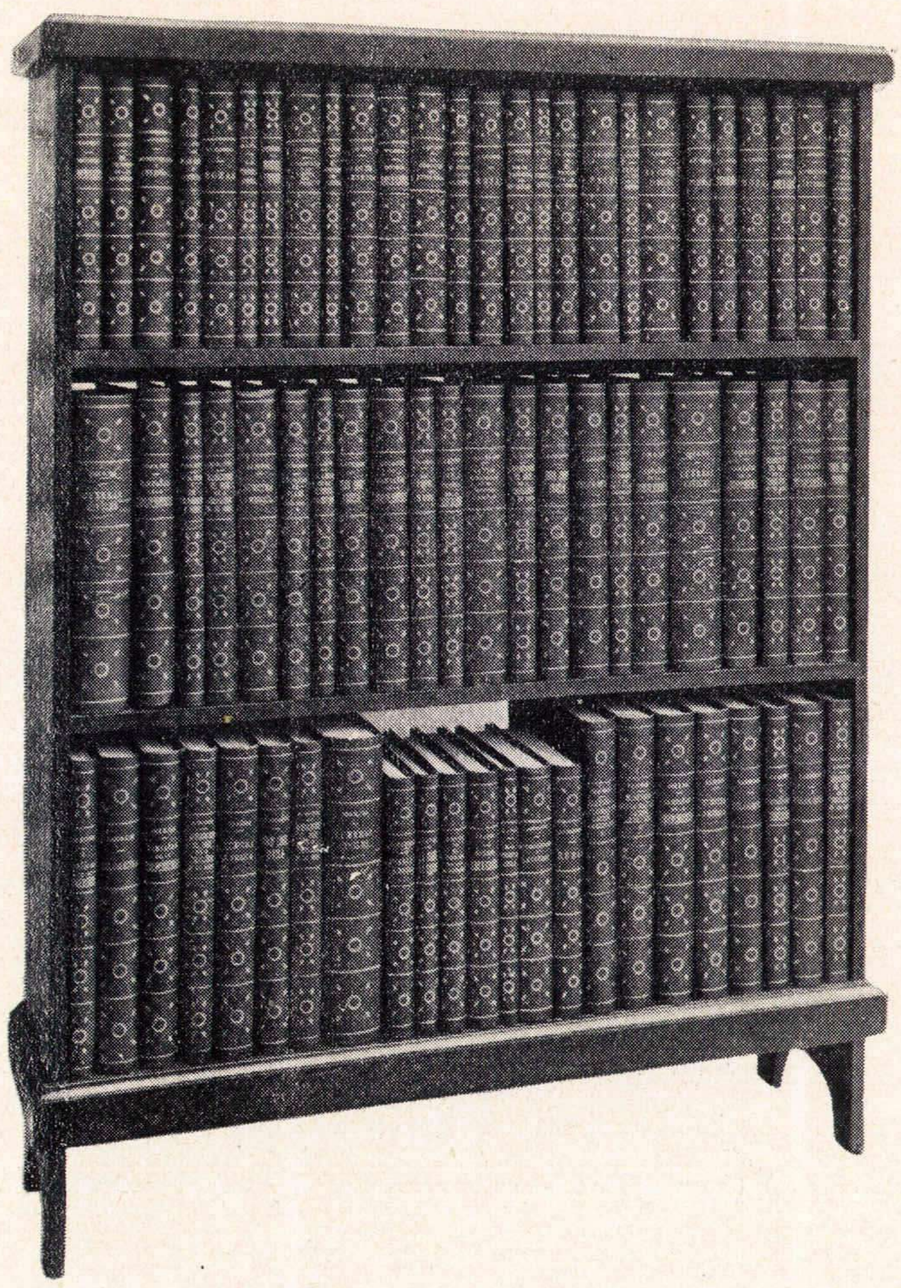

PRECIO CON EL ESTANTE DE REGALO

Al Contado . . . . . $ *140.—*

A Plazos . . . . . „ *160.—*

Alberdi, J. B.
Ameghino, F.
Alvarez, A.
Alcorta, A.
Avellaneda, N.
Arenales, J. I.
Bilbao, M.
Bunge, C. O.
Cané, Miguel
Carriego, E.
Del Valle, A.
Echeverría, E.
Drago, L. M.
García Merou, M.
Gorriti, J. I.
Goyena, P.
Gutiérrez, J. M.
Hernández, J.
Ingenieros, J.
Marmol J.
Sarmiento D. F.
Etc. Etc.

PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE REBAJADOS

CONDICIONES DE PAGO COMPLETAMENTE LIBERALES

ENCUADERNACIONES LUJOSAS Y FUERTES

OBSEQUIOS ELEGANTES Y FINOS y sobre todo el nombre de

L. J. ROSSO

que es LA MEJOR GARANTIA DE BONDAD EDITORIAL

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La Literatura Argentina

Revista Bibliográfica

Año VI. Núm. 69

Fundador y Director
LORENZO J. ROSSO

Buenos Aires, Mayo de 1934

SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

Quincuagésimoprimer cuadernillo de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA. — General José María Paz. — «Afirmo la necesidad de un estudio profundo de todo lo nuestro», dice el Dr. Ricardo Levene. — Silbidos de un vago, por Junius Junior. — Acerca de los Premios Municipales de Literatura de 1933. — Instituciones de cultura, El Ateneo Ibero-Americano. — Waldo Frank ha editado su obra escrita en la Argentina. — Los ficheros para los lectores de la Biblioteca Nacional. — Cavilla Sinclair es un poeta admirable, por Clotilde C. Buceta. — La Sociedad Tipográfica Bonaerense cumplió su 77º aniversario. — Actualidad Bibliográfica. — Libros femeninos, por Raquel Adler. — La situación de «Nosotros» y los comentarios ocasionales. — El premio al mejor practicante del año. — Las Bibliotecas Populares, por Germán García. — La Sociedad Tipográfica de Rosario cumplió medio siglo. — Una biblioteca ostenta el nombre de Ada María Elflein.—Fallecimiento del Dr. Angel Gallardo.—Obras extranjeras entradas a la Biblioteca Nacional por la sección «Servicio Bibliográfico Extranjero». — La «Nueva edición crítica del Quijote». donada por su autor a la Biblioteca Nacional. — Inauguró sus cursos el Instituto Grafotécnico José Manuel Estrada. — Lista de las Obras ingresadas en el Depósito Legal en el mes de Abril de 1934.

General JOSE MARIA PAZ

Don José María Paz nació el 9 de setiembre de 1791, en la ciudad de Córdoba de Tucumán. Sus padres, don José de Paz y doña Tiburcia Haedo, natural aquél de Buenos Aires y ésta de Córdoba, le proporcionaron desde sus más tiernos años una educación esmerada, no sólo preparando su entendimiento para adornarle con útiles y variados conocimientos, sino infundiendo en su corazón delicados y generosos sentimientos, que supo conservar toda su vida en medio de tantas vicisitudes, y en posiciones bien difíciles.

En aquella época, sabido es que pocas carreras se abrían a la juventud; la eclesiástica y la del foro eran las preferentes. Paz se hallaba dispuesto para adoptar la que más le conviniese, habiendo frecuentado las aulas de filosofía y teología, en la universidad de Córdoba y cursando el tercer año de derecho, cuando en Buenos Aires la revolución que dió en tierra con el poder de los Virreyes. Los estudiantes de la universidad de Córdoba, su patria, estaban ya tocados del movimiento político que debía muy luego abrazar toda la extensión del virreinato del Río de la Plata y conflagrar en seguida toda la América Española.

Paz participaba de las nuevas ideas, con todo el ardor de la juventud, pudiendo decir que nadie le aventajaba en entusiasmo patriótico. Así fué que desde entonces perteneció a la causa de la revolución, o sea de la independencia política de nuestro país, con todas las fuerzas de su alma. Contribuyó a fortificar estos sentimientos la decisión de sus padres por la misma causa, a la cual nunca dejaron de ser adictos.

Su hermano don Julián, poco menor que él, y que seguía también los estudios, estaba en él mismo caso. Así fué que al llegar a Córdoba la primera expedición libertadora, y luego que se instaló el primer gobierno patrio en la provincia, que lo desempeñó el entonces coronel don Juan Martín de Pueyrredón, tanto ellos como su familia se distinguieron por sus sentimientos liberales y patrióticos.

Inmediatamente se propuso formar un batallón de milicias. En él fueron nombrados oficiales los dos hermanos. Don José María entró de Teniente, pero muy luego ascendió a Capitán.

En esta graduación se hallaba en los últimos meses del año 10, cuando llegó la triste noticia del descalabro que habían sufrido nuestras armas en Santiago de Cotagaita, al mando del mayor general don Antonio Balcarce.

Tal era el entusiasmo de aquellos tiempos, que sobraban soldados voluntarios, pero faltaban fusiles y otras armas. En Córdoba se preparó un convoy y municiones de guerra, y se encargó a Paz conducirlo hasta el ejército.

A unas treinta leguas de Córdoba encontró al mayor Tollo, que traía la noticia de la victoria de Suipacha, que no sólo había vengado la afrenta de Cotagaita, sino que abrió a nuestro ejército las puertas de todo el Alto Perú. Paz creyó, candorosamente, que habían concluído para siempre las batallas y la guerra, y el mayor Tollo le confirmó en esta idea, cuando al darle la noticia, se empinó sobre los estribos orgullosamente y le dijo: «Va usted ya tarde, pues todo está concluído».

Sin embargo, él continuó su marcha y llegó a Jujuy, donde encontró el ejército, porque el general en jefe, Ocampo, que no estuvo en la batalla, se había detenido allí y debía regresar por órdenes recibidas del gobierno de Buenos Aires.

A Paz se le mandó también que volviese a su provincia, como lo verificó con su compañía, dedicándose sin pérdida de tiempo, a su arribo, a la continuación de sus estudios, conservando siempre su grado y dispuesto a presentarse donde la patria lo reclamara.

A mediados del año siguiente (1811), su madre tuvo que pasar a Buenos Aires y él la acompañó. Con este motivo, se encontró en el célebre bombardeo de los marinos, que tuvo lugar en la noche del 15 de julio, siendo esta la primera vez que sintió el estrépito del cañón. La noche la pasó patrullando con otros jóvenes y haciendo escaramuzas a las bombas, que de cuando en cuando arrojaban los bombarderos españoles.

Al mismo tiempo se tuvo noticia del fatal desastre del Desaguadero, lo que obligó al Gobierno a poner en ejercicio todos los medios de reconstruir y aumentar el ejército vencido. Paz tuvo entonces orden de volver a Córdoba y marchar al ejército del Perú, con una compañía de milicias de artillería, cuyo mando se le dió, y cinco piezas de montaña que había en la provincia. Así lo verificó en setiembre del mismo año.

Durante la marcha tuvo ocasión de experimentar uno de esos lances que tan frecuentemente ponen a prueba la firmeza de un oficial, y que, si no sabe expedirse en ellos, peligra su reputación militar.

En el Fuerte de Cobos, a inmediaciones de Salta, hubo de sublevarse su compañía, lo que era tanto

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

más temible cuanto que el mismo día y a su presencia acababa de sublevarse otra, que marchaba con el mismo destino, a cargo del antiguo oficial Eustaquio José González. Sin embargo, logró contenerla y al otro día pudo llegar al Cuartel General de Jujuy, en donde estaban los restos del ejército a las órdenes del general Viamont.

Este General dispuso que la fuerza que iba a sus órdenes, pasase a un cuerpo de infantería, y que su hermano y él quedasen agregados a la plana mayor. Así permanecieron algunos meses, casi olvidados, hasta que obtuvieron colocación en el Escuadrón, que podía llamarse Regimiento de Húsares de la guardia del General.

Había sido elevado a este destino don Juan Martín Pueyrredón, quien, no sin emplear medios de su fina y astuta urbanidad, los comprometió a renunciar al pensamiento de regresar a su casa y aceptar el servicio con un grado menos del que tenían, en atención a ser sólo oficiales de milicias.

Poco después recibió el mando del ejército el general Manuel Belgrano, quien destinó su cuerpo con otros a la vanguardia que ocupó la posición de Humahuaca. Entretanto, había llegado el barón de Holemberg al Cuartel General, y recibídose del mando de la artillería. Sin que Paz lo conociese, le pidió al General para que pasase a servir a dicho cuerpo. Paz recibió una orden para ser agregado a este cuerpo, sin dejar de pertenecer al suyo, del que jamás quiso separarse, aunque se lo propusieran.

Desde esta época comienzan los relatos biográficos e históricos que ha dejado el General, como un tierno recuerdo a sus hijos, y que se conservan como el más piadoso de los legados.

Tomó parte en la batalla de Tucumán (24 septiembre de 1812) siguiendo toda la campaña del Norte contra los realistas. En Venta y Media (21 octubre de 1815), fué herido en el brazo derecho, de cuyas resultas quedó manco: a ello se debió el ser generalmente conocido por «el manco Paz». Hizo más tarde la campaña del Brasil y en enero de 1829 regresó a Buenos Aires con la segunda división del ejército, poniéndose a las órdenes del gobierno revolucionario de Lavalle, triunfante por los sucesos del 1º de diciembre. Con esas fuerzas invadió las provincias del interior, siendo nombrado gobernador de Córdoba, en cuyas funciones derrotó los ejércitos de Facundo Quiroga en La Tablada (22 junio de 1829) y Oncativo (25 febrero de 1830). En 1831 marchó con su ejército contra el caudillo López, de Santa Fe; fué sorprendido en un reconocimiento y, boleándole el caballo, lo tomaron prisionero. Permaneció preso en Santa Fe y en Luján, hasta 1839, en cuya fecha Rosas dispuso su libertad, trasladándolo a Buenos Aires bajo ciertas condiciones de seguridad y vigilancia. Pronto consiguió evadirse, incorporándose a la campaña libertadora de Lavalle, pero quedando luego al frente de la resistencia de Corrientes, donde fué vencedor en la batalla de Caaguazú (28 noviembre 1841). En 1843 se encontró dirigiendo las fuerzas que defendieron la plaza de Montevideo, volviendo luego a renovar la guerra contra Rosas, desde Corrientes. La política turbia de los caudillos locales frustró sus propósitos y Paz acabó por desamparar su empresa. Regresó a Buenos Aires después de Caseros (1852) y tras una fugaz actuación en la cosa pública se retiró a la vida privada, en que acabó sus días.

Durante su prisión el general Paz comenzó la redacción de sus famosas «Memorias», que siguió redactando hasta mucho después, con interrupciones impuestas por su vida agitada: se publicaron después de su muerte y constituyen el más valioso documento de la historia argentina, para las campañas militares y la guerra civil. No se han publicado aún dos partes importantísimas, relativas a la campaña contra el Brasil y al sitio de Montevideo. Además de su valor histórico, poseen las «Memorias» verdadero mérito literario, siendo notables muchas de sus descripciones y agudísimos ciertos bosquejos de caracteres. Su palabra lleva siempre el sello de una gran probidad; sus juicios son sentencias que, en lo esencial, respetarán las nuevas generaciones que prefieren la historia a la leyenda.

Las «Memorias», reeditadas en 1892, en La Plata, por D. Ireneo Rebollo, abarcan tres períodos de la historia argentina:

1º, Campañas de la Independencia. 2º, Guerras Civiles. 3º, Campañas contra Rosas. Todos los cuales fueron incluídos en la colección «La Cultura Argentina» y después editados nuevamente por los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.

Aunque esa división no coincide estrictamente con la reedición de sus «Memorias» en tres volúmenes, no habría manera de dividirlas diversamente; y, para distinguirlos, así como para no hacer temible la lectura misma, por su cuantía, cada volumen lleva el título de su correspondiente período.

El general Paz falleció en Buenos Aires el 22 de octubre de 1854; en su tumba pronunció el entonces coronel Bartolomé Mitre una notable «arenga fúnebre».

BIBLIOGRAFIA DEL GENERAL PAZ

«Memorias póstumas». Comprenden sus campañas, servicios y padecimientos, desde la guerra de la Independencia hasta su muerte, con variedad de otros documentos inéditos. Buenos Aires, 1855. 4 vols. in 8º.

Otra edición. La Plata, 1892. 3 vols. in 8º.

Otra edición, precedida de una arenga del General Bartolomé Mitre. Buenos Aires (La Cultura Argentina) 1917. 3 vols. in 8º.

Otra edición en 3 tomos:

I. «Campañas de la Independencia». Memorias póstumas. Primera parte. Reedición precedida por una arenga del general Bartolomé Mitre.

II. «Guerras civiles». Memorias póstumas. Segunda parte. Campañas de Córdoba. Memorias de la prisión. Las campañas de Lamadrid. Buenos Aires en la época de Rosas. Expedición de Lavalle.

III. «Campañas contra Rosas». Memorias póstumas. Tercera y última parte. Campañas del general Lavalle. El general Rivera. El ejército de reserva. Caaguazú. Los caudillos del litoral. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso. Buenos Aires, 1933.

«Archivo del General Paz». Lista de documentos vendidos en remate y adquiridos por el Archivo General de la Nación. 1929.

OBRAS SOBRE EL MISMO

«Rasgos históricos del brigadier general José Mª. Paz», por María Eugenia de Elías.

«El General Paz y los hombres que lo han calumniado».

«Observaciones a sus memorias», por Gregorio Aráoz de Lamadrid.

«La campaña y sus doctrinas de guerra», por el teniente coronel Beverina.

«Epistolarios entre los generales Paz y Ferrer», por Francisco Centeno.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

"Afirmo la necesidad de un estudio profundo de todo lo nuestro," dice el Dr. Ricardo Levene

El Dr. Ricardo Levene ha cimentado su personalidad mediante una labor de publicista no interrumpida en los últimos veinticinco años, simultánea a otra labor no menos representativa y pública cual la de la cátedra. En ambas actividades ha llegado a una situación que lo destaca a manera de uno de los hombres de mayor atingencia con la formación de las nuevas generaciones, tanto en el aspecto de un remozamiento constante de nuestra historia, tarea en que ha empeñado sus años de escritor, como en el de una vigorización espiritual que ha comunicado a sus discípulos, desde el aula hasta la Presidencia de la Universidad de la Plata, cargo que ocupa a partir del año 1931.



Dr. Ricardo Levene

Hemos ido a ver al doctor Levene, a fin de recabar sus conceptos acerca de la cultura nacional en la actualidad, asunto del cual nuestro entrevistado tiene ideas propias, manifestadas aquí y allá a través de toda su obra, y que imprimen a ésta la particularidad que le es característica. El publicista que hay en el Dr. Ricardo Levene ha tratado de establecer públicamente los hechos de la historia argentina, como preocupación absorbente, y en base de una valiosa documentación directa que ha exhumado tras hábiles búsquedas. El profesor que hay en él, ha sabido siempre captar la confianza, la estimación y el compañerismo — he aquí un gran secreto — de sus alumnos, y el Presidente de la Universidad, ha impuesto ese espíritu como norma constante. Veámoslo, sino, en sus propias palabras, dirigidas a los estudiantes platenses de todas las Facultades, Escuelas e Institutos:

«La Universidad no debe ser exclusivamente profesional y científica.

«Una Universidad de tipo moderno, como la Universidad de La Plata, además de aquellas funciones docentes y de investigación original, debe elaborar y difundir la cultura integral.

«La cultura integral está formada de los primeros principios y conclusiones de las disciplinas generales del pensamiento, sobre Ciencia, Filosofía y Arte.

«La cultura integral, en consecuencia, está por encima de la especialidad universitaria y es inherente al ciudadano de una democracia.

«El porvenir de esta iniciativa depende de la juventud universitaria. Concurra a los cursos libres de cultura integral; su adhesión tiene un valor moral y este esfuerzo suyo se traducirá en un gran bien: se extiende el horizonte intelectual y se aumenta el saber desinteresado.»

En un paréntesis a sus múltiples actividades, encontramos al Dr. Levene en su domicilio, quien, como es natural en él, nos atendió deferentemente, si bien con la advertencia de una limitación de tiempo impuesta por las ocupaciones habituales. El ex-discípulo suyo que ha ido a verlo después de muchos años, en función de periodista, se siente ante él identificado, es decir, cómodo. Tan cómodo como cuando, siendo alumno suyo, lo veía cual un amigo grande, cuya palabra era siempre grata por cuanto considerábala autorizada.

Enterado el Dr. Levene del motivo directo de la entrevista, — pues el hecho de ver al antiguo profesor era ya otro fundado motivo, — el publicista y profesor, con la misma naturalidad que acostumbra desde la cátedra, expone:

—No es fácil contestar en toda su amplitud una pregunta de la importancia que representa esta suya... Con todo, trataré de expresar aunque sólo sea en forma global, lo que creo constituye para nuestra existencia superior una cuestión de fondo. Yo afirmo la necesidad de un estudio profundo de todo lo nuestro. Sostengo que la enseñanza superior y la investigación debe dirigirse al conocimiento íntimo de nuestro pueblo bajo todos los aspectos (artes, ciencias, letras, derecho, política). He demostrado en mis libros que la Revolución de Mayo y la Organización Nacional Argentina, se inspiraron en corrientes genuinamente realistas, o lo que es lo mismo, con información y sentimientos profundos acerca del medio geográfico, económico, social e ideológico. Esta corriente nacionalista y realista del pensamiento argentino procede de España, se desenvuelve en la época colonial, adquiriendo alta expresión durante el Virreinato, y entra en la historia patria. La acción y la inspiración de las generaciones de 1810, que fundó el Estado, y de 1853, que dictó la Constitución, son profundamente realistas. Belgrano trae de Europa nuevas ideas sociales y económicas pero las adapta a nuestro medio y él mismo se puso a estudiarlo, territorio y habitante. Moreno no es ya el teorizante y jacobino sobre el que se había declamado, sino por el contrario el que ha recorrido el país, el que después de ver con sus propios ojos la esclavitud del indio, lo defiende en su tesis doctoral, el que en Buenos Aires es abogado de instituciones y cabildos del interior, el que en la Representación de los Hacendados reveló dominar la legislación de Indias, y que por último, desde el gobierno, adoptó reformas trascendentales sobre la base de ese conocimiento de la realidad.

«Lo propio sucede con los hombres de la generación del 53, que durante el destierro, avivado su sentimiento por la nostalgia de la patria, estudiaron a fondo nuestros problemas, como Sarmiento en «Facundo», Alberdi en las «Bases» y después Mitre con su «Historia de Belgrano».

«El mejor elogio que se puede hacer de ellos es decir que fueron esencialmente argentinos, como recuerda con acierto Víctor Andrés Belaunde en su libro «Meditaciones peruanas» (Lima 1933).

«Tenemos que volver al estudio de nosotros mismos, para conocernos y amarnos, para vigorizar nuestras auténticas cualidades, las que dieron por resultado la independencia, la democracia y el engrandecimiento económico, y para extirpar nuestros vicios, el odio entre los argentinos, de que habló con sabiduría Joaquín V. González. Desgraciadamente, esa corriente realista del pensamiento argentino, que viene de las fuentes de la nacionalidad, ha sido interrumpida con actitud simiesca, imitativa de todo lo exótico. No se suponga que mi inspiración es estrecha y que debemos formar un orbe aparte. Es necesario abrir el espíritu a todas

Poseer la colección de LA LITERATURA ARGENTINA equivale a tener la historia del movimiento bibliográfico del país.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Silbidos de un vago, por Junius Junior

Hallar errores en los diarios o en las revistas literarias y hasta en los libros de texto es cosa que de tan común no extraña. Pero hallar espléndidas perlas en las publicaciones que se llevan sus seis u ocho meses para publicarse, que pertenecen a instituciones universitarias que alardean de prolijidad bibliográfica, ya es más de tenerse en cuenta.

Máxime en este caso ,cuando el error perjudica a la más importante publicación bibliográfica (¡es la única!) de nuestro país: «La Literatura Argentina».

Reprobemos de paso la mala costumbre de decir en todos los casos: «Contiene de interés», en lugar de decir «contiene de interés para nuestros estudios», lo que hace pensar que todo lo demás de las publicaciones no tiene valor.

En el número 58-60 del Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, páginas 490 y 491, leemos:

«La Literatura Argentina»... nº. 53.

«Contiene de interés: El gremio de plateros en las Indias occidentales y Juan José de Vértiz y Salcedo, por José Torres Revello; A los cien años de la muerte... etc.»

Y así continúa con un índice de artículos que nunca tuvo «La Literatura Argentina» intención de publicar.

Un poco más abajo ,se refiere al nº. 54 de esta revista y dice que contiene: El misterio de los túmulos, por Enrique de Gandía.

Lo mismo sucede con el nº. 55 y con el 56 siempre de «La Literatura Argentina». Según el Boletín contienen una serie de artículos que como los recién citados, constituirían la fortuna de un comerciante de opio.

Rectificamos la nota bibliográfica: «La Literatura Argentina» nada tiene que hacer con lo que no sean libros y el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas ha confundido lamentablemente nuestra publicación.

*

En el último número ,nos ocupamos de silbar a algunas broadcastings comerciales por sus detestables transmisiones. Hoy casi lamentamos haberlo hecho después de haber oído las transmisiones de L. S. 1.

Aquellas broadcastings no son más, como hemos dicho, entidades comerciales a las que sólo interesa ser oídas sin que les importe un bledo la cultura nacional, el buen gusto o el arte. En medio de todo, pensarán lógicamente: el pueblo en su mayoría es bruto y no tenemos por qué desasnarlo.

Pero si eso puede permitirse a las transmisoras particulares no tiene derecho a hacerlo una estación subvencionada por el Estado, es decir, por una dependencia del Estado, y menos cuando esa estación está obligada moralmente a servir a la cultura.

¿Qué hace Y. P. F. para ello? Hasta ahora nada. Las tres o cuatro transmisiones que ha hecho brillaron por su ñoñez.

Dos dedicadas a propalar propaganda personal de dos artistas, y otra, lo que es mucho peor, a una insulsa conferencia sobre cosas de Estados Unidos.

Ya habíamos escuchado en «Amigos del Arte» al señor Guglielmini digresar sobre juguetes y hombres.

Pasemos por alto la «yankofilia» del autor, efusivo admirador de «yankilandia»; ¿tiene Y. P. F. derecho a malgastar dinero del Estado argentino para hacer propaganda «yankee» máxime cuando un 95 % de los habitantes de la Nación no conocen nuestra historia, nuestra vida, nuestra intelectualidad, nuestras artes?

No lo creemos; es más, estamos seguros de que cometen una traición al patriotismo quienes, teniendo en sus manos un instrumento tan poderoso para hacer llegar la instrucción y la cultura argentinas al pueblo argentino, por negligencia o incapacidad permiten que se desperdicie el dinero del Estado sin beneficio para todos los habitantes.

La cultura argentina es bastante importante para que se necesite llenar los preciosos minutos de L. S. 1 con charlas sobre el extranjero.

Háganse conocer las letras argentinas, sus artes, sus adelantos científicos y su historia, ya que L. S. 1 es escuchada por todos los países de Sud América. Hágase obra patriótica difundiendo nuestra música más elevada y característica llevando a todos el sentimiento de argentinidad y dejemos a los yankólatras que hablen en otro lugar donde siempre le queda a uno el recurso de no ir.

El Director de Yacimientos Petrolíferos señor Silveyra y el Director de las transmisiones de Y. P. F. señor Saubidet Bilbao ,tienen sobre sí una responsabilidad más seria que lo que a primera vista parece y no deben procurar llenar los intervalos del Colón con lo primero que se les presente, sino con lo que verdaderamente represente cultura, arte y sobre todo, argentinismo.

---

las sanas influencias universales, pero antes es imprescindible conocer y sentir lo que hemos sido y lo que somos, y además, lo que podemos, y lo que debemos ser...

El Dr. Levene se refirió después al conocimiento recíproco de los pueblos americanos del sud, que propugna con estas palabras:

—El conocimiento de los pueblos ibero-americanos entre sí, debe ser efectivo por lo mismo que todos ellos tienen un idioma común y un común pasado histórico. El conocimiento y la comprensión recíprocos entre los pueblos iberoamericanos representará el esfuerzo de una política bien inspirada que habrá de llevarnos a la hegemonía espiritual de la Argentina, sin pretensión política alguna, con el doble y desinteresado propósito de hacer que se conozcan y se estimen los pueblos hermanos que todavía se ignoran y a veces se destruyen entre sí. Con este ideal he propuesto y se han aprobado en la Universidad de La Plata, dos ordenanzas que tienden a dicho acercamiento en forma eficaz, pues se trata de iniciativas basadas en el conocimiento de las realidades actuales. Una sobre exención de derechos arancelarios a dos estudiantes por república sudamericana, y otra sobre la formación de una sección especial de literatura, arte y ciencias iberoamericanas, en la Biblioteca de la Universidad, ordenanzas cuyos textos se han impreso ,respectivamente, a fines del año anterior y a principios del año que corre.

He aquí recabada la síntesis que informa la opinión del Dr. Ricardo Levene, respecto de la cultura argentina.

Reconocidos a su gentileza le estrechamos la mano. Había llegado el vencimiento del plazo que nos acordara para la entrevista.

Cuando, en mi patria, quiera hablar de los escritores y poetas del Plata, no tendré mejor auxiliar que LA LITERATURA ARGENTINA. — *(Nestór Carbonell,* Ministro plenipotenciario de Cuba).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ACERCA de los PREMIOS MUNICIPALES de LITERATURA de 1933

El representante de los autores sostiene que el fallo es nulo



Juan Felipe Mantecón

En nuestro número anterior dijimos que pocas veces el concurso literario municipal había despertado tantos comentarios como el del año 1933. No era para menos, pues es la primera vez que los fallos son impugnados por algunos de los propios jurados. Y, para mayor afirmación de lo que decimos, uno de los miembros del jurado que da como nulo el fallo es el propio creador de la ordenanza municipal que establece los premios de estímulo para las artes y las letras, don Juan Felipe Mantecón.

Como se ve, el asunto del fallo ofrece una gravedad que se acentúa con la determinación, basada en una circunstancia de carácter legal, del propio autor de los certámenes, a quien le correspondió intervenir como miembro del jurado por elección de los autores presentados al concurso.

D. Juan Felipe Mantecón, que en 1919 creó la ordenanza por la cual todos los años la comuna otorga premios a las artes y las letras, es un escritor de sólido prestigio, cuyos libros «Los dos» y «Pastora» lo han colocado entre los más sagaces psicólogos de la literatura nacional.

Interrogado el señor Mantecón acerca de su desconocimiento de los fallos que son del dominio público, nos expuso:

—Los premios municipales de literatura del año 1933, no han sido todavía acordados. Así lo dejé establecido en el acta que se firmó por los miembros del jurado, al no reconocer los presuntos fallos acerca de esos mismos premios. Como autor de la ordenanza municipal que instituye esos premios, y como representante de los autores concurrentes al certamen del año último, desconoceré todo lo que se haga pasando por alto las disposiciones en que se basa la ordenanza, y a las cuales se han acogido los autores al presentar sus obras. Ahora, queda a éstos el derecho de la protesta pública formal que anule de hecho lo que ya está anulado de derecho.

Habla José González Carbalho

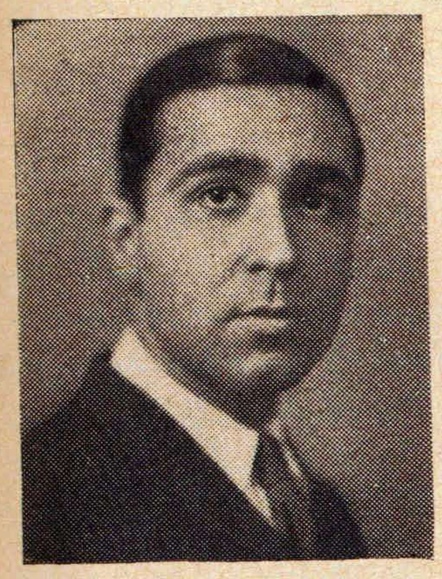

José González Carbalho

El autor de «Cantados», tercer premio de verso, dice: —Yo no he confiado nunca en la justicia de los jurados literarios, y si me he presentado al concurso fué únicamente para hacer uso de un derecho.

En cuanto al otorgamiento de los premios, por consiguiente, nada tengo que agregar. Con respecto a los autores premiados de la categoría de verso, en que yo intervine, diré que Roberto Ledesma es un poeta. Un poeta que no ha dado, indudablemente su obra definitiva, pero que debe ser reconocido. Ricardo Molinari, por otra parte, es un poeta obscuro y con influencias de muy buenos autores, que acepto como bueno en el aspecto literario pero es incompleto en la calidad esencial. De los tres premiados por obras en prosa, sólo diré que Sixto Pondal Ríos merecía el primer premio, pues su obra «Amanecer sobre las ruinas», además de estar encuadrada dentro de las exigencias de la ordenanza municipal relativa al concurso, pues es de creación pura, creo que es la mejor de las que obtuvieron la sanción del jurado.

En lo que concierne a mí, me han venido muy bien los mil pesos del premio que me correspondió, y pienso hacer buen uso de ellos.

El concurso literario municipal de 1933, por Licinio Pirán



Licinio Pirán

Como autor no presentado al concurso municipal de 1933, — a pesar de residir en esta ciudad, ser capaz de escribir un libro y de editármelo en cualquier momento, — me voy a permitir exponer mi opinión acerca de lo que fué y de lo que pudo ser el certamen, por si de ello pudiera sacarse alguna conclusión para el futuro.

Por de pronto, a mí me parece que el concurso no fué municipal, sino «intendental», pues hay indicios diversos que favorecen la tesis de que los premios fueron otorgados indirectamente por el propio intendente municipal. Veamos por qué:

1º. Hacía muy pocos días que se habían distribuído los libros a los jurados, cuando, en la primera sesión de éstos, los dos representantes de la intendencia iban decididos a premiar a quienes premiaron. Y, esto, véase bien, sin que ninguno de los miembros del jurado hubiera tenido tiempo de hojear ni la décima parte de los libros presentados al concurso.

2º. Los representantes de la intendencia se mintieron deliberadamente a sí mismos para contemporizar, cuando en esa reunión el representante de los autores propuso no se votaran libros de premiados anteriormente, salvo casos de libros excepcionales consagrados por los votos de todos los jurados. Los dos representantes del intendente se manifestaron de acuerdo, posiblemente a fin de tener tiempo de consultar a su mandatario y representado.

3º. En las reuniones siguientes, pese al compromiso anterior, y a los esfuerzos de otros miembros del jurado por que se leyeran otros libros mejores que los sostenidos por ellos, a fin de obtener que también fueran tenidos en cuenta para lograr una relativa justicia en los fallos, los representantes de la intendencia se mantuvieron intransigentes, y aún más: trataron de hallar por cualquier camino la finalidad de sacar triunfantes sus candidatos.

4º. Cuando no se podía ya llegar a una sanción legal de los premios, por falta de la mayoría establecida por la ordenanza, ambos representantes apelaron a la opinión del intendente, quien, lejos de desestimar la conducta de desconocimiento de la ordenanza, la autorizó. (Los fallos deben darse con un mínimo de cinco votos y el intendente municipal admitió que fuesen dados por sólo cuatro votos, con lo cual se lograba el fin perseguido por sus representantes directos.)

5º. Cuando un autor, que es a la vez médico, residente en Córdoba, parecía tener los cuatro votos requeridos según dicha condescendencia para lograr

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Instituciones de cultura. — El Ateneo Ibero-Americano

En el Ateneo Ibero-Americano llevóse a efecto una reunión artística de gran mérito, dedicada a conmemorar el 124 aniversario de la revolución de mayo. Comenzó el acto con una interesante presentación del escritor Juan Rómulo Fernández, quien hizo el elogio de todos los que figuraban en el programa. Seguidamente inició su anunciada conferencia intitulada «El sentimiento de la argentinidad», expresando en el transcurso de la misma, con palabras sencillas y agradables, que los días de mayo fueron para todos los que tuvieron que intervenir directa o indirectamente en aquellos momentos de agitación, las palmadas que afirmaban en el pecho de los patriotas la verdadera nacionalidad. Terminada la oportunísima conferencia del señor Fernández, la soprano Adelina Morelli, de larga actuación en el Teatro Colón, ofreció lo que tantas veces ofreciera desde el escenario de nuestro primer coliseo, es decir, dulzura en la voz, interpretación inobjetable ,y ese algo tan especial que derraman los grandes cantantes con su arte acabado. «Sombras», «La vuelta al hogar» y «Zapateado», canciones éstas del maestro E. F. Escobio gustaron mucho, pues están compuestas con inspiración, sacando la Morelli, dentro de los poquísimos recursos que las mismas ofrecen dada su encantadora sencillez, admirables matices. En «La Traviata», Adelina Morelli ofreció al público del Ateneo una pincelada de encumbrada jerarquía artística.

A continuación, la imponderable María Alicia Domínguez que, al decir del conferenciante «es la poetisa argentina que está fuera de concurso», dijo la «Oda al general Belgrano» de la que es autora. María Alicia Domínguez, a parte de poetisa es la más personal de las declamadoras y la delicadeza y dulzura tan femeninas que le son peculiares, sólo pueden compararse con el vigor de su inspiración y la perfección del verso.

Es que María Alicia es poetisa de alma y cuando declama sus versos pone en ellos una ternura tan profunda y una sencillez tan encantadora que contrasta con el modo amanerado de otras declamadoras.

La poesía dedicada a Belgrano empezaba con estos dos versos magistrales de expresión:

«Yo que soy argentina por la gracia de Dios,
y tengo ojos de novia para mirar lo nuestro...»

El señor Carlos de Oro, brindó una nota de sabor provinciano con sus canciones cuyanas que tocaron el corazón. Los aires pampeanos ejecutados al piano por su autor, el señor Argentino Valle, obligaron al ejecutante a agregar otras composiciones, todas ellas muy sentidas.

La señorita Delia Funes Gnecco ,estuvo a la altura de sus mejores momentos, llevando a la concurrencia en alas de su escuela inimitable.

Por último, el poeta Fernando Jáuregui pronunció un elocuente discurso patriótico, cerrando así la interesante reunión. Jáuregui que cuando escribe en prosa es superior a cuando lo hace en verso, unió a lo elevado de su patriotismo la belleza de estilo de una notable pieza oratoria, muy distinta por cierto a esos discursos patrióticos que oímos glosar en los días patrios por todos los maestros, para desesperación del idioma y del buen gusto.

Tanto el dinámico y culto presidente del Ateneo Ibero-Americano D. José Eugenio Compiani, como el presidente del Ateneo de la Juventud señor José I. Rosetti, pusieron en evidencia, una vez más, su celo por ofrecer al público «habitué» de la Biblioteca José León Suárez que funciona en el Ateneo, programas dignos de ser tomados como modelo.

M. Selva

Premios Municipales de Literatura de 1933 *(Continuación)*

un premio, el intendente llamó la atención acerca de su residencia, con lo cual lo excluyó de la posibilidad de un premio. ¿Por qué razón, si se sabía que ese autor, — como otros muchos, — residía fuera de la capital, fué admitido en el concurso? Después supimos que dicho autor fué médico de una hermana del intendente, que murió. Si la muerte se debió al médico que la atendía, nada más justo que eliminar al autor médico de la posibilidad de un premio.

6º. Por último, un dato negativo pero sugestivo: El representante del Concejo, ¿por qué, de acuerdo con su protesta expresada en el acta del fallo, no recurrió al Cuerpo que lo designara jurado, para hacer anular los otorgamientos de premios, que, según sus palabras, no reconocía como legal? ¿A qué esa falta de empeño en su cometido, y su poco deseo de aclarar lo que tenía la obligación de aclarar ante la institución que lo había delegado, sino para quedar bien con la intendencia?

Esto es lo que yo he visto en el último concurso municipal. Por eso, esperaré, para editar mi libro, hasta que la ciudad tenga un amigo mío por intendente, o que yo pueda llegar a ser amigo de la persona que esté en el cargo de intendente cuando yo edite.

Con respecto a lo que pudo ser el concurso de 1933, en otro caso, tengo por seguro que en él hubieran sido premiados algunos autores, — y autoras, — que hace unos doce o trece años trabajan con tesón, y que a pesar de ser escritores «con valor», no han alcanzado «redención» alguna.

Waldo Frank ha editado su obra escrita en la Argentina

En los Estados Unidos acaba de editar el escritor Waldo Frank su novela titulada «La muerte y la vida de David Markand», que escribiera durante su reciente permanencia en la Argentina.

El autor norteamericano afirma que se trata de una obra cuya realización lo tenía preocupado desde hace una veintena de años, circunstancia ésta que permite esperar se trate de su obra definitiva en el aspecto de la producción novelística del mismo, que es la más copiosa de su labor literaria.

Waldo Frank ha adelantado, además, que «La muerte y la vida de David Markand» es la novela en que expone su pensamiento. En ella presenta la historia de una revolución social basada en el renacimiento espiritual de un individuo, y abarca el período transcurrido entre el año 1910, y la intervención de los Estados Unidos en la guerra europea. El protagonista es un hombre en la plena madurez de su existencia que ha estado muriéndose espiritualmente, hasta que el conocimiento de América, logrado prácticamente a través de largos viajes, lo devuelve a la vida intensa del espíritu, y, frente a la situación que le presenta la guerra, asume una actitud de resistencia con la cual fija su posición, de carácter social y humano.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Los ficheros para los lectores de la Biblioteca Nacional

«Cumpliendo una necesidad por largo tiempo sentida», según la frase de cajón, la Biblioteca Nacional acaba de poner a disposición del público para que éste los consulte directamente, dos ficheros de las últimas obras ingresadas: uno alfabético por nombres de autores y otro metódico, por materias.

El primero de ellos no necesita, desde luego, explicación para su uso; las reglas seguidas para el fichado, las hemos expuesto ya en LA LITERATURA ARGENTINA. No sucede lo mismo con los de materias.

Constantemente llegan a la Biblioteca, del exterior y del interior, consultas sobre el método de clasificación seguido en ella y sobre el más conveniente para seguir en otras bibliotecas. Esa es la razón por la cual iremos exponiendo en esta Revista, a medida que vayan entregándose al servicio público, las diferentes secciones, el sistema de clasificación adoptado.

Digamos antes ,que la Biblioteca ha ensayado consecutivamente el método expansivo de clasificación preconizado por algunas bibliotecas estadounidenses y el sistema decimal o de Melvil Dewey, no habiendo servido esos ensayos más que para comprobar una vez más su ineficacia en nuestra Biblioteca.

No se tome esto por una declaración de la inutilidad de ambos sistemas. Aun cuando la no generalización de su uso por la mayoría de las Bibliotecas del mundo, sería una prueba en contra de su mérito, el sistema Dewey representa un tan enorme trabajo de recopilación y estudio, que lo hace acreedor a que se le considere detenidamente.

En otro lugar hemos presentado algunas objeciones a esta clasificación bibliográfica decimal, cuyo principal defecto, que no escapará a nadie, es el no estar basado en una división racional de las ciencias, sino en una puramente arbitraria de números. Más adelante indicaremos con detenimiento los errores evidentemente notables. Contentémonos con decir ahora que después de clasificadas unas ocho mil obras de acuerdo con este sistema, ha sido necesario, ante lo impráctico del mismo, volver al sistema de clasificación empleado en nuestra Biblioteca desde hace casi medio siglo, con las variantes y ampliaciones que los adelantos científicos y la práctica bibliográfica han señalado y van señalando diariamente.

Este sistema ,conviene notarlo, tiene una más que cercana analogía con el empleado por la «Library of Congress» de Wáshington, cuyos índices han aparecido hace cuatro lustros, salvando desde luego, la enorme diferencia de sus diez veces mayor caudal bibliográfico. Esto solo bastaría, dada la importancia de aquella Biblioteca, para sospechar que el sistema es correcto dentro de lo relativo de esas clasificaciones.

Es verdad que la «Library of Congress» separa en algunas ocasiones las ciencias puras de las aplicaciones de las mismas: «industrias, agricultura, etc.» pero, sobre ser la ventaja discutible por cuanto en muchos libros se hallan reunidos los principios de las ciencias puras y sus aplicaciones industriales, — tales son las químicas industriales, los tratados de electricidad, de ingeniería, — el encontrar cerca de cada ciencia sus aplicaciones, presenta ventajas que sólo en la práctica diaria se pueden apreciar.

Debe tenerse en cuenta, además, que nuestra Biblioteca posee un número de obras reducido, el que no requiere, por lo tanto, un análisis tan minucioso como para desmenuzar el fondo bibliográfico hasta que cada una de las secciones contuvieran sólo uno o dos libros.

Es sabido, y esto pueden aplicárselo las Bibliotecas pequeñas que pretenden adoptar los sistemas de clasificación de las grandes, que cada una debe hacerse el índice de materias según sus necesidades, lo mismo que cada persona, los trajes a su medida; por perfecto que sea un sistema de clasificación para una biblioteca de cuatro o cinco millones de ejemplares, resultaría tan ridículo para la que no tuviese más de cuarenta o cincuenta mil, como el traje más perfecto y bien cortado para un gigante y vestido a un enano.

La Biblioteca va, pues, elaborando su catálogo de materias de acuerdo con sus necesidades, y es inútil que los «doctores» en bibliografía pretendan redactar un sistema de clasificación ideal con quince o veinte mil secciones — como tiene más o menos el de Wáshington — si sólo para doscientas hay libros.

Por otra parte, estos catálogos están actualmente en formación, y la Biblioteca admite todas las sugerencias que se le hagan, siempre que sean razonables y sobre todo, prácticas.

Actualmente, las secciones distribuídas y puestas a disposición del público son las que indican los cuadros que damos a continuación, y las obras han sido clasificadas en ellas por la señora Luisa L. de Martínez, de la Sección Bibliografía.

Como se verá, casi todas las grandes secciones van precedidas de una subsección destinada a «Generalidades». Este capítulo, que con pequeñas variantes figura en el sistema de Wáshington y el decimal, se halla compuesto, para cada materia a que corresponde, por las siguientes subsecciones, cuyo título basta para explicar el contenido:

Bibliografía.
Historia.
Enciclopedias y diccionarios. Tratados generales.
Anuarios y revistas.
Congresos y conferencias.
Biografías.

Todo esto referente a la materia de que se habla y a la biografía de los hombres que se han destacado en su estudio.

Todas estas secciones se irán luego encadenando a otras; así las «ciencias químicas» se referirán a las industrias; la «mecánca» a los «transportes»; las «ciencias militares» a la «administración», la «aritmética comercial» a la «contabilidad».

Pero dado el deseo de que los ficheros se pongan a disposición del público a la mayor brevedad, no es posible ahora establecer todo el sistema, máxime cuando, como hemos dicho, está en formación.

He aquí las materias puestas al público hasta ahora.

Ciencias puras y aplicadas

A. **Generalidades:** Diccionarios. Enciclopedias. Anales y revistas generales. Historia general de las ciencias, etc.

B. **Ciencias Filosóficas:** a) Generalidades. b) Obras de filósofos antiguos y modernos. Sistemas. Estudios biográficos y críticos. c) Lógica formal. Lógica aplicada. d) Psicología. e) Psicología fisiológica y comparada. f) Metafísica. Teodicea. Cosmología. g) Moral teórica.

Lo felicito cordialmente por LA LITERATURA ARGENTINA porque está hecha con inteligencia, equidad y altura, fundamentos que le otorgan un puesto preferente en la consideración de todos los hombres de letras del país. — *(Josué Quesada).*

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Cavilla Sinclair es un poeta admirable, por Clotilde C. Buceta.



Clotilde C Buceta

No he podido menos de pensar esto al leer sus versos. Sin embargo poco he oído hablar de él; quizá porque escribe en un estilo humilde, pero de pura cepa campesina; quizá porque sus versos son límpidos como el agua de los arroyitos que corren por nuestros campos; porque trasuntan junto a la rebeldía y el coraje de quien nada teme, la resignación de las almas sencillas que tan poco necesitan para vivir a su gusto. Quizá porque... su gusto. Quizá por qué...

Bien: no divaguemos. Yo pienso que algún día se escribirán muchas hojas eruditas para pintar la idiosincrasia de esa humilde gente, para decir cómo eran los habitantes de nuestra campaña, cómo vivían, con qué se conformaban, y sin embargo ¡qué pocas palabras necesita este poeta para presentarnos un cuadro magnífico revelado con una sencillez magnífica también!

No conozco a este poeta ni han llegado a mis manos comentarios de su obra; puedo, por lo tanto, hablar libre de toda sugestión. Sólo conozco sus versos.

Dicen algunos que el que pinta un drama tal como lo ve no es un poeta; que el poeta debe crear. Entiéndase que entonces sólo los líricos serían poetas y, sin embargo ¡cuánto lírico, o que se precia de serlo, no es poeta ni lo fué nunca! La poesía lírica, cuando lo es, será licor de dioses; pero por cada uno de estos cálices divinos se nos brindan millares de seudo-poesías que no son más que hojarasca, palabrerío innocuo, suspiros fingidos, amores fantasiados. En cambio ¡cuánta poesía y cuánta filosofía al mismo tiempo se encierra en los versos de este poeta gaucho!

Solamente sobre una composición que intitula «Soñando», ¡cuántas páginas podrían escribirse! ¡Qué lírico, qué admirable soñador se muestra el muchachito que desea tener entre sus manos dos estrellas! Con qué precisión pinta en esos versos el carácter de muchas de esas pobres gentes que se sentirían felices con tan poca cosa; pero que, como la cosa que desean es un imposible, se encogen de hombros y siguen satisfechas en sí mismas! Ellas no tienen la culpa! Si no puede ser, pues... y, al lado de ese nieto, la realidad cruda, la realidad escueta, a que lo trae el abuelo con su advertencia... Así tantas y tantas otras de su pluma.

Si en Rafael Jijena Sánchez tenemos un poeta exquisito para hablarnos del cerro y del Zonda, en Cavilla Sinclair lo tenemos para hablarnos del llano y el monte.

Poesía pura, tal como agua que fluye del manantial, no necesita ropajes brillantes para llegar hasta el alma...

Los ficheros para los lectores de la Biblioteca Nacional (*Continuación*)

Moral aplicada. h) Pedagogía y Enseñanza: 1, Educación y pedagogía. 2, Manuales escolares. Textos. i) Estética general. j) Anuarios y revistas. k) Variedades y misceláneas. l) Tesis.

B bis. **Ciencias ocultas:** a) Generalidades. b) Alquimia. c) Magia. Adivinación. Supersticiones. d) Hipnotismo. Sugestión. Telepatía. e) Apariciones. Espíritus. Espiritismo. f) Teosofía y variedades.

C. **Ciencias matemáticas:** a) Generalidades. b) Aritmética y Algebra: 1, Generalidades; 2, Aritmética; 3, Algebra; 4, Análisis; Cálculos: diferencial, infinitesimal, integral; Probabilidades; 5, Logaritmos; Cálculos gráficos; 6, Aritmética comercial; Pesas y medidas; 7, Variedades; Recreaciones matemáticas. c) Geometría y trigonometría. d) Astronomía. Cosmografía. e) Geodesia. Topografía. Cartografía. f) Navegación. Construcción naval. Hidrografía. g) Ingeniería civil: 1, Generalidades; 2, Hidráulica; 3, Sanitaria; 4, Puentes y caminos; 5, Ferrocarriles; 6, Construcciones. h) Mecánica racional y aplicada. Máquinas: 1, Generalidades; 2, Mecánica teórica; 3, Mecánica de taller; Utiles y herramientas; 4, Motores y máquinas; 5, Automóviles; Aeronáutica. i) Minas. Metalurgia. Material de explotación. 1, Generalidades; 2, Material y explotación; Informes; 3, Metalurgia; 4, Petróleo y carbón; 5, Aguas minerales; 6, Otras minas. j) Artes y ciencias militares: 1, Generalidades; 2, Organización y distribución; 3, Armamentos; 4, Ingeniería militar; Táctica; Maniobras; 5, Armada.

La Sociedad Tipográfica Bonaerense cumplió su 77º aniversario

El 25 de mayo cumplió su 77º aniversario la Sociedad Tipográfica Bonaerense, entidad mutualista de prestigio indiscutible que agrupa un gremio numeroso, fundada en 1857 por el esfuerzo del gráfico Adolfo Cárrega.

A más de tres cuartos de siglo de su fundación, es interesante reproducir la nómina de quienes constituyeron su primera comisión directiva: Dr. Mariano Varela presidente, y señores Ovidio Lagos (fundador de «La Capital» de Rosario), Carlos Casavalle, Adolfo Cárrega, Víctor Fernández, Floro Pérez, Mariano Marzano, Pedro Creuhet y Saturnino Córdoba.

Actualmente la Tipográfica Bonaerense es una institución mutualista de primer orden, que desde hace muchos años cuenta con edificio propio, lo cual le permite disponer sus secciones con la comodidad requerida por las necesidades de sus socios.

Las autoridades que rigen los destinos de la entidad en el presente período, bajo el título de Comisión Administrativa, están formadas como sigue:

Presidente, Angel S. Maranta; vicepresidente, Pablo E. Berthoud; secretario, Wáshington A. Rodríguez; prosecretario, Carlos L. Gaffuri; tesorero, José Parruelo; protesorero, Enrique Mammoli; vocales titulares, Jacinto Arguindeguy, José Cotta Ramusino, Domingo Drago, José C. Pagani y Eduardo Pallini.

En sus páginas nutridas y de rigurosa periodicidad aparecen las firmas más prestigiosas de nuestro ambiente. — «*El Diario*».

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Por la edición oficial de "Las Islas Malvinas" de Groussac, abogó en el Parlamento el senador Alfredo L. Palacios.



Alfredo L. Palacios

En las sesiones de la Cámara de Senadores del 8 y del 12 del mes de mayo, el senador por la capital Dr. Alfredo L. Palacios puso de relieve la circunstanciá especial en que se halla nuestro país con respecto de las islas Malvinas, y la necesidad de difundir el conocimiento público de los derechos que asisten a nuestro país para ejercer la soberanía de las mismas. Para el caso, presentó un proyecto de ley por el cual se haría una edición de la obra de Paul Groussac «Les iles Malouines», traducida al español y otra de la síntesis de dicha obra.

El proyecto de ley, contenía el siguiente articulado:

1º. — Siendo necesario que todos los habitantes de la República sepan que las Islas Malvinas son argentinas y que la Gran Bretaña, sin título alguno de soberanía, se apoderó de ellas por un abuso de la fuerza, encomiéndase a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, la publicación oficial de la obra «Les Iles Malouines», hasta ahora inédita en español.

2º. — La edición ordenada contendrá fielmente el texto, las notas y los documentos que figuran en el original francés (Edición Coni, 1910).

3º. — El presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, traducirá al español el citado libro, y a la vez sintetizará su contenido sustancial en un compendio que se imprimirá por separado.

4º. — De cada uno de esos volúmenes se harán ediciones populares que la comisión distribuirá, gratuitamente, entre las bibliotecas del país y las del exterior, así como entre las instituciones con las que se mantenga el canje internacional. De la edición del compendio se hará una tirada especial destinada a los institutos de enseñanza de la Nación.

5º. — El Poder Ejecutivo entregará de rentas generales a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, a los fines del cumplimiento de esta ley hasta la suma de...

Aclaraciones y fundamentos

El Dr. Palacios expresó que la Argentina «representa un nuevo orden jurídico en el mundo, que sus actos ha repudiado el principio de fuerza, y que se ha inspirado siempre en normas éticas de carácter universalista que entraña la aplicación y la vigencia de valores morales».

Manifestó, asimismo, que ,como argentino, antes que como hombre de partido, antes de encarar el asunto de las Malvinas en el Congreso, recabó la opinión del Ministro de Relaciones Exteriores respecto de la oportunidad, y que el doctor Saavedra Lamas, con una gentileza y una generosidad que reconocía, le había enviado una carta en la cual éste expresaba su satisfacción a la vez que su adhesión por la iniciativa coincidente con el propósito oficial existente, de documentar hasta lo posible la reivindicación del derecho nacional a las islas Malvinas. Leída esta carta, donde el doctor Saavedra Lamas pone a disposición del doctor Palacios todo el archivo oficial, el senador por la capital historió el derecho argentino y el acto de despojo de las fuerzas inglesas.

La exposición alegatoria ocupó la mayor parte de la sesión del día 8 y terminó en la del 12 de mayo.

Hizo en ella el doctor Palacios una reseña completa de la situación de las islas Malvinas bajo el aspecto de la historia y del derecho internacional, basado en una información fidedigna, y en los documentos cambiados entre el representante argentino doctor Manuel Moreno, y el gobierno inglés, desde 1833 — año de la ocupación de las islas por Inglaterra — hasta 1841. Esos documentos oficiales, publicados en diciembre de 1841 en Londres, en un fascículo impreso por la casa Arturo Carlos Luthman en español y en inglés, con el título «Reclamación del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata contra el de Su Magestad Británica sobre la soberanía y posesión de las Islas Malvinas» contienen las comunicaciones, que, con acopio de antecedentes probatorios de su tesis, hizo nuestro gobierno en junio 17 de 1833, 29 de diciembre de 1834, y 18 de diciembre de 1841, sin que se lograra una declaración terminante del gobierno reclamado, con lo cual se deja latente la subsistencia de un acto de leso derecho internacional.



Carlos Saavedra Lamas

Recordación de Paul Groussac

Terminó el doctor Palacios recordando a Paul Groussac, «nobilísimo espíritu que escribió su famoso alegato en francés con esta dedicatoria en español: **A la República Argentina, ofrece esta evidencia de su derecho, un hijo adoptivo;** nobilísimo espíritu que al sentir próxima la muerte, tomaba disposiciones para traducir y completar el famoso alegato.»

Y continuó diciendo más adelante:

«Noble espíritu que defendiendo nuestro derecho sobre las Malvinas nos aseguró un destino de hegemonía espiritual y realización de humana plenitud cuyo sentido y anhelo debe penetrar íntimamente, como ideal de superación en toda mente argentina.»

El proyecto del doctor Palacios pasó a la Comisión de Negocios Constitucionales.

El opúsculo de Groussac

En ningún momento ha cobrado tanta importancia la posesión de las Islas Malvinas como ahora, que Inglaterra se prepara a artillar y hacer militarmente efectiva la posesión de dichas islas.

Hace ya años que el ilustre y erudito Paul Groussac había abogado, en un folleto tan documentado como interesante, en favor de los derechos de la Argentina, y esta obra, escrita en francés, como sabía escribir el inolvidable maestro, mereció que la «Revue de Droit International», por la ilustración y documentación que demostraba, la llamase: «el más formidable alegato en favor del derecho argentino a las Malvinas».

Dicha obra contiene documentos de valor tomados en las fuentes mismas, y la parte histórica es tan interesante que su lectura no puede dejar a nadie indiferente.

El ilustre desaparecido había escrito la obra en francés para que su difusión fuese fácil por todo el

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

mundo, y alegaba en favor de su patria adoptiva con una exactitud histórica y una imparcialidad que no podían ser puestos en tela de juicio.

El senador Dr. Alfredo L. Palacios, convencido de la necesidad de difundir la buena palabra, con un elevado criterio de nacionalidad y justicia, ha recordado a Groussac y su obra con el patriotismo y la elocuencia que lo distinguen, en una forma que los admiradores y discípulos del gran maestro no pueden dejar de reconocer.

Resolución de la Junta de Historia y Numismática Americana

A raíz del proyecto presentado en el Senado por el doctor Palacios, en una de las recientes sesiones de la Junta de Historia y Numismática Americana se autorizó a su mesa directiva para que fueran invitados a exponer ante la Junta sus nuevos estudios históricos sobre las Malvinas los investigadores Ricardo Caillet Bois y Héctor Raúl Ratto. El doctor Levene, presidente de la institución, solicitó dicha autorización a fin de que la Junta pueda colaborar con el Instituto de Investigaciones Históricas que dirige el doctor Emilio Ravignani, en provecho de la iniciativa del senador Palacios tendiente a difundir el conocimiento histórico de las islas tomadas por Inglaterra.

Conferencia e iniciativa del Dr. Juan G. Beltrán

En la Biblioteca del Club del Progreso, ante los socios de la entidad y numeroso público invitado al acto, el doctor Juan G. Beltrán pronunció una conferencia titulada «La soberanía argentina en las islas Malvinas», a través de la cual, recordó los derechos incuestionables que asisten a nuestro país para ejercer la posesión de las islas arrebatadas por Inglaterra, y expuso una iniciativa tendiente al mismo fin que la expuesta en el Senado por el doctor Palacios, y que comprende los siguientes puntos:

1: No debiera permitirse la circulación en el país de cartografías que indiquen como británicas las Malvinas. Si razones de moralidad legitiman la prohibición de obras inmorales, por razones más respetables de soberanía se justifica semejante prohibición.

2: Toda cartografía escolar debe requerir el exequátur de la Oficina de Límites Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, sea ella impresa en el país o en el extranjero, cuando ella debe circular en el país, pero no en la forma limitada en que hoy se efectúa.

3: Los representantes argentinos en el exterior debieran hacer saber a los institutos geográficos y a las empresas editoriales de enciclopedias, revistas geográficas, anuarios estilo States Men Mook y demás similares, que las Orcadas del Sur están bajo el dominio argentino y que el derecho de ese dominio se extiende a los archipiélagos Sud-polares, y a las Malvinas, estas últimas usurpadas por Gran Bretaña.

4: En la efemérides de la Revolución de Mayo, el profesorado universitario y el de colegios, escuelas e institutos, tanto del Estado, como privados, se referirán también a las Malvinas, como «tierra irredenta argentina».

5: La iniciativa del senador Palacios debiera prosperar al calor del aplauso unánime del país, ampliándolo a otras formas de mantener latente la aspiración argentina de recuperar las Malvinas.

6: Debiera erigirse un monumento escultórico en un paraje público bien visible. recordatorio de la tierra irredenta argentina, en la forma de un león bravío dando con su garra formidable un zarpazo a un cordero desprevenido y dormido.

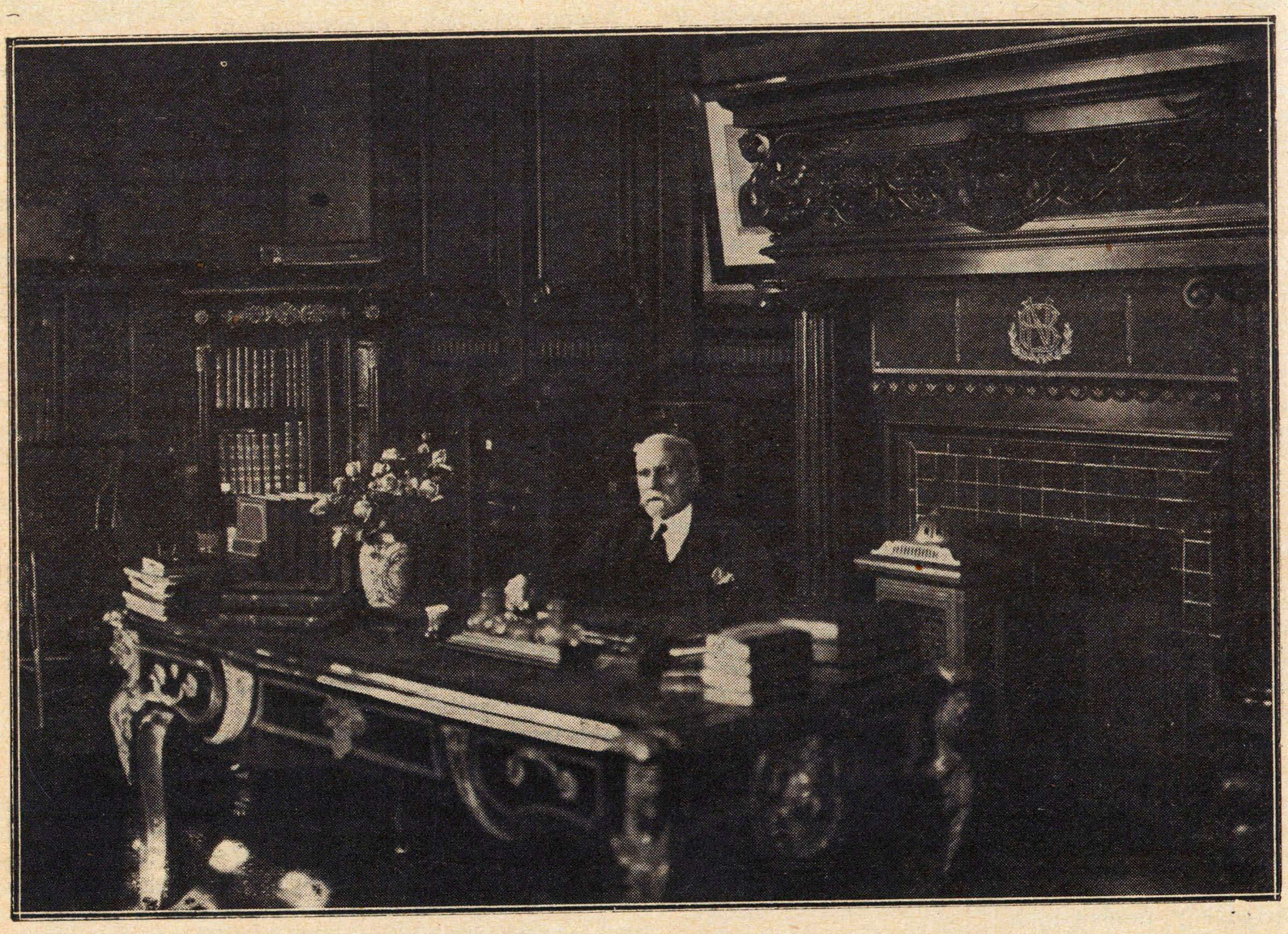

PAUL GROUSSAC en su mesa de trabajo al cumplir 80 años de edad

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Los fantásticos descubrimientos del profesor Carbia, por Santiago H. Schaerer

"Sevilla, 19, noviembre. Entrevistado por The Associated "Press, el profesor argentino D. Rómulo D. Carbia declaró "haber encontrado documentos respecto al Chaco que prueban "que el rey de España acordó en los años 1568 y 1574 al "capitán Pedro Malaver de Silva, conquistador de Nueva Ex- "tremadura, los territorios al sur del paralelo 25, donde li- "mitaban las tierras del Río de la Plata dadas a D. Pedro de "Mendoza y que no llegaban a las regiones del río Marañón. "Por esta circunstancia la región del Chaco quedaba total- "mente fuera de la jurisdicción de las tierras del Virreinato "del Río de la Plata. El profesor Carbia opina que esos do- "cumentos cerrarán la disputa del Paraguay y Bolivia sobre "las regiones del Chaco, pues no podrán invocar títulos de "primera propiedad sobre la capitulación de D. Pedro de "Mendoza. Asimismo el señor Carbia halló en el Archivo de "Indias planos muy interesantes respecto a la misma cuestión "que datan de los siglos XVI y XVII".

Nada más ridículo y absurdo, ni tan fuera de la realidad histórica, nada hay tan increíble como lo transcripto, precisamente por venir de quien viene: ni siquiera será necesario dudar de tales documentos, que nada prueban en contra del Paraguay, sucesor de tan saneados títulos como los de Mendoza, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Ortíz de Zárate. Distrito de la Asunción, Ejido de la misma, Nueve reducciones, Encomiendas de indios, Mercedes Reales y títulos de propiedad, Jurisdicción administrativa y judicial, Erección de veinticuatro fuertes en el Chaco, Obispado del Paraguay que hiciera triunfar a la Provincia Gigante de las Indias en tres cuestiones de límites sobre el Chaco contra las ciudades de Córdoba y Talavera y la República Argentina, siendo jueces respectivos la Audiencia de Charcas, el Obispo Victoria y el Presidente Hayes, lo que siete Reyes y diez Virreyes dijeron en tanto rodaban siglos cuando el "gigante" se apoyaba en los dos Océanos y tenía por límites: al Norte, el Amazonas, al Sud el Paralelo 36º, al Este el Atlántico y la línea de demarcación entre España y Portugal, y al Oeste el Pacífico desde los 25º31'26", lindando arriba del mismo paralelo con la Cordillera de los Chiriguanes y el río Parapití. Tampoco pueden probar, los documentos hallados por Carbia, absolutamente nada a favor de Bolivia, quien no puede resultar, al fin y al cabo, única y universal heredera del conquistador de Nueva Extremadura y de territorio del Sur del Paralelo 25, tanto como lo pretende la Audiencia de Charcas, sin dejar derechos territoriales y que en vida tenía conocimiento de las 69 expediciones de Asunción al Chaco Boreal y no las podía prohibir, entendiendo así que el Chaco integraba el Paraguay, porque éste fundó allí ciudades y estableció reducciones y encomiendas de indios que dependían del Obispado de Asunción según ciento cincuenta y nueve documentos y tres sentencias firmes, la misma Audiencia nunca fundó reducciones ni hizo repartimientos de encomiendas en el Chaco, nunca otorgó títulos de propiedad ni mercedes a nombre del rey ni administró justicia a la población chaqueña, como tampoco jamás tuvo jurisdicción política ni administrativa allí mismo: la Audiencia de Charcas, en fin, no podía invocar derecho alguno contra el Paraguay, después de haberle reconocido en sentencia firme que el Chaco pertenecía al mismo contra Córdoba en el diferendo sobre la ciudad de Santa Fe, por caer esto "dentro del Obispado del Paraguay", por lo cual, la supuesta heredera del Tribunal que nos reconoció el Chaco, no puede quedarse con ese mismo Chaco. ¡Cosa juzgada por la Audiencia misma!

Por último, el Perú incáico, el mismo de la conquista, fenecía en los ríos Guapay y Parapití y en la cordillera de los Chiriguanas; al Este del Guapay Chaves constituyó su gobierno independiente y más tarde se creó el gobierno militar de Mojos y Chiquitos con la región al Este del río San Miguel (1777), que no alcanzaba al río Paraguay según mapas de Hoffman, Lastarria y Haencke. Por donde el Paraguay llegaba hacia el Norte, lo dicen:

1º José de la Quintana, al Consejo de Indias, en 1743 y a propósito de la necesidad de contener las usurpaciones portuguesas, que "la orilla occidental del gran lago de los Xarayes estaba en la jurisdicción del Gobierno y Capitanía General del Paraguay":

2º Alcedo, que asentó en su "Diccionario Geográfico" que las lagunas Mandioré (18º10), Caiba (17º40) y Uberaba (17º30) son de la Provincia y Gobierno del Paraguay".

3º El envío de armas en 1762 al Cabildo de Asunción por don Pedro de Ceballos para que el Paraguay defienda el Norte hasta Cuyabá.

4º La igual actitud del Virrey Amat al año siguiente.

5º El documento aplastante del Virrey Vértiz, que en el lago de los Xarayes (17º) pone los límites del Paraguay.

6º La propuesta del gobernador Joaquín Alós en 1790 al Virrey Arredondo, de una expedición contra los portugueses de Cuyabá y de "adelantar otra población (como Villa Real) cuando se pueda más al Norte, en una u otra costa del río Paraguay", lo que "facilitaría el camino del Perú por el gran Chaco".

7º Azara, que quiere que el Paraguay funde una colonia en el Puerto de los Reyes, situándolo fuera de Chiquitos en 1792.

8º El dictador Francia, que escritura la derecha del río Paraguay, "hasta el Haurú, es de nuestra pertenencia", conforme al tratado de 1777 entre España y Portugal, y

9º La nota del canciller paraguayo Juan Cancio Flecha, al plenipotenciario boliviano Dr. Antonio Quijarro en la cual incluía los lagos Mandioré, Caiba y Oberaba dentro del Paraguay.

Con conocimientos de Reyes, Virreyes y Audiencias, el Paraguay ejerció la posesión del Chaco Norte según lo expuesto. Su posesión es legítima, pública, pacífica, efectiva, continua y tres veces secular. Poseía su río desde sus nacientes (los Xarayes), sus costas y tenía extendida la zona de influencia o su hinterland hasta donde no llegaban las poblaciones altoperuanas (Parapití). Después de Serpa (1568) y de Silva (1574), arriba y abajo del paralelo 25º, el Obispado del Paraguay abarcaba el Chaco íntegro y al Oeste tocaba con los límites del de Tucumán (lo que consta de 1593 por el P. Baltazar Ramírez); la gobernación del Paraguay fenecía en la Cordillera de los Chiriguanes (lo dijo el gobernador Fernando de Zárate en 1594); el Chaco era el centro del Paraguay (escribió en 1732 el P. Chomé); los linderos de la provincia del Potosí (afirmó al Rey el gobernador Agustín Fernando de Pinedo en 1777); y la diócesis del Paraguay tocaba las serranías de Charcas (así lo consignó al Cabildo eclesiástico de la Asunción en 1783, el Obispo Fray Luis de Velazco).

El Chaco Norte, pues, siempe estuvo dentro de la jurisdicción política, dentro del Gobierno del Paraguay. Ni la Provincia de Charcas, ni la Audiencia del mismo nombre, nunca gobernó ningún Chaco porque no era Gobierno, no tenía la facultad de gobernar; era sólo un Tribunal de Apelación y nada más. Y su jurisdicción judicial exclusivamente se extendió sobre el Alto Perú, Paraguay, Buenos Aires, etc. hasta que en 1783 se creó la Audiencia de Buenos Aires, dependencia que nunca fué política, ni administrativa y sólo fué para solución definitiva de sentencias apelables. Prueba incontrastable: La Audiencia de Charcas escribió al Virrey del Perú, en el caso de José Antequera Castro (nombrado el 20 de noviembre de 1720 juez pesquisidor y despachado al Paraguay el 11 de enero con pliego cerrado, que debía abrir ante el Cabildo de Asunción, conteniendo instrucciones para proceder en caso de hallar culpable el gobernador don Diego de los Reyes Balmaceda), que "nunca ha considerado tener la facultad de gobernar"; confesión que evita toda controversia sobre el punto y que los rábulas de Chuquisaca y todos los bolivianistas olvidan intencionalmente, así como nunca recuerdan que la Audiencia, lejos de operar con su fiscal protector comisionado, lo despachó preso, engrillado, al Dr. Antequera y Castro, hacia Lima y con aquella declaración.

Tuviera o no reconocido por el Rey algún derecho sobre los territorios del sur del paralelo 25º, en la región del Chaco Norte, como afirma el Sr. Carbia, la verdad es que nada ha

---

Los norteamericanos deben conocer mejor la lite ratura de su país y en su revista se encuentra un medio por el cual podemos aprender mucho sobre la literatura y los movimientos intelectuales de los pueblos de su gran república. — *John T. Vance,* Law Library of Congress, Washington.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Obras presentadas al certamen de la Institución Mitre, y jurados que habrán de otorgar los premios

La Institución Mitre ha designado las personas que habrán de constituir los jurados de las diferentes ramas en que se divide la admisión de trabajos realizados por universitarios, para optar al premio de dicha entidad, que este año se denominará «Carlos Pellegrini».

Los jurados son los siguientes: Derecho y ciencias sociales, Horacio Beccar Varela, J. Honorio Silgueira y Enrique Uriburu; ciencias médicas y química, Gregorio Aráoz Alfaro, Bernardo A. Houssay y Enrique Prins; biología y ciencias naturales, Gregorio Aráoz Alfaro y Bernardo A. Houssay; arquitectura, Octavio S. Pico, Ricardo Silveyra, Sebastián Ghigliazza y Alejandro Christophersen; ciencias físico-matemáticas, Octavio S. Pico, Enrique Butty, Juan Blaquier y Ricardo Silveyra; humanidades, Carlos Ibarguren, Arturo Capdevila y J. Honorio Silgueira; agronomía, Miguel Mihanovich, almirante Daniel Rojas Torres y Emilio A. Coni.

Las obras presentadas a este concurso, clasificadas por grupos de especialidad, son éstas:

En humanidades: «Francisco A. Berra, su vida y su obra», por Catalina R. Antelo; «Naturalismo y regionalismo en Vicente Blasco Ibáñez», por María del Carmen Garay, y «El estilo de Blasco Ibáñez, imágenes y metáforas», por María Elena Bergero.

En química: «Estudio de algunos derivados del 2-7 Iodo-nitro-dibenzo furano», por Mauricio F. Bühler; «Acerca de la condenación de derivados halógeno-bencilo nitrados con ciertas bases aromáticas», por Ester Menassé.

En agronomía: «La agricultura en la quebrada de Humahuaca», por Antonio E. Mariño; «Algunas consideraciones sobre la industria vinícola», por Ricardo M. Puelles, y «La evolución del régimen de la tierra pública argentina», por Andrés Ringuelet.

En derecho y ciencias sociales: «Fuero del trabajo», por Juan Pichón Riviere; «Estudio sobre el artículo 3573 del Código Civil», por Eduardo Alberto Blasco; «Nacionalidad y ciudadanía», por Felipe Raúl Pereyra Lucena; «El plebiscito de Rosas», por José Sartori; «Naturaleza de los delitos contra los derechos intelectuales», por Carlos Mouchet y Sigfrido A. Radaelli; «El arbitraje en el derecho internacional», por Juan Guillermo Stura.

En ciencias médicas: «Técnica de disección e investigaciones anatómicas», por Leonardo M. Parodi y Luis Dellepiane; «La estructura de la neurocélula y de la fibra nerviosa mielinica, estudiadas en radiación infrarroja», por Miguel Eduardo Jörg; «Enfermedad de Kümmell — Verneuil espondilosis o espondilitis traumática», por Ricardo A. Faleni.

En biología y ciencias naturales: «Melosis y citocinesis en sisyrinchium», por Elisa Hirchhorn; «Graneografía y graneometría del Smilodon bonaerensis (Muñiz) Ameghino», por Rodolfo Méndez Alzola.

En arquitectura: «Un hotel en una ruta veraniega», por Antonio J. Pasquale; «Una municipalidad», por Alejandro Maveroff, « «Un palacio municipal», por Antonio J. R. Varela.

En ciencias físico-matemáticas: «Una teoría general de las series e integrales múltiples de Dirichlet», por Carlos Biggeri.

---

impedido que el monarca hiciese merced a don Pedro Malaver de Silva, de trescientos leguas de longitud y latitud al Oeste de la gobernación de Serpa (como sostuvo siempre el Sr. Gandía, y no al Sud, como alegó el Sr. Carbia) "con que no sea en perjuicio de tercero, ni el descubrimiento de lo que ansí se incluye en las dichas trescientas leguas ni parte dello esté encomendado a otra persona" (Capitulación dada en Madrid, el 7 de noviembre de 1574).

Pero está visto que es al Oeste, y no al Sur de las tierras de Serpa, que las de Malaver de Silva se extienden; por eso, veamos dónde estuvieron aquellas. En la Capitulación de don Diego Hernández de Serpa, de trescientas leguas de longitud y latitud, "y más el girón de tierras donde está el puerto que es del río de Ruiapari, hasta el morro de Unare, costa de Cumaná y Perito, como arriba está dicho, no siendo del dicho puerto y girón de tierra hecha merced a otro, ni siendo en perjuicio de tercero" (Hecha en Aranjuez, el 13 de mayo de 1568).

Esto nos dice que el Rey prefería el derecho del primer ocupante, que primaba sobre el título mismo que él otorgaba y que no defendía en los límites teoricamente señalados en todas las Capitulaciones, para premiar siempre al primer descubridor.

Don Pedro de Mendoza tenía estas órdenes y obligaciones: abrir caminos hasta el Perú y llegar por el Oriente hasta dar vista al mar; fundar tres poblaciones por lo menos y tres ayuntamientos, desde las bocas del Río de la Plata hasta el límite de su concesión, con nueve regidores cada uno; llevar ganado caballar y animales domésticos; establecer la orden franciscana de su costa propia, y remitir un quinto de los tesoros para la Corona y un sexto para la Cámara real, y si conquistase un imperio opulento, remitir a la Casa real la mitad de los tesoros del príncipe vencido.

Sólo un incontenible despecho motivó esta campanada que no ha trascendido. Nadie parece haberse apercibido del escándalo de Carbia propalado desde Sevilla por cuatro vientos. Cualquiera que no supiese lo que sucintamente he enumerado más arriba podría creer en las declaraciones pueriles de ese mal perdedor, aceptar sus tan orondas como absurdas conclusiones y dar por vencido en definitiva al Sr. Enrique de Gandía, ilustre vencedor en la resonante polémica histórica sobre los límites de la Capitulación de Mendoza. Y más de uno quedará perplejo ante tan sensacional anuncio del Sr. Carbia y los demás comprenderán que habría que esperar a que se publiquen tales documentos probatorios, tomando en serio al historiador argentino bolivianista, su pueril declaración y sus absurdas conclusiones telegrafiadas por The Associated Press el 19 de octubre ppdo.

Don Enrique de Gandía se encargará, si vale la pena, de refutar a su colega el Sr. Carbia, quien no puede poner de lado su bolivianofilia; seguramente que ahora sabremos quien es don Rómulo D. Carbia, pues el Sr. Gandía lo ha prometido el 1º de octubre de 1932 ante la Junta de Historia y Numismática Americana, de Buenos Aires.

Santiago H. Schaerer.

El señor Lorenzo J. Rosso, merece el aprecio y la gratitud de los intelectuales argentinos, por la gran labor nacionalista que realiza en bien de nuestra bibliografía, con su revista LA LITERATURA ARGENTINA. — Nicolás R. Lobos Porto.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA

INVENTARIO ANALÍTICO-CRÍTICO DE TODAS LAS PUBLICACIONES ARGENTINAS DESDE EL ORIGEN DE LA PRIMERA IMPRENTA EN EL RÍO DE LA PLATA, HASTA EL PRESENTE

Compilada expresamente para
LA LITERATURA ARGENTINA

por MANUEL SELVA y LORENZO J. ROSSO

Continuación: Véase Nros 13 a 68.

SE PROHIBE LA REPRODUCCION (Arts. 28 y 29 Ley 11.723)

C (*) Suplemento

C.

Los renegados. Antecedentes para servir a su proceso político. Buenos Aires, 1882.

C. D. G. [Seud. de C. D. González]

Cuestión de fronteras y observaciones sobre este asunto por C. D. G.

Véase: González, C. D.

C... de S... [Seud. del Comandante de Sodré]

Les Provinces de La Plata, érigées en monarchie. Considèerations politiques, par C... de S... París, 1820. In 8º.

Véase: Sodré Comandante de.

C. E. P. [Seud. de Carlos E. Pellegrini]

Recuerdos del Río de la Plata. [Láminas].

Véase: Pellegrini, Carlos E.

C. M. [Carlos Morel]

Véase: Morel, Carlos.

Usos y costumbres del Río de la Plata.

C. M. C. C. A. P.

Síntesis de derecho romano. Teoría general de las obligaciones adaptada al programa vigente de la Facultad de Derecho. Tip. «Oceana». Buenos Aires, 1921.

C. M. N.

Colección de plazos jurídicos. Buenos Aires, 1878.

C. S. G.

Vocabulario de la Lengua Española (Diccionario de bolsillo). 1930. Editor: Cabaut y Cía. Dirección: Alsina 500, Buenos Aires.

Contenido de la obra: En este vocabulario se han consignado todas las palabras del idioma nacional, con sus tiempos gramaticales, añadiendo todas aquellas frases de uso corriente en América Española, así como también otras muchas de artes, ciencias y deportes, voces técnicas que usualmente se emplean en muchos escritos o en la conversación. Como se trata de un vocabulario, no se han definido las palabras.

El libro, en formato de bolsillo, consta de 500 páginas.

C. V. [Seud. de Vicente Cerruti]

Ricordi della prima Esposizione Platense. 1885.

Véase: Cerruti, Vicetne.

CABALLERO (Antón)

La redención de un pueblo. Narración histórico-pintoresca de los sucesos políticos de la Provincia desde 1906 hasta 1907. San Juan, 1910.

CABALLERO (Arturo)

Alga tóxica para larvas de mosquitos. (Lucha contra el paludismo). [Buenos Aires, 1923]. In 8º.

CABALLERO (Fernán)

La gaviota. (Novela). Buenos Aires. s/f.

CABALLERO (José M.)

Consideraciones sobre 103 histerectomías abdominales por fibroma. Buenos Aires, 1907. 1 vol.

Neo-inserción de los ligamentos redondos en las retrodesviaciones del útero. Buenos Aires, 1907. 1 vol.

CABALLERO MARTIN (Angel S.)

La Universidad de Santa Fe. El primer Congreso Nacional de estudiantes universitarios. La reforma universitaria. La Universidad Nacional del Litoral. Prólogo de Josué Gollán (h.). Santa Fe, 1931. (Impr. Universidad). Editor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Dirección: Santa Fe. In 8º. 289 pp.

Contenido de la obra: El autor manifiesta que esta obra constituye una contribución a la historia, y comento de los cambios operados en la Universidad Argentina. Se divide en cuatro partes tituladas: La Universidad de Santa Fe; El primer congreso nacional de estudiantes universitarios; La reofrma universitaria; y La Universidad Nacional del Litoral.

Abarca desde la creación de la Universidad Provincial de Santa Fe, en 1889, por iniciativa del gobernador don José Gálvez, hasta su transformación, por la ley 10.861, en la Universidad Nacional del Litoral. En cada uno de los acaecimientos referidos, se destaca la intervención que cupo a los estudiantes transcribiendo una abundante documentación que procura demostrar la unidad de conducta y la elevación de propósitos determinantes del período denominado reformista en la Universidad Argentina. Según afirma el prologuista de la obra, doctor Josué Gollán, el libro «enseña en qué consiste la esencia pura del conformismo universitario, enseñando también a amar la tradición sin aferrarse a ella». En los capítulos dedicados a la reforma universitaria se estudia su origen desde el año 1903, en que los profesores de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, encabezados por el Doctor Juan J. Naón, se rebelaron contra el régimen de las academias vitalicias, estableciéndose el nexo lógico de internacionales y permitirán perseverar la tarea». La hipótesis de una federación europea, como la que propuso M. Briand en Ginebra, no es reciente desde luego. Formulada por Ernesto Renan, en 1870, sostenida por Vovicow, interesó más a los hombres de especulación intelectual, que a los hombres políticos. Mas ha comenzado a interesar a los gobernantes y a discutirse en las asambleas de la Liga de las Naciones. Es, pues, un signo de la evolución del desarme en los espíritus, que precederá al desarme práctico. ¿No lo es, a su vez, la Liga de las Naciones?, el autor analiza su gravitación de otros antecedentes y organismos de mediación y de acción pacificadora, descubre en ellos factores que van inclinando a los pueblos hacia un estado de paz... La conciencia de la guerra es antisocial y contraria a los intereses de la humanidad, que se agrupan en el interés de la civilización, al asentarse y al difundirse, halla en aquellas expresiones su testimonio poderoso. —*Bol. Int. de Bibl. Arg.*

La moneda. el crédito y los bancos en la Argentina.

La política internacional Argentina.

Sobre educación e instrucción.

Discursos sobre Bartolomé Mitre.

Política. El momento presente. Problemas sociales y los problemas políticos.

Estabilidad de la Constitución.

(*) La letra C comenzó a publicarse en el Nº. 39 de «La Literatura Argentina» correspondiente al mes de noviembre de 1931, y ha abarcado los cuadernillos desde dicho número hasta el presente. Dado el largo lapso transcurrido, se ha hecho necesario el suplemento que comenzamos a publicar, a fin de incluir en él los nuevos aportes.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CABALLERO (Ricardo)

Consideraciones sobre histerectomia vaginal. Tesis. Córdoba, 1902.

CABALLERO VIEYRA (Mario)

Erupción difícil de la tercera molar inferior. Tesis. Buenos Aires, 1924.

CABANILLAS, José A.

Discurso-programa leído por el excmo. gobernador de Sgo. del Estero... al asumir el mando gubernativo de la provincia. 1916-1920. Buenos Aires, 1916.

CABANNE (Alejandro)

Títulos y trabajos. Buenos Aires, 1921. 1 foll.
Vacunoterapia en odontología. Buenos Aires, 1926. 1 foll.

CABASSI (E.)

Anestesia endovenosa por Cloral-Morfina en el perro. Buenos Aires, 1923. 1 vol.

CABASSI (Emilio)

Raquianestesia. Tesis. Buenos Aires-La Plata, 1914.

CABEZON (José M.)

Cartilla sanitaria para los cuerpos de tropa en caso de epidemia. Buenos Aires, 1896.

CABILDO DE BUENOS AIRES

Acuerdos.

Véase: *Archivo General de la Nación.*

CABO FRIO (Vizconde de) (Joaquim Thomas do Amaral)

Questão de limites entre o Brasil e a Republica Argentina. (Edição reservada). Rio de Janeiro, 1884. 2 vols. in 8º.

CABRAL (Carlos P.)

«Pescamos el candidato». Ed. «La Escena». 1933.

CABRAL (Jorge)

La monarquía peruana. Buenos Aires, 1913.
Los cronistas e historiadores de Indias y el problema de las dinastías de la monarquía peruana. Buenos Aires [1913].

Manual de Historia Antigua. Estrada y Cía., 418 págs.

CABRAL (Jorge), Alejandro Moret y Arduino Colasanti

Manual de Historia Antigua. Oriente-Grecia-Roma. Adaptado a los programas vigentes en los colegios nacionales, escuelas normales y de comercio. Buenos Aires, 1933. (Editores Angel Estrada y Cía.) In 8º (421 págs.)

Por iniciativa del doctor Tomás E. de Estrada, los profesores Alejandro Moret Jorge Cabral y Arduino Colasanti —tres figuras prominentes en la cátedra de historia de sus respectivos países, escribieron y publicaron en colaboración una obra en tres tomos sobre Historia Antigua.

Al doctor Cabral le tocó redactar íntegramente el tomo que trata de Grecia, traducir del francés el volumen sobre Oriente, escrito por Moret, y del italiano el tomo sobre Roma, preparado por Colasanti. Además, y con autorización de Moret, agregó al primer volumen un capítulo referente a China e India y se encargó asimismo de redactar — con arreglo a nuestros programas de enseñanza — la bolilla sobre el Cristianismo en el tomo de Roma.

Tan vasta labor no sólo en su propia parte, sino en las de los otros dos eminentes profesores, ha permitido ahora al doctor Cabral resumir el contenido de los tres tomos en un solo volumen, que intitula «Manual de Historia Antigua Oriente-Grecia-Roma» y destina a los colegios nacionales y escuelas normales.

«Durante la realización de esa honrosa tarea — dice Cabral — me preocupó constantemente el propósito de ofrecer un libro que sin sacrificar la esencia y sin restar interés descriptivo a la exposición de los asuntos fuese un texto conciso por excelencia. Fruto maduro de ese anhelo de síntesis es el presente manual escrito para simplificar más aún la tarea de los jóvenes alumnos que se inician en los estudios secundarios ,comerciales y normales.»

El texto está abundantemente ilustrado, y ha de llenar, sin duda, los fines que han guiado al autor, hombre de tanta experiencia en la materia. — *L. L. A.*

CABRAL (José Victoriano)

Amelia de Floriani, o El Castillo del Diablo. (Novela histórica. La acción es en Milán y otros pueblos de Italia). Buenos Aires, 1887. 18 1/2 × 12.
Viajes a Europa. (Recuerdos de viaje). Buenos Aires, 1902.

Tributo de veneración al Gran Capitán Don José de San Martín. Montevideo, 1880.

CABRAL (Luis D.)

Defensas militares. Buenos Aires, 1905.

Tres folletines. [Poncho verde. Mi niñez. Remedios.] Corrientes, 1900.

CABRAL (Rómulo)

Conferencias dadas en la Academia de cirujanos del Ejército sobre sanidad militar a los enrolados de la Guardia Nacional activa de la Capital. Buenos Aires, 1875. 1 vol.

Derecho indiano. Conferencias dictadas en la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales de La Plata. 1921.

CABRAL, FONT y Cía.

Centenario Argentino. Album historiográfico de ciencias, artes, industria, comercio, ganadería y agricultura. 1810-1910. Buenos Aires, 1910. 2 vols. 39 × 28.

CABRAL, MARTINEZ y MANTILLA

Defensa de Corrientes. Rectificaciones al libro del doctor Tejedor. Buenos Aires, 1881. 17 1/2 × 26 1/2.

CABRAL y MELO (José M. de)

El libro del ciudadano, dedicado a la instrucción de las masas en las provincias argentinas y especialmente para la de Corrientes. Buenos Aires, 1873.

CABRE MORE (Enrique)

«Vida y obra de Felipe Caronti». XVI Octubre MCMXXXIII. Panzini Hermanos, impresores. Bahía Blanca. Foll. in 8º (26 págs.)

CABRAL TEXO (Jorge)

Prelación de los cuerpos legales en la Historia del Derecho Argentino. (Del Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas [de la Facultad de Filosofía y Letras] tomo XVI, págs. 47 a 92. Buenos Aires, enero-septiembre de 1933.) Buenos Aires, 1933. Imprenta de la Universidad. Foll. in 8º (48 págs.)

«La Literatura Argentina», cuyas páginas son un reflejo fiel del movimiento intelectual argentino, ha venido brindando a sus lectores, como complemento valioso, la más completa Bibliografía Argentina que se haya publicado hasta ahora. — «*La Razón*».

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CABRED (Domingo)

Alcoholismo. Sus causas en la República Argentina. Buenos Aires, 1903. Foll.

Asilo Colonia regional de alienados (Oliva, Prov. de Córdoba). (Discursos). Buenos Aires, 1908.

Asilo colonial regional de retardados (Luján, Prov. de Bs. Aires). (Discurso). Buenos Aires, 1908.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales. Memoria presentada al ministro de Relaciones Exteriores y Culto (Agosto de 1906 a Julio de 1907). Buenos Aires, 1907. 1 vol.

Discurso pronunciado en el acto de la colocación de la piedra fundamental del «Instituto para el estudio y tratamiento del cáncer». Buenos Aires, 1914.

El Dr. Enrique E. del Arca (Retrato). (Discurso). Buenos Aires, 1911. 1 vol.

Informe presentado al Excmo. Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Victorino de la Plaza. IV Congreso Médico Latino-Americano Río de Janeiro 1909. Buenos Aires, 1909. 1 vol.

Informe sobre locura alcohólica. Buenos Aires, 1903. Foll.

La demencia precoz. Buenos Aires, 1904. 1 vol.
La evolución de la enseñanza de la Psiquiatría en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Tesis. Buenos Aires, 1918.

La tuberculosis en la República Argentina. Buenos Aires, 1919. 1 vol.

Libro de oro. Ofrecido en el homenaje público, tributado por la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires. Buenos Aires, 1927. 1 vol.

Los dispensarios y sanatorios en la lucha antituberculosa. Com. pres. a la II Conferencia de Profilaxis de la Tuberculosis, reunida en Rosario de Santa Fe, los días, 6, 7 y 8 de Setiembre de 1919. Buenos Aires, 1919. 1 vol.

Memoria del Hospicio de las Mercedes correspondiente al año 1899. Buenos Aires, 1900. 1 vol.

Pabellones de clinoterapia y del Laboratorio de la clínica de Psiquiatría (Discurso). Buenos Aires, 1910. 1 vol.

Policlínico regional del litoral «Justo José de Urquiza» en Concepción del Uruguay. Discurso pronunciado con motivo de la colocación de la piedra fundamental. Buenos Aires. 1 vol.

CABRED (Domingo) y ESTEVES (José)

Copia del informe médico legal de Doña Rosa Lastra de Lezica. Buenos Aires, 1913.

CABRED (Domingo) y otros

Un caso de hipnotismo médico-legal. Buenos Aires, 1907.

CABRED (Roberto G.)

Cirrosis viscerales hidáticas. Tema especial del segundo Congreso Nacional de Medicina. Buenos Aires, 1922. 1 vol.

Consideraciones sobre un raro tumor angio-cavernomatoso del tronco porta. Buenos Aires, 1926. Foll.

Ensayos sobre la oxidasarreacción en el diagnóstico de las leucemias. Buenos Aires, 1922. 1 vol.

La filosofía de la historia y la biología. (Fragmento de una carta). Buenos Aires, 1923. Foll.
Los suprarrenomas. Buenos Aires, 1922. 1 vol.
Mal formación bilateral del urèter. Buenos Aires, 1926. Foll.

CABRED (Roberto G.) y MOSTO (D.)

Comentarios alrededor de once casos de tumores de corazón. Buenos Aires, 1925. Foll.

CABRERA (Angel)

El perro cimarrón de la Pampa Argentina. Buenos Aires, 1932. In 8º.

Un desdentado actual en el terciario subandino de Salta (con ilustraciones). Buenos Aires (G. J. Pesce), 1932. In 8º (8 págs.)

CABRERA (Horacio A.)

Prueba testimonial. Sus condiciones y valor en materia civil. Tesis. Buenos Aires, 1931. 2 ejempl.

CABRERA (José Julio)

Personas jurídicas. Tesis. Buenos Aires, 1907.

CABRERA (José María)

«Locura moral. Irresponsabilidad». Tesis. Buenos Aires, 1919. 65 págs.

CABRERA (Pablo)

Córdoba del Tucumán. Prehispana y proto-histórica. Impr. Universidad. Córdoba, 1931.

Datos sobre la amonedación en Córdoba y Mendoza. Córdoba.

El divorcio es un retroceso a la barbarie. Córdoba, 1932. (Impr. Universidad).

Ensayo histórico sobre la fundación de Córdoba. Córdoba, 1920.

Ensayos sobre Etnología Argentina. Segunda serie. Onomástica indiana de Tucumán. 1931. Editor: Junta de Historia y Numismática Americana. Dirección: Colón 876, Córdoba.

Contenido de la obra: Portada - Introducción: indios Lules, Diaguias y Tonocotés. Los lules, al visitar por vez primera los hispanos, como descubridores, la parte Norte de la actual República Argentina, no habían fijado todavía sus aduares en tierras de Tucumán, haciéndolo recién con fecha posterior a la indicada. Capítulo único: Actualidad y ventaja de los estudios basados en la paleonomástica de un país. Normas para la inteligencia y aplicación acertadas del nomenclador. Nomenclador general: repertorio de nombres indígenas de lugar, reunidos en orden alfabético. —*Bol. de la Bibl. Minist. R. E.*

«La conquista espiritual del desierto».

Monseñor Pablo Cabrera, a quien tanto debe la historiografía de nuestro país, agrega un libro más a su considerable obra de investigador. El tema de este nuevo aporte es digno de su pluma y de su espíritu. Lo es en máxima parte, por la trascendencia implícita en él. Se trata nada menos que de ver cómo reaccionan unas hordas elementales puestas en contacto con la revelación misionera. ¿Por qué fué quebrantada en pleno vigor expansivo esta conquista, a la vez civilizadora y redentora? ¿Cuáles fueron las causas convergentes, los móviles, los fines perseguidos? El historiador responde a ello en «La conquista espiritual del desierto», y lo hace con la vivacidad de estilo y el ardor polémico que le son característicos. Al estudiar la acción misionera en el desierto, el docto prelado se propone, sobre todo, determinar las causas de su fracaso. En este volumen, el Padre Cabrera se limita a historiar el efímero establecimiento de las reducciones: La Concepción, Virgen del Pilar y Nuestra Señora de los Desamparados, cuya existencia fué, dice, «poco menos que ignorada». ¿Cuáles fueron las causas de su acabamiento?, pregunta. No son las mismas que motivaron los decretos de proscripción dictador por Carlos III y por las cancillerías de Portugal y Francia. Aquéllos los inspiró la «envidia». La destrucción de las cristiandades de indios pam-

Pedimos a bibliotecarios, bibliófilos, autores y editores nos faciliten los datos que tengan a fin de completar esta Bibliografía en lo posible.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

pas y serranos o patagones a cargo de los jesuítas en la región austral del distrito bonaerense tuvo otra causa: su piqueta demoledora fué la codicia, el «auri sacra fames». Ya enunciada su tesis, monseñor Cabrera la encara «de frente» como él dice, y la desarrolla con rigor apodíctico.

En un breve proemio transcribe con toda oportunidad algunos párrafos del Padre Carlos Leonhardt, S. J., párrafos que el historiador egregio dedica a ilustrar la fundación de las precitadas misiones, indicando los documentos relativos a ellas existentes en los archivos de Buenos Aires. El autor de «La conquista espiritual del desierto» utiliza algunos de los documentos individualizados por el erudito sacerdote jesuíta, aun cuando los estudiara desde otro punto de vista, «a la luz de una documentación de primera agua y de una autoridad no menos sólida e inconcusa...» La documentación es, en efecto, copiosa y persuasiva: cartas, acuerdos del Venerable Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, cédulas reales.

Tras una ojeada retrospectiva a «Las reducciones jesuíticas del Paraguay y sus precursoras del Sud América» se detiene a considerar el «Aspecto histórico-etnográfico del trinomio misional Serrano - Pampa»; y ya determinado lo uno y lo otro, puntualiza las causas del «Fracaso de la conquista espiritual del desierto», no sin traer a un plano de relación sus «Antecedentes» necesarios. Y luego de las transcripciones de los acuerdos, monseñor Cabrera dedica un capítulo, el quinto de la obra, a las «Ulterioridades — la gran familia Puelche — Dos avisadores ilustres». En el último capítulo subraya monseñor Cabrera y pone en valor la intuición maravillosa del Padre Falkner relativa a los Taluhets. Es éste un breve estudio de lingüística aborigen del mayor interés.

Guillermo Ferrero dedicó toda una conferencia al vino a un momento de la historia de Roma. Ortega y Gasset hace del vino «un problema cósmico». Vino sinónimo de alcoholismo. De sus estragos informan las ligas, las legislaciones y, por sobre ellas, las estadísticas de índole patológica. El Padre Cabrera atribuye a este flagelo el fracaso de las tres misiones supracitadas. Prohibido el comercio de bebidas alcohólicas por los padres jesuítas, el traficante del vicio busca nuevas influencias, acude a recursos oblicuos, hasta obtener las franquicias condenadas por el amor clarividente del misionero. La tesis queda probada. El dato surge evidente, los hechos vienen a comprobarlo: la documentación es copiosa, clara, concluvente.

«La conquista espiritual del desierto» es una preciosa contribución a la historiografía de los argentinos y un noble acto afirmativo de su autor ilustre. — *L. N.*

Tesoros del pasado argentino. Cultura y beneficencia durante la Colonia. Tomo I: Educación. Córdoba, 1911.

Tesoros del pasado argentino. Estudios históricos y geográficos del Tucumán. Córdoba, 1926. (Imprenta de la Universidad).

Un héroe casi olvidado. Córdoba, 1932. (Impr. de la Universidad).

Una parodia del Auto Sacramental. Córdoba. s/f. Universitarios de Córdoba: Los del Congreso de Tucumán. (Primera serie). Córdoba, 1916.

CABRERA DOMINGUEZ (Arturo)

«Contribución al estudio de la primera imprenta argentina». 1928.

El señor Arturo Cabrera Domínguez ha publicado un opúsculo titulado «Contribución al estudio de la primera imprenta argentina», que su autor subtitula «Observaciones de circunstancias», pues este trabajo tiene por objeto señalar errores en que han incurrido algunos escritores al ocuparse de la primera imprenta del Río de la Plata, acerca de cuyo origen y forma en que fué establecida en Córdoba corren diversas versiones, algunas de las cuales no están de acuerdo con la verdad histórica, por la que vuelve el autor de este folleto, publicando la documentación respectiva.

El señor Cabrera puntualiza el hecho de que no fueron el Colegio de Loreto ni la Universidad los poseedores de la primera imprenta, sino el Colegio de Monserrat, como también que dicha imprenta no fué traída ni instalada más o menos de contrabando y sin los requisitos necesarios, sino mediante los trámites y formas legales.

Son convenientes, pues, estas rectificaciones históricas para que no se propalen y preponderen errores. — *L. P.*

CABRERA REBOLLO (D.)

El carbunclo. Tesis. Córdoba, 1916.

CABRIER (José María)

Reconocimiento del Río Pepiri-Guazú... de la segunda Partida Demarcadora, extractado de su Diario Inédito. (En: Pedro de Angelis. Colec. de Obras y Documentos...) Buenos Aires, 1836.

CABRINI (Rómulo)

Estructura del epitelio de encía normal. Tesis Odontología. Buenos Aires, 1926. 1 vol.

CABRINI (Andrés A.)

Fractura intrafolicular. Tesis. Buenos Aires, 1924. Id. id. 1925.

CARBONELL (Néstor)

«José Marti, apóstol, héroe y martir». (Oración pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias...) Buenos Aires, 1933. In 8º (48 págs.)

CACERES (Pedro)

Investigación de la edad por medio del sistema dentario. Tesis. Odontología. Buenos Aires, 1922.

CACURI (V. P.)

«Por rutas de encantos».

Toda obra que tienda a difundir las bellezas de nuestro país por más modesta que sea, debe ser acogida con cariño, ya que el móvil que la guía es grande en grado superlativo. Por eso el folleto del epígrafe, dedicado a describir las maravillosas bellezas naturales de la región de los lagos, en Nahuel Huapí, despierta en nosotros una marcada simpatía, que se acentúa al ver los nítidos grabados, así como al leer sus págians, en las que, en una prosa clara y enjundiosa, el señor Cacuri ensalza los paisajes de esa región y nos habla de sus probabilidades industriales, su confort, la situación de nuestra frontera y la necesidad de crear una Junta Nacional de Turismo.

Con singular dominio de la materia, el autor formula interesantes observaciones, penetrantes y agudas, y discurre sobre el desconocimiento y la indiferencia reinante en lo que se refiere a las incomparables bellezas de nuestro suelo propiciando el fomento del turismo nacional. — *L. L. A.*

CADELAGO (Roberto)

Teoría argentina sobre fundamentos del derecho internacional privado. Tesis. Buenos Aires, 1910.

CADELON (Alejandro)

Atomicidad o mecánica de los compuestos químicos tratados bajo el punto de vista de su distribución atómica. (Introducción al estudio de la química). Buenos Aires, 1887. In 8º.

CAEIRO (José Alberto)

Anatomía quirúrgica del cayado del conducto toráxico. Buenos Aires, 1925.

Antecedentes, títulos, trabajos y actuación docente. Buenos Aires (G. Buffarini). In 8º, 20 págs.

Contribución al estudio de los quistes quilíferos del mesenterio. Buenos Aires, 1924.

Tratamiento operatorio de las fracturas diafisiarias (cerradas). Tesis. Buenos Aires, 1921. 1 vol.

CAFFARENA (Agustín R.)

El seguro por el Estado. Puntos de vista y proyecto de la ley orgánica. Buenos Aires, 1922. In 8º (55 págs.)

«La escuela y el nacionalismo». Bs. Aires, 1929. Foll.

La obra del Teniente General Julio A. Roca, como promotor y propulsor de la cultura pública. Informe presentado a la «Asociación Nac. del Profesorado». Buenos Aires, 1926. In 8º (24 págs.)

CAFFERATA (Antonio F.)

«Motivos históricos anecdóticos». Rosario, 1932. Foll.

CAFFERATA (José M.)

Arrendamiento parciario. (Tesis). Córdoba, 1905.

CAFFERATA (Juan F.)

Casas baratas y bien de familia. Proyectos de ley del diputado... Buenos Aires, 1914.

Los suscriptores de la revista tienen la ventaja de **recibir las entregas de la «Bibliografía General Argentina»**.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Contribución al estudio de los quistes hidatídicos del cerebro. Tesis. Buenos Aires, 1900. (100 págs. con 5 figuras).

CAFFERATA (Juan F.), BARD (Leopoldo) y PINTOS (Angel)

Comisión especial de represión del alcoholismo. Buenos Aires, 1925. 1 vol.

CAGGIANO (Antonio A.)

Ayer y hoy. (Versos populares). Buenos Aires. In 8º.

En la huella. (Ultimas composiciones). Buenos Aires, [1921]. In 8º.

Hojarasca. (Versos). Buenos Aires, (Sánchez) 1933. In 8º (32 págs.)

CAGGIANO (A.) y FERREYRA REINAFE (Froylan)

Normas directivas generales de la Acción Católica. (Publicación de la Junta Nacional de la Acción Católica Argentina). Buenos Aires (Riera) In 8º (160 págs.)

CAILLET-BOIS (Ricardo R.)

«Bibliografía de Albert Mathiez». (Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Fac. de Filosofía y Letras). (Año X, t. XIV).

«Los ingleses y el Río de la Plata».

El autor consagra este opúsculo a estudiar la acción desarrollada por los ingleses en el Río de la Plata durante la época colonial. Disponiendo de una documentación valiosa y hasta ahora desconocida, procura señalar la significación de la amenaza que, para estas regiones, implicaban en esa época la presencia de buques de guerra ingleses en las aguas del estuario y los ataques que llevaron contra los barcos españoles. El autor inicia su estudio a partir del año 1780, cuando España, por haberse decidido a intervenir en el conflicto de Inglaterra con sus colonias de América del Norte, se atrajo la hostilidad de aquélla y debió hacer grandes esfuerzos para evitar que el enemigo le arrebatara parte de su imperio colonial. Las consecuencias que todo ello produjo en lo que se refiere al comercio son uno de los temas principales de este trabajo, que abarca el examen de los acontecimientos respectivos desde la fecha antes indicada hasta 1806, en que la acción británica en el Río de la Plata se resuelve ya en las invasiones militares que concreta su propósito de conquista sobre estas posesiones.

La monografía del Sr. Caillet Bois incluye la transcripción de varios documentos de la mayor importancia en orden a este asunto, cuya investigación es por cierto tan interesante para el esclarecimiento de nuestra historia colonial. — *L. N.*

CAIVANO (José Isidoro)

Los Heroicos. Drama trágico en tres actos. Rosario, [1931]. In 4º (45 págs.)

CAJA DE CONVERSION

Memoria correspondiente a los ejercicios de los años 1930 y 1931. Buenos Aires, 1932. (J. Pesce y Cía.)

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Memoria de la... Buenos Aires, 1919.

Memoria y balance general de la... Ejercicio 1929. Buenos Aires, 1930.

Memoria y Balance General de la... Ejercicio 1931. XVII de su fundación. Buenos Aires (Impr. López) 1932.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Memoria correspondiente al año 1927. Buenos Aires, 1928.

Memoria correspondieente al año 1932. Buenos Aires. 1933. In 8º, 17 págs., 19 estados.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES DE SERVICIOS PUBLICOS

Ley 11.110. Memoria y balance correspondiente al año 1930. Buenos Aires (Impr. Cámara de Diputados) 1931. 2 ejemplares.

Ley 11.110. Préstamos hipotecarios. Reglamento de la segunda parte del art. 9º de la ley, aprobado por decreto del P. E. de la Nación de fecha 30 de junio de 1923. Buenos Aires, 1924.

CALABIA (M. C.)

La ciudad de Buenos Aires frente al problema del tráfico. Buenos Aires, 1931.

CALAMATTA (A.)

Provincia de Tucumán. El tracoma en las escuenes y medidas para combatirlo. Tucumán, 1915. 1 vol.

CALANDRELLI (Alcides)

La codificación del derecho internacional privado. (Exposición ante la «Association littéraire et artistique internationale», de París). Buenos Aires, 1913.

Los bienes ante el derecho internacional privado. Tomo 2º. Cuestiones de Derecho Int. Privado. Buenos Aires, 1910.

Los fundamentos del derecho internacional privado. Buenos Aires, 1917.

«Verdad». Obra póstuma. Libro de lectura para los alumnos de 5º y 6º grados de las escuelas comunes. Aprobado por el Honorable Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires (Editorial A. Kapelusz y Cía.) 1933. In 8º (251 págs.)

CALANDRELLI (M. E.)

Hospital de Clínicas de Buenos Aires. Ureómetro de la sala IX. Buenos Aires, 1891. 1 vol.

Proyecto de reglamento del Consejo superior de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1875. 1 vol.

CALANDRELLI (Matías)

Programa de filología. (2º año). (Facultad de Humanidades y Filosofía). Buenos Aires, 1875.

CALANDRELLI (Susana)

Al trasluz de las horas. Versos. Bs. Aires.
Cuentos alucinados. Bs. Aires.

Curso moderno de geografía elemental. Aprobado por el H. Consejo General de Educación de la provincia de Buenos Aires. 2ª edición. Buenos Aires (Kapelusz), 1932. In 4º (148 págs.)

CALATAYUD (Alfredo P.)

Interpretación de la ley 7091 sobre forma de pago de pavimentos en la capital. Buenos Aires, 1913.
Operaciones de Bolsa. Tesis. Buenos Aires, 1903.

CALATAYUD (Pablo)

Marcas de fábrica. Marcas de comercio. Naturaleza del derecho. Ley que rige su adquisición. Concepto. Mendel y Cía. v. Agnes Muhl sobre usurpación de marcas. Buenos Aires, 1925.

Sucesiones. Versión taquigráfica de las clases dictadas en la Facultad de Derecho de Bs. Aires. Buenos Aires (Impr. De Amicis), 1933. 2 ejemplares in 8º 171 (4 págs.)

Nunca se ha hecho una obra comparable a la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA, inventario crítico-analítico de todas las publicaciones argentinas desde el origen de la primera imprenta en el Río de la Plata hasta el presente. Con cada número de «La Literatura Argentina» los suscritores reciben un cuadernillo gratuitamente.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CALATRONI (Carlos J.)

Del ciclo estrual de la rata blanca. Tesis. (Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Médicas). [Con ilustraciones]. Buenos Aires (Frascoli y Bindi), 1931. In 8º (219 págs.)

CALATRONI (Ricardo)

Contribución al estudio de la forma y tamaño de las partículas coloides. (Tesis-Química y Farmacia). La Plata, 1918. 1 vol.

CALAZA (José María)

In memoriam. Buenos Aires, 1913. In 8º.

Memoria descriptiva de la división bomberos. (Su pasado, su presente y su futuro). Buenos Aires, 1911.

Servicio contra incendios en las principales ciudades de Europa y América. Buenos Aires, 1898. (22 1/2 × 12 1/2).

Teatros. Su construcción, sus incendios y su seguridad. Análisis histórico del asunto). Buenos Aires, 1910. 3 vol.

CALCAGNO (Bartolomé N.)

La anestesia local en cirugía general. Trab. de adscripción. Buenos Aires, 1917. 1 vol. in 4º. Distocia por quiste ovárico dermoide previo extirpado por vía vaginal. Buenos Aires, 1913. 1 vol. Tratamiento de la oclusión intestinal aguda. Tesis. Buenos Aires, 1920. 1 vol in 4º.

Tratamiento de la sífilis por el Salvarsán «606». Buenos Aires, 1912. Foll.

CALCAGNO (Oreste)

Acidos grasos del aceite de bacalao y chaulmougra en el tratamieto de la lepra y tuberculosis. Contribución a su estudio. Buenos Aires, 1925.

Autos seguidos por el Dr. Guillermo di Baja, con el Gobierno de la Nación sobre reintegración de Jefe de Labor. Químico de los Arsenales de Guerra y pago de sueldos. Buenos Aires, 1917. Foll.

Envenenamiento por cianuro de potasio y ácido cianhídrico. (Contribución a su estudio). Buenos Aires, 1927. Foll.

Mercurio y sus sales inyectables. Buenos Aires, 1917.

CALCAGNO (O.), ROFFO (H.) y LOPEZ RAMIREZ (R.)

Estudio fármaco dinámico de algunos vanadatos. Ed. Imprenta de la Universidad.

CALCAGNO (O.) y ROFFO (A. H.)

«La irradiación de los ácidos obtenidos por oxidación de la colesterina, relacionada con la fotoactividad». Ed. Universidad de Bs. Aires.

Sobre la naturaleza de la fotoactividad de la colesterina irradiada, calentada y algunos de sus derivados. Ed. Imprenta de la Universidad.

CALDAS (José)

Memoria correspondiente al ejercicio 1911-12. (Centro empleados subalternos universitarios). Buenos Aires, 1912. In 8º.

CALDENIUS (Carlos C.)

Manifestaciones de lignito en los valles del arroyo Esquel y del río Tecka. (Territorio Nacional del Chubut). Informe preliminar. Buenos Aires, 1930. Las glaciaciones cuaternasias en la Patagonia y Tierra del Fuego. Buenos Aires, 1932.

CALDERA STREBEL auténtica para la obtención de agua caliente y vapor a baja presión. (Descripción y modelo en colores). Buenos Aires. s. f.

CALDERARO (José D.)

«Elementos de pedagogía para las escuelas normales». Ed. Atlántida. 1932.

Con un criterio que ya revela una buena orientación pedagógica, el profesor Calderaro no ajusta sus «Elementos» a un programa determinado. Lejos de cercenar, así, su libertad en la exposición y la de los profesores de la materia, el autor les permite servirse del texto con la mayor amplitud. «Nosotros entendemos — dice — que un libro debe apreciarse por su contenido en sí, no por su encajonamiento en los programas. En este sentido, un buen texto de estudios es aquel, que por encima de las vicisitudes de los programas, conserva intacta su utilidad».

En su libro Calderaro, estudia la evolución del concepto de la educación, considera la formación física y psicológica del niño, las doctrinas de Pestalozzi y Herbart, y las últimas corrientes pedagógicas.

Se trata, pues, de una obra sencilla pero completa para los profesores y los alumnos. — *L. L. A.*

«Tratado del dibujo y la pintura para los niños». Ed. Atlántida.

«Enciclopedia escolar». 1931. 3ª edición. Dos tomos. Editorial Atlántida. Buenos Aires.

«La ineficacia de la escuela». Buenos Aires, 1919. «Tratado del dibujo y la pintura para los niños». (Biblioteca Billiken). [Dos ejemplares]. Buenos Aires. In 4º (61 págs.)

CALDERON (Horacio)

Memoria presentada al Congreso de la Nación por el Ministro de Agricultura. Buenos Aires. 1915.

CALDERON (Napoleón)

El maestro. Su complemento y la práctica. Mendoza (Peuser), 1926. In 8º (96 págs.)

CALDERON (Pedro)

Coronel Don Benito Meana. [Rasgos biográficos]. Buenos Aires, 1888.

CALDERON DE LA BARCA (Pedro)

Amar después de la muerte o La venganza del Tuzani. Drama en tres jornadas. (Teatro clásico Bibl. económica de autores famosos. Nº. 73). Buenos Aires. 1924. In 12º (116 págs.)

A secreto agravio, secreta venganza. Tragedia en tres actos. Refundida por Tomás Luceño. (El Teatro. Año II, Nº. 79. Octubre de 1922.) Buenos Aires, 1922. In 8º.

CALDERON Y BELGRANO (Francisco de P.)

Manifiesto al público relativamente a la inversión de los fondos recibidos para la construcción del Lazareto Municipal. Buenos Aires, 1875. 1 vol.

CALENDARIO histórico médico de Warner. [Buenos Aires], 1932. In 8º (s.f.)

CALENDARIO PERPETUO o sea colección de los 35 calendarios únicos en el curso de los siglos.

CALISTI (Daniel)

Parasitología humana. Buenos Aires, 1925. 1 vol.

CALLE (Ceferino de la)

Panorama bonaerense. (Salón Reservado). Perfiles y medallas. 2ª edición. Buenos Aires, 1886. 1 vol.

CALLEGARI (Alejandro G.)

Litiasis biliar. Tesis. Buenos Aires, 1915. (135 págs.)

A pesar de los esfuerzos realizados en el sentido de ofrecer un trabajo exacto y completo, admitimos que en algunos casos no hemos podido conseguirlo. Rogamos a los estudiosos nos indiquen las fallas que observaran en esta Bibliografía General Argentina.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CALMETTE (A.) y CONI (Emilio R.)

Simple conversación familiar para la educación sexual de jóvenes de 15 años de edad. Buenos Aires. 1 vol.

CALUMNIA (La) gráfica. Falsificaciones de los aliados comprobadas por documentos auténticos. Buenos Aires. In 8º.

CALVENTO (Mariano G.)

Petición de herencia. El valor de la información sumaria por testigos para rectificar nombres, como prueba de aparición de una ausente con presunción de fallecimiento. Buenos Aires, 1924.

CALVENTO (Mariano G.)

Proyecto de Código de Procedimiento Civil y Comercial para la capital de la República y Territorios Nacionales. Presentado a la H. Cámara de Diputados de la Nación, en la sesión del día 29 de septiembre de 1926. Buenos Aires, 1927. Imprenta de la Cámara de Diputados. Foll. in 8º, 247 págs.

Urquiza (1851 a 1862). Buenos Aires, 1919. 39 págs

CALVI (J. B.)

La vida del beato Don Bosco. Rosario. In 8º (384 págs.)

CALVO (Carlos)

Anales históricos de la Revolución de la América Latina, acompañados de los documentos en su apoyo, desde 1808 hasta el reconocimiento de la independencia de ese extenso continente. París, 1864.

Colección de los tratados ,convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina, desde el año 1493, hasta nuestros días. 1493-1795. París, 1862. 11 vols. In 8º.

Cuatro asuntos comprendidos en la memoria anual enviada por el ministro argentino en Francia Don... al Ministro de Rs. Exts. y Culto el 12 de Abril de 1905. París, 1905.

Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América. París, 1868. 2 vols.

Etude sur l'emigration et la colonisation. Rèponse á la premiède des questions du groupe V, soumises au Congrès international des sciences gèographiques de 1875. París, 1875.

Le droit international, théorique et pratique. Précédé d'un exposé historique des progrés de la science du droit des gens. Troisième édition complétée. 4 vol. París, 1880.

Le droit international théorique et pratique précede d'un exposé historique des progrés de la science du droit des gens. 5mé. edition revue et completée par un suplement. París, 1896. 6 vols. L'instruction dans la Républiaue Argentine. Etude de legislation et de statistique comparées. Gaud. 1876.

Manuel de droit international public et privé, conforme au programme des Facultés de Droit. 3eme. édition revue et augmentée. París, 1892.

Recueil complet des traités, conventions, capitulations, armistices... París, 1862. 11 tomos en 6 vols.

Una página de derecho internacional, o la América del Sud ante la ciencia del derecho de gentes moderno. París. 1864.

Elementos de la ley y práctica de las asambleas legislativas en los Estados Unidos. Tomo III. Buenos Aires, 1887.

[CALVO (Nicolás Antonio)]

Proyecto de círculo exclusivo para disolver la Confederación Argentina. Buenos Aires (Imprenta de la Reforma Pacífica) 1860. In 8º 68 págs.

CALZADA (Fermín) y MENDEZ CALZADA (Luis)

Pluralidad de sucesiones. Buenos Aires, 1922.

CALZADA (Rafael)

Juicio Criminal Casado-Chavarri. Sentencia condenando a Juan Chávarri como reo de calumnia con otras piezas de autos. Buenos Aires, 1890.

Homenaje a la memoria de Don Rafael Fernández Calzada. Buenos Aires.

«In memoriam». 1854-1929. Buenos Aires, 1930. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso. In 8º (384 págs.)

La falsificación de bonos del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. Defensa de Camilo Speratti. Sentencia absolutoria. Buenos Aires, 1897.

Juicio Luengas - Mujica sobre petición de herencia. Estudio de las referencias de un testamento a otro válido por su forma. Sentencia de 1ª Instancia. Buenos Aires, 9105.

Pleito Casado - Bombal. Contestación a la expresión de agravios de D. J. M. Bombal, presentada a la Suprema Corte nacional por el abogado de... Buenos Aires, 1893.

CALZADA (Rafael) y ALVAREZ (Serafín)

Concordancias, jurisprudencia del Código Civil Argentino. Publicación hecha por los doctores... redactores de la «Revista de los Tribunales». Buenos Aires, 1881.

CALZETTI (Hugo)

Biología y educación. El principio de superación en pedagogía. Conferencia. [Instituto Social de la Univ. Nac. del Litoral]. [Santa Fe], 1932. In 8º (46 págs.)

CAMACHO CARREÑO (José)

Florentino González. (Memorias). Controversias Bolivarianas. Buenos Aires, 1933.

CAMAÑA (José M.)

Tratamiento médico quirúrgico de la litiasis biliar. Tesis. Buenos Aires, 1919. (57 págs. 1 cuadro).

CAMAÑA (Raquel)

«El humanismo, como religión del porvenir». (Alberdi. Noviembre, 1914). Buenos Aires.

«La educación integral». Buenos Aires, 1916. Foll.

CAMAÑO (Francisco)

La República no tiene marina mercante. Tesis. Buenos Aires, 1920.

CAMARA DE APELACION

Memoria de la... de lo criminal, correccional y comercial de la Capital. Correspondiente al año 1882. Buenos Aires, 1883.

Memoria de la Excma. ... de Apelaciones en lo civil, 1891, 1893, 1895, 1898. Buenos Aires, 1892-1899.

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - BRASILEÑA

«La Yerba Mate». El problema económico y fiscal. Buenos Aires («Futura» Atelier de Artes Gráficas), 1933. Foll, in 8º (108 págs.)

La «Bibliografía General Argentina» que aparece con cada entrega de la revista es una obra indispensable en toda biblioteca.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Fallos de las... de Apelaciones del departamento de la Capital. Publicación hecha con la autorización competente bajo la dirección de Manuel Ponce, 1875-1879. Buenos Aires, 1877-79.

Biografía del apellido Camarón. In 12º (7 págs.)

CAMARA DE COMERCIO DE LA BOLSA

Presentación al P. E. Nacional. Buenos Aires, 1899. Régimen hipotecario. Petición al Hon. Congreso de la Nación. Buenos Aires, 1901.

CAMARA DE COMERCIO

Fallos, resoluciones e informes de la... Buenos Aires, 1902.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Comisión especial de Legislación penal y carcelaria. Trabajos de la comisión. Buenos Aires (Impr. Cámara de Diputados), 1925. 2 ejemplares.

Comisión especial de represión del alcoholismo. Buenos Aires, 1925. 1 vol.

Código de Menores. Proyecto del diputado Dr. Leopoldo Bard. Buenos Aires, 1925. (Imp. C. de Diputados). 2 ejemplares.

Discusión del proyecto del diputado Hernández sobre intervención a la prov. de Entre Ríos. Buenos Aires, 1900.

Informe de la Comisión Investigadora de Tierras y Colonias. [Buenos Aires, 1911].

Informe de la Comisión investigadora judicial. Setiembre 26 de 1892. Buenos Aires, 1892.

Investigación de las obras del palacio del Congreso. Informe de la Comisión especial. Año 1914. Buenos Aires, 1915.

Legislación Penal y Carcelaria. Proyecto presentado por el señor diputado Dr. Rodolfo Moreno (h.) Buenos Aires (Impr. Cám. de Diput.), 1922. 2 ejemplares.

Libertad condicional y condena condicional. Proyecto de ley presentado por el diputado nacional Roberto Parry. Buenos Aires (Imprenta L. J. Rosso), 1920. 2 ejemplares.

Los peligros de la toxicomanía. Proyecto de ley para la represión del abuso de los alcaloides presentado por el diputado Dr. Leopoldo Bard. Buenos Aires (Impr. L. J. Rosso y Cía.), 1923. 2 ejemplares.

Proyecto de ley general de gastos y recursos para 1917. Informe de la Comisión de Presupuesto. Buenos Aires, 1916.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Justicia Provincial. Informe de la Comisión investigadora nombrada en la sesión del 16 de Octubre de 1912. Presidida por el Dr. Tomás Jofré. La Plata (Imp. Impresiones Oficiales), 1916.

CAMARON

Biografía del apellido Camarón. In 12º (7 págs.)

CAMAUER (Armando F.)

«Clínica de la región tuberoinfundibulo hipofisaria (Diencefalo hifisaria)». 1932.

Psicosis polineurítica de Korsakow y Sindrome de Wernicke. Estudio anátomo clínico de las lesiones de los núcleos grises motores oculares en el síndrome de Wernicke, en el botulismo y en la encefalitis letárgica). Tesis de doctorado [con ilustraciones]. Buenos Aires, 1925. In 8º (184 + III págs.)

Sindromes y lesiones nerviosas en la intoxicación por el óxido de carbono.

Sindromes epifiso-cuadrigemelares. (Enfermedades de la región de los tubérculos cuadrigéminos y de la glándula pineal o epífisis). Tesis de profesorado. Buenos Aires (G. Buffarini), 1933. In 8º (156 págs.)

CAMAUER (Armando F.) y CASTEX (Mariano R.)

Clínica neurológica. Buenos Aires, 1926. 1 vol.

CAMAUER (Armando F.), CASTEX (M.) y ROMANO (N.)

Contribución clínica anatómica de estudio de los tumores de la región cuadrigemelar. Buenos Aires, 1924. Foll.

CAMBA (Francisco) y MAS Y PI (Juan)

Los españoles en el Centenario Argentino. Buenos Aires, 1910. 19 1/2 × 13 1/2.

CAMBACERES (Eugenio)

Utilidad, valor y precio. Buenos Aires, 1869.

CAMBOURS OCAMPO (Arturo)

«Mucho cielo». Buenos Aires («Letras»), 1931.
«Sur Atlántico». (Poemas breves). Buenos Aires, 1932.

«La novísima poesía argentina». (Colección). (Ediciones de la revista «Letras»). Buenos Aires, (Porter Hnos.), 1931. In 8º (155 págs.)

Una aclaración del compilador, y tres notas del propio Cambours Ocampo, Sigfrido A. Radaelli y Arturo Cerretani respectivamente, procuran, ante todo, poner un poco de orden en las ideas directrices de la «novísima» generación, sin que, a nuestro juicio, lo consigan.

La novísima generación se resiente de la falta de un programa concreto, pues el haber nacido a la publicidad después de 1928 no es un programa, sino un compromiso para decir algo nuevo.

Esta ausencia de propósitos claramente definidos se refleja en la obra de los poetas escogidos por Cambours Ocampo para su colección, obra que, en general, sigue mansamente las líneas trazadas por la generación anterior, cuando no se desvía hacia el camino de la vieja. Hay dos o tres excepciones.

El volumen contiene muestras de cuarenta y tres poetas. —*L. L. A.*

CAMELINO VEDOYA (Manuel)

«Guerra del Paraguay». (1929).

«Heroínas de su honor». Madama Lynch o la esclavitud de un tirano.

«La diplomacia internacional en la guerra del Paraguay». 1863-1870.

«Mis viajes por Europa y Asia».

CAMERA (Ricardo P.)

El cuento del crédito privilegiado...

CAMERLYNCK (Mme.) y CAMERLYNCK (G. H.)

Au pays de France. (3e année de français.) Méthode directe de français avec notations phonétiques.) Paris, 1925. In 8º .

France. 1re année de français. (Méthode directe de français avec notation phonétique.) 4e édition. Paris - Buenos Aires, 1926. In 8º.

CAMET (Salustiano)

Uretrotomía interna y sus accidentes. Tesis. Buenos Aires, 1905. (108 págs. con 7 figuras).

CAMINOS (Carlos N.)

Derecho de Asilo. (Caso Maciá-Gassol) por Alfredo L. Palacios. Buenos Aires, 1928.

CAMMAROTA (Antonio)

Derecho hipotecario argentino. Doctrina. Legislación. Jurisprudencia. Buenos Aires (J. Lajouane y Cía.), 1929. *(Continuará)*

Recordamos a los lectores, autores y editores que esta tirada es provisional y que hasta el momento de la edición definitiva pueden incluírse todas las obras omitidas, que rogamos se nos señalen.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ACTUALIDAD BIBLIOGRAFICA



Sigfrido A. Radaelli

«**La nueva ley de propiedad intelectual**», por **Sigfrido A. Radaelli** y **Carlos Mouchet** (Ed. Claridad, 76 págs.) — Los autores sustentan una doctrina según la cual las violaciones de los derechos intelectuales son delitos «sui generis» y no pueden, por consiguiente, ser reprimidas con las sanciones fijadas en el artículo 172 del Código Penal y que aplica la nueva ley Nº. 11273. A juicio de Radaelli y Mouchet esta ley podrá ser jurídicamente burlada — y así lo prueban — por haberse confundido la naturaleza de los derechos intelectuales y más aún la de los delitos contra esos derechos. En efecto, la ley recientemente sancionada pena las violaciones de la propiedad o mejor dicho, el derecho intelectual, con un artículo que trata de las estafas y defraudaciones, cuando en realidad no existen en los delitos considerados las premisas necesarias para la calificación de estafa o defraudación (ardid, engaño, abuso de confianza, etc., según el caso). Recuerdan Radaelli y Mouchet que otra ley nacional, la que se proponía reprimir la entrega de cheques sin fondos, fracasó de hecho por haber sido redactada tan defectuosamente como la ley 11273. Citan otros casos semejantes y establecen luego cuáles serán en verdad las violaciones que podrán ser reprimidas.

La importancia de este estudio reside no tanto en la crítica a los errores de la ley como en la tesis sostenida por sus autores respecto de la naturaleza particular de los derechos intelectuales y de los delitos contra esos derechos «sui generis».

El folleto de Radaelli y Mouchet es convincente por sí solo, pero además se apoya en antecedentes y opiniones de indiscutible autoridad.

——

«**La escuela normal Estanislao S. Zeballos**», por el Dr. **Mariano Molla Villanueva** (66 págs.) — Uno de los profesores fundadores de la escuela normal Estanislao S. Zeballos, el doctor Molla Villanueva, pronunció, a lo largo de su carrera docente en dicho instituto, numerosos discursos, conferencias y alocuciones, pero sólo ha querido reunir en un folleto los que pronunció en el acto de designarse con el nombre de Zeballos a la Escuela Normal, en el de despedida al profesor don Avelino Herrera de la dirección del establecimiento, y en el del vigésimoquinto aniversario de su fundación.

El primero de estos discursos aporta nuevos datos sobre la vida y la obra del ilustre jurisconsulto, y el Dr. Molla Villanueva se detiene especialmente a considerar la facultad que tenía para la improvisación, pero una improvisación que era la consecuencia de sus vastos conocimientos y de sus ideas largamente meditadas y profundamente arraigadas. El segundo discurso destaca las cualidades del profesor Herrera, cuya labor de educador es tan conocida y ponderada en nuestro país. El discurso consagrado a las bodas de plata de la Escuela es un recuerdo de su historia y de los hombres que pasaron por sus aulas.

——

«**Teoría completa de la música**», por **Víctor de Rubertis** (M. Carcavallo, 144 págs.) — Sostiene el autor que las mejores teorías musicales actualmente usadas en los conservatorios argentinos — y cita la mejor de todas — contienen numerosos errores y no reunen siempre las condiciones pedagógicas indispensables. Hace una crítica minuciosa de las inexactitudes y de los inconvenientes de esas Teorías y explica el método seguido por él para este nuevo libro. «No pretendo, por cierto — dice — haber escrito una Teoría perfecta, especialmente bajo el punto de vista pedagógico, pero no vacilo en afirmar que mi obra es la única, hasta hoy, hecha con verdadero método didáctico».

La Teoría de Rubertis está dividida en cinco cursos y presenta 280 ejercicios prácticos.

——



Leonidas Barletta

«**La vida**», por **Leónidas Barletta** (Colección Cometa, 157 páginas). — Pocos cuentistas nuestros son tan sagaces como Barletta para descubrir en las pequeñas alegrías y en las amarguras de los hombres humildes una expresión de su escondida y a menudo ignorada angustia. La angustia de los pobres, de las «vidas perdidas», procede de su situación en la sociedad y esa situación determina casi siempre su destino sin que ellos sepan quienes lo forjan o cómo podrían foriárselo. Ellos sólo viven, padecen, y de cuando en cuando, como el hombre que se compra un sifón al recibir aumento en el sueldo, o los cuatro amigos que cenan juntos una vez por mes, «hacen una farra». Barletta, recurriendo unas veces al contraste, y otras veces sin necesidad de acudir a él, muestra esa situación, que a veces alcanza a ser trágica. Pero la vida sigue siendo como un cabo al que todos se aferran, y ahí está ese primer cuadro del libro en que ni la más grande desesperanza consigue hacer mover el gatillo al adolescente que quería suicidarse...

Leónidas Barletta es autor de «Las novias», «Canciones agrias», «Cuentos realistas», «Vientres trágicos», «Los pobres», «María Fernanda», «Royal Circo», «El amor en la vida y en la obra de Juan Pedro Calou», y «Odio».

Martín Fierro. La vuelta de Martín Fierro

Por JOSE HERNANDEZ

Con una introducción de CARLOS O. BUNGE

—

Sumario: Martín Fierro — Cruz — La vuelta de Martín Fierro — Introducción de Martín Fierro — Martín Fierro refiere su viaje al desierto — Cuenta su vida en la Pampa — Invasiones de los indios — Cruz — Los lamentos — La cautiva refiere sus trabajos — Pelea de Martín Fierro con un indio — La vuelta de Martín Fierro — Martín Fierro hace la relación de cómo encontró a dos de sus hijos — La "Penitenciaría" por el hijo segundo de Martín Fierro — El hijo mayor de Martín Fierro empieza a contar su vida — El viejo Viscacha — El inventario de sus bienes — El entierro — Remedios para un amor desgraciado — Picardía — El jugador — El oficial de partida — Las elecciones — El contingente — Picardía descubre quien es — Lo que vió en la frontera — Historia de las raciones — Historia en la que aparece un negro cantor — Canto de contrapunto entre Martín Fierro y un negro — Martín Fierro y sus hijos se retiran al campo — Consejos de Martín Fierro a sus hijos — Despedida.

1 vol. de 228 páginas, formato menor .... $ m/n 1.—

Editada por los Talleres Gráficos Argentinos
L. J. ROSSO

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

«La enseñanza moderna de la geografía», por **Ernesto Nelson** (Kapelusz y Cía., 28 págs. y esquemas). — Los editores de estas instrucciones para los maestros acerca del mejor uso de los mapas de contornos para la práctica de los ejercicios activos, advierten que pidieron al profesor Ernesto Nelson una exposición de las ideas modernas sobre la enseñanza de la geografía, con referencia especial al uso de los mapas mencionados. Al profesor Nelson se debe la instalación en nuestro país del más perfecto y completo laboratorio de geografía, y por su vasta labor pedagógica, estaba en condiciones de escribir concienzudamente sobre la materia. Y así lo ha hecho en este libro breve pero meduloso. Se refiere Nelson a las nuevas orientaciones de la enseñanza — predominio de la actividad sobre la información, puesto que ésta es un producto de la primera — que comprende en primer término a la geografía. Critica los métodos por los cuales se atiborraba la cabeza del niño con centenares de nombres olvidables y los mapas que no despertaban en su mente la menor noción sobre la realidad de la tierra y de sus accidentes. Señala luego las ventajas pedagógicas de los mapas de contornos, de los ejercicios, de los cuestionarios, etc., cuyos detalles enumera prolijamente, dando numerosos ejemplos.



Ernesto Nelson

«Reacciones delictuosas de los alcoholistas», por **José Belbey** (176 págs.) — El doctor Belbey es autor de un trabajo — «La sugestión en el delito» — que obtuvo el premio E. Wilde. Publica ahora una obra compuesta sobre la base de la tesis de profesorado en medicina legal, presentada a la Facultad de Ciencias Médicas.

Sintetiza primeramente el autor la historia del alcoholismo, las sustancias utilizadas para el vicio, la acción que ejercen sobre el organismo y la relación entre el alcoholismo y la alienación mental. Estudia luego las clasificaciones del alcoholismo, detallando las distintas características de la embriaguez. Poco a poco, en sucesivos capítulos, entra a considerar los casos crónicos de alcoholismo subagudo, que ya tienen que ver directamente con la medicina: delirio, demencia, etc. Se llega así al alcoholismo como factor criminógeno, cuando las reacciones inducen al delito.

Los últimos capítulos de la obra se refieren a casos de perversión sexual en los alcoholistas, al alcoholismo en los niños, a la profilaxis y represión del alcoholismo. Se cierra el libro con la relación de casos argentinos encuadrados en la tesis del autor.

«Ruta», por **Alberto Orlando Nicolini** (Ed. Brújula, Paysandú, 40 págs.) — En este pequeño tomo de poemas, que el autor nos hace llegar desde su país, se afirma Nicolini en su manera de expresarse por medio de imágenes nuevas. Acaso se alude a sí mismo cuando dice en uno de sus versos: «Arponero de imágenes, poeta». Pero, cosa curiosa, de pronto el poeta inventor de metáforas extrañas, acude a las más comunes para hablar de una muchacha: «princesita del cabaret», «las dos palomas de tu pecho», etc.

Este autor lo es también de «Mientras la vida pasa», cuentos, y «Paréntesis», poemas modernos. Publicará «Fuera de lo vulgar», cuentos.

«Así es el hombre», por **César Brand** (142 págs.) — El autor califica de «ensayo sobre la naturaleza moral del hombre» esta serie de sermones — el último se llama justamente sermón de la montaña — en que el bípedo humano no aparece más elevado que la bestia.

Sin duda hay observaciones acertadas y justas proposiciones filosóficas acerca del hombre, pero la tendencia a denigrarlo sin salirse de una visión general y superficial de la sociedad, malogra el noble afán del autor. Si se quiere una página fracasada en este sentido, léase «El hombre que habló al pueblo». El lenguaje ampuloso no disimula allí, de ningún modo, los conceptos erróneos, sino que, por el contrario, los agrava.

«Así es el hombre» se resiente en todas sus partes por el tono, que quiere ser trascendental, cuando lo trascendental debiera surgir de la médula y no de las palabras.

Las grandes obras de

Martín García Merou

—

Estudios americanos

Con una introducción de EUGENIO DÍAZ ROMERO

Sumario: Impresiones de Boston — De paso por Chicago — En Saint-Louis — Una visita a Amherst — Viajeros en Sud América — Temas de verano — Un poco de filosofía política — Gobierno municipal americano — El Congreso — Maravillas de la piscicultura — John Hay — "American ideals" David Ames Wells — Un Christmas somorío — Henry Cabot Lodge

1 vol. de 320 páginas, formato menor ..... $ m/n 1.—

ALBERDI

ENSAYOS CRITICOS

Sumario: Alberdi; su nacimiento y su primera educación — Viaje a Buenos Aires — Los estudios musicales — Rousseau y Alberdi — Rosas y Alberdi — Comparación de las doctrinas de Jouffroy con las de Alberdi — El discurso del salón literario — Alberdi y los republicanos del Río de la Plata — Aspecto crítico del espíritu de Alberdi — La prosa de Alberdi y los versos de Gutiérrez — Humorismo de Alberdi — Análisis de las "Bases y puntos de partida para la organización de la Confederación Argentina" — "Poblar, es gobernar" — Examen del "Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, según su constitución de 1853" — Examen de los "Elementos del Derecho Público Provincial Argentino" — La guerra del Paraguay y la propaganda de Alberdi — "Peregrinación de Luz del Día o Viaje y aventura de la Verdad en el nuevo mundo" — Apéndice: Don Juan B. Alberdi, doctor en Derecho — Partida baustismal del doctor Alberdi — Carta de Alberdi al Dr. Bilbao — Etc.

1 vol. de 321 páginas, formato mayor ..... $ m/n 2.—

Recuerdos literarios

Con una introducción de RICARDO MONNER SANS

Sumario: Intereses intelectuales de la República Argentina — Tentativa para formar núcleos intelectuales — El Gral. Mitre — Influencia de su persona — Pedro Goyena — Mis primeros versos y Adolfo Mitre — José Manuel Estrada, rector del Colegio Nacional — Certamen literario de Julio de 1878 — Enrique E. Rivarola — José Manuel Estrada — Su carácter: sus obras — El segundo certamen literario — Santiago Estrada — Variedad y extensión de la obra de Estrada — José Arnaldo Marquez — La casa de Gervasio Méndez — Rafael Obligado; Martín Coronado y Gregorio Uriarte — Juan Cruz Varela y "La pecadora arrepentida" — Julio E. Mitre — Alberto Navarro Viola — Adolfo Mitre —Domingo V. Lugones — Otros escritores — Mariano de Vedia — Luis M. Drago — Calixto Oyuela — Los juegos florales — Andrade, Oyuela, Castellanos y García Velloso — Los grandes poetas de la academia argentina — Coronado y Obligado; diferencias de estilo — Olegario V. Andrade y Mariano Pelliza — Miguel Cané — Contemporáneos de Miguel Cané — etc. etc.

1 vol. de 372 páginas, formato menor ..... $ m/n 1 —

Los lectores de LA LITERATURA ARGENTINA son lectores del libro nacional.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

«**En torno a la cultura**», por **Juan Vázquez Cañás** (Ed. Tor, 144 págs.) — El profesor Pablo Pizzurno ha escrito una carta al autor, que aparece como prólogo de su libro sobre la cultura. Hace allí algunas consideraciones sobre el progreso de la técnica y el retroceso espiritual, y piensa que si la enseñanza en general alcanzara el alto nivel intelectual, ético y estético que le corresponde, «otra sería la situación del mundo. De esta y otras aseveraciones, se desprende que el mundo se modificaría si se sembraran continuamente ideales elevados. A nuestro juicio, Pizzurno sale del paso con unas cuantas palabras bonitas para no abordar el problema en sus verdaderos términos, salvo que realmente crea que los ideales elevados y el mejoramiento del mundo pueden nacer del acuerdo y la buena voluntad de algunos pedagogos perseverantes. En cuanto a la obra de Vázquez Cañás, quien dice hablar en nombre de la verdad, de la belleza y del bien, «las tres estrellas que constituyen la constelación espiritual del hombre ecuménico», mantiene largas disquisiciones acerca del fundamento y la significación de las palabras y los valores «cultura» y «educación», pero siempre en esa atmósfera vaga, imprecisa, general, desprendida de la tierra, que suele caracterizar a los lectores asiduos de Ortega y Gasset, cuyo nombre aparece citado en la primera página del libro al pie de este bello pensamiento: «Donde no hay problema no hay angustia, pero donde no hay angustia no hay vida humana».

——

«**Diez adolescentes**», por **González Trillo y Ortiz Behety** (Ed. Tor, 186 págs.). — Ansias, sueños, angustias, esperanzas agrandadas y fracasos terribles, noblezas y bajezas del espíritu, desequilibrio entre lo que la vida promete y su enorme hastío, todo trastorna la carne y el alma de estos jóvenes. Cada uno de ellos lleva un drama en sí mismo. Los cuadros de su despiadada lucha con la vida, se suceden rápidamente en la novela de González Trillo y Ortiz Behety, con una nerviosidad y una vertiginosidad que dan a la obra la característica de ciertos «films». La técnica del «film» era, justamente, necesaria para una novela de esta naturaleza, pues los autores debían sorprender varias vidas simultáneamente agitadas por sus diversos estados espirituales.

«Diez adolescentes» tiene cuadros de un movimiento extraordinario — como los números V y XV —, cuadros de diálogo hábil, escenas de pura belleza y escenas de mortificante realidad. Un gran progreso de González Trillo y Ortiz Behety.

——

«**La tragedia**», por **Orestes Bellé** (124 págs.) — Un concepto de Schopenhauer según el cual más que referir grandes acontecimientos corresponde al novelista hacer interesantes los pequeños, guía la obra de Orestes Bellé, pues sus cuentos prefieren episodios hasta vulgares y seres del ambiente humilde. «La tragedia», el primer suceso narrado en el libro, historia, puede decirse, la vida y muerte de un pobre caballo. «Jorge», el segundo relato, traza un cuadro proletario. Y así sucesivamente. Orestes Bellé es minucioso, casi fiel, en los diálogos y directo, objetivo, cuando él toma la palabra. Por los temas y por la forma narrativa, Bellé puede contarse entre nuestros cuentistas de porvenir, pues se aleja totalmente de los manidos cuentos sentimentales, preferidos por cierta capa social, para entrar en contacto con la vida de masa y de sus individuos.

Las trascendentales obras del inmortal

Juan B. Alberdi

—

BASES

Texto revisado y documentado por FRANCISCO CRUZ

Sumario: Datos biográficos — Cartas de Urquiza, Duval y Sarmiento — Páginas explicativas de J. B. Alberdi — Juicio de Carlos Pellegrini — Introducción — Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina — Proyecto de Constitución de Juan B. Alberdi — Constitución de la Confederación Argentina sancionada en 1853.

1 vol. in-16, de 324 páginas ..... $ m/n 1.—

El Crimen de la Guerra

Con una introducción por JOSÉ NICOLÁS MATIENZO

Sumario: Datos biográficos — Estudio sobre Alberdi — Advertencias — Derecho histórico de la guerra — Naturaleza jurídica de la guerra — Creedores del derecho de gentes — Responsabilidades — Efectos de la guerra — El soldado de la paz — El soldado del porvenir — Neutralidad — Abolición de la guerra — Pueblo — Mundo — La guerra o el cesarismo en el Nuevo Mundo. (Sumarios compilados para la presente edición).

1 vol. in-16, de 288 páginas ..... $ m/n 1.—

Cartas Quillotanas

(Polémica con Sarmiento). Precedidas por una carta explicativa de Domingo F. Sarmiento.

Sumario: Cartas sobre la fuerza y la política militante de la República Argentina — Primera carta: Motivos y tendencias conservadoras de esta publicación — Prensa Argentina. La nueva situación reclama una nueva fuerza. Carácteres de ambas. La fuerza de guerra ha concluído su misión liberal. Conceptos de restauración. El caudillaje en la prensa. — Segunda carta: Extravío de la fuerza liberal después de la caída de Rosas. Campañas y escritos de Sarmiento, etc. — Tercera carta: Rol de la prensa en la caída de Rosas etc. Cuarta carta: De la formalidad que intensa a las ideas. Del yo en la política, etc. Complicidad de la fuerza en las guerras civiles de la República Argentina.

1 vol. formato menor de 260 páginas ..... $ m/n 1.—

Derecho Público Provincial Argentino

Con un prefacio de MARTÍN GARCÍA MEROU

Sumario: Fuentes de Derecho Público Provincial — Nociones elementales del Derecho constitucional de Provincia — Derecho público anterior — Necesidades actuales que debe satisfacer el derecho público de provincia — Principios fundamentales del derecho provincial interno — Examen crítico de las instituciones actuales de provincia en la República Argentina — Las provincias copian las instituciones políticas de Buenos Aires — Las instituciones políticas de la provincia de Buenos Aires son origen, expresión y apoyo de las que en todas las provincias hacen obstáculos a la organización general — Las instituciones locales de Buenos Aires son obstáculo a la organización general y a la libertad local — Examen de la constitución actual de Buenos Aires, considerada en su influjo dentro y fuera de la provincia — Aplicación práctica de las doctrinas de este libro a un proyecto de constitución provincial.

1 vol. formato menor de 264 páginas ..... $ m/n 1.—

Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, según su Constitución de 1853

Con una introducción de M. GARCÍA MEROU

Sumario: Disposiciones y principios de la constitución argentina, referente a la producción de las riquezas — Disposición de la Constitución que se refiere al fenómeno de la distribución de las riquezas — Disposiciones de la Constitución que se refieren al fenómeno de los consumos públicos, o sea de la formación, administración y empleo del Tesoro Nacional — Examen del gobierno que establece la Constitución Argentina, considerado en sus relaciones con los intereses extranjeros de navegación de comercio, y de paz.

1 vol. formato mayor de 270 páginas ..... $ m/n 2.—

He tenido un verdadero placer en comprobar la valiosa contribución que para la bibliografía americana representa LA LITERATURA ARGENTINA. — *(Editorial «Número», de Río de Janeiro).*

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

«El derecho de matar», por **Ariosto Licurzi** (205 págs.) — Vuelve el autor sobre dos temas muy debatidos, pero que cada día cobran mayor interés: el de la eutanasia — o «dulce muerte» — y el de la pena capital. Se pregunta el profesor Licurzi si es lícito abreviar los sufrimientos de una agonía larga y dolorosa al enfermo que pide insistentemente la muerte liberadora y al que, inconsciente de su estado, padece sin invocar la piedad ajena. Y contesta afirmativamente, luego de probar que la eutanasia es muestra de solidaridad humana. Historia extensa y prolijamente los orígenes de la teoría y la práctica eutanásica, remontándose a edades antiguas y aún a la fuente bíblica, para citar después numerosos casos de muerte por piedad ocurridos en los tiempos modernos, en todas partes del mundo sin excluir nuestro país. Estudia en seguida el problema desde la fase legal y dice que «la simple enumeración de los diversos proyectos de incorporar la eutanasia en los modernos códigos penales de varios países, deja comprender que el concepto eutanásico va ganando progresivamente la conciencia social». Destaca principalmente el nuevo código penal soviético, cuyo artículo 146 establece que «el homicidio cometido por compasión, a pedido del posteriormente muerto, está exento de pena». Examina a continuación otras fases de la eutanasia, que abarca asimismo, en las proposiciones de Licurzi, a los nacidos monstruos, idiotas, degenerados graves, en una palabra, los asociales absolutos.



Dr. Ariosto Licurzi

El libro segundo trata de la pena de muerte, cuya supresión apoya por las mismas razones de piedad o solidaridad humana con que defiende la tesis anterior. Con los antecedentes y argumentos que últimamente se han traído a colación en nuestro país, a raíz de un proyecto de restablecimiento de dicha pena, Licurzi demuestra y afirma que es innecesaria, inmoral y bárbara.

Un libro ,pues, de hombre de ciencia y de escritor erudito y elegante, al servicio de los más sagrados intereses de la humanidad.

El doctor Ariosto Licurzi es profesor de medicina legal en la Universidad Nacional de Córdoba y ha publicado anteriormente los siguientes trabajos: «El fraude en medicina del trabajo (simulación y disimulación)», «La identidad bio-antropológica en medicina legal», «Medicina legal de los accidentes ofídicos», «La reintegración quirúrgica de los lesionados del trabajo», «La muerte liberadora», «Medicina legal de los accidentes de aviación», «El curanderismo (Estudio de medicina legal y sociología criminal)», «La antropología criminal en la práctica judicial», «Dos casos de onirismo alucinatorio en ex-combatientes de la gran guerra», «El problema antropogénico», «Manifestaciones artísticas geniales en un niño», «Psicología sexual de las solteronas»; y tiene en prensa: «Traumatología médico-legal del trabajo», «La epilepsia entre los ferroviarios», «Aneurisma de la aorta abdominal post traumática (su indemnizabilidad)».

«Sarmiento», por **Rafael Alberto Palomeque** (75 págs.) — El director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, don Rafael Alberto Palomeque, ha reunido en un pequeño volumen varios discursos pronunciados en 1933 con motivo de diversos actos escolares, y entre los cuales tres o cuatro se refirieron a Sarmiento. El primero de esos discursos tiene un interés especial, fuera de las consideraciones acerca del bravo civilizador argentino: el señor Palomeque leyó el texto de una carta escrita por Sarmiento en 1870, siendo Presidente de la República, al coronel Francisco Borges, destacado en Entre Ríos, carta en la que se revela toda la energía del remitente. «Ahí lo veis, comenta Palomeque, afirmativo y rotundo, con aliento impulsor, evocando el recuerdo de la Esparta antigua...» El señor Palomeque donó el original de esa carta a la Escuela Nº. 1 de General Sarmiento. El segundo discurso giró particularmente alrededor de aquella nota en que Sarmiento aludía al puesto de jefe del departamento de escuelas de la provincia, considerándolo «el único puesto en que se puede prestar el más grande servicio a la patria, a la América, a la humanidad». El tercero estuvo dedicado a comentar magníficos conceptos de Sarmiento sobre su tema predilecto, la escuela y la educación pública. Vuelve Palomeque a recordarlo en la inauguración de la escuela Nº. 66 de La Plata. Otras conferencias de este volumen están consagradas a Rivadavia, San Martín y Dardo Rocha y a temas de carácter pedagógico.

Simultáneamente ha aparecido un folleto sobre el desenvolvimiento y estado de la escuela primaria en 1932, y que contiene el primer capítulo de la memoria presentada por el señor Rafael Alberto Palomeque al Consejo General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. No es una memoria simplemente burocrática sino un estudio de los problemas educacionales del momento y de las nuevas orientaciones de la pedagogía.

COMPRAR A QUIEN NOS COMPRA

FRUTALES DE PEDIGREE

Procedencia BRITÁNICA

Semillas Inglesas

Pies especiales para injertar

SOLICITEN PRECIOS - Catálogo Gratis

SHEPHERD & CIA.

Casa BRITANICA

844- BERNARDO DE IRIGOYEN - 846 — Buenos Aires

Unión Telef. 23. B. Orden 1257

Las personas que no deseen seguir recibiendo esta revista, deben devolverla con franqueo de 3 centavos. De no hacerlo así se las considerará como suscriptores.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar



Carlos Mouchet

«Estafa mediante calidad simulada», por **Carlos Mouchet** (Proautores, 15 págs.) — El coautor de «La nueva ley de propiedad intelectual», de la cual nos ocupamos por separado, inaugura con su ensayo sobre la estafa mediante calidad simulada, la publicación de unos «Cuadernos de temas jurídicos». Luego de aceptar la definición de Merkel para la estafa y de enumerar los elementos que constituyen este delito, se refiere particularmente a la estafa mediante calidad simulada y estudia los antecedentes y las penalidades que en este punto proporcionan los códigos francés, belga, y español. El código argentino sigue la redacción del español en la materia.

Al final da el autor una lista de las obras consultadas e indica cuáles tratan el asunto de la calidad simulada y cuáles no lo tratan.

—

«La Constitución Argentina», por el Dr. **Atilio R. Iglesias** (Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 358 págs.) — Es éste un curso teórico-práctico de instrucción y moral cívicas ,adaptado a los programas de los institutos secundarios y utilizable asimismo por los estudiantes de derecho. Antes de iniciar el curso, expone el doctor Iglesias su criterio pedagógico respecto de la enseñanza de la materia, compartiendo el juicio de Compayré, según el cual nada es más monótono que un curso de instrucción cívica si no se animan las lecciones con ejemplos de la historia y excitación patriótica. Refiere el autor la sorpresa del profesor Dr. Nicolás Matienzo cuando se encontró en la Facultad con alumnos que ni siquiera conocían la letra de la Constitución, y la anécdota del Dr. Rodolfo Rivarola que atribuye a un alumno esta pregunta: «si la Constitución es un libro diminuto que se compra en las librerías» ...

Sostiene el Dr. Iglesias que es menester hacer intervenir al alumno como «agente activo» en la clase de instrucción cívica y darle la parte práctica luego de la teórica. «Falta, repito, — dice — la enseñanza y comprensión del dinamismo de la Constitución, que se logra con el planteo de casos prácticos que los alumnos deberán resolver, y con lo que se mantiene el interés de la clase, sin cansancio, al tiempo que se hace comprender la importancia y utilidad de la asignatura».

En su obra, el Dr. Iglesias comienza por dar el concepto de la sociedad humana y de las constituciones, nociones sobre los elementos del Estado y formas de gobierno, etc., para seguir luego con los antecedentes históricos de la constitución argentina, nuestro sistema de poderes, etc. etc. Con sinopsis, gráficos y una serie de casos prácticos, el autor procura mayor penetración e interés de parte del alumno.

El autor es abogado y profesor en historia argentina e instrucción cívica para la enseñanza secundaria, normal y especial.

«Discos rayados», por **Juan M. Prieto** (Ed. Claridad, 77 páginas). — Poeta que siente tal vez en carne propia el dolor deparado a quienes trabajan, doblemente punzante para quienes tienen conciencia de que trabajan en provecho ajeno, busca en el espectáculo social motivos para sus versos y desahogo para sus protestas. Por eso, a menudo, las poesías de Prieto son libelos rimados contra la injusticia. Como los «discos rayados», suenan mal al oído, pero son siempre preferibles a las versiones puras de los poetas que todavía cantan romances a la luna, luna, y desdeñan lo que pasa en la tierra, tierra.



Juan M. Prieto

Juan M. Prieto ha publicado «Cerco de amor», poesías, «Buitres», novelas y cuentros, «Rodando», versos. Publicará próximamente «Galpón», novela de ambiente ferroviario.

Las grandes obras de

César IGLESIAS PAZ

Editados por los Talleres Gráficos Argentinos
L. J. ROSSO

—

MÁS QUE LA CIENCIA

Tomo 1º de las obras teatrales completas con una introducción de RICARDO LEVENE

Sumario: Más que la ciencia: Drama en tres actos — La conquista: Comedia en tres actos — La enemiga: Comedia de tres actos.

1 vol. de 398 páginas, formato menor ..... $ m/n 1.—

LA DAMA DE COEUR

Tomo II de las obras completas

Sumario: La dama de Coeur — Comedia en tres actos — La mujer fuerte: Comedia en tres actos — María Blanca: Comedia en un acto — El velo nupcial: Comedia en tres actos — Diplomacia conyugal: Comedia en un acto.

1 vol. de 202 páginas formato menor ..... $ m/n 1.—

EL COMPLOT DEL SILENCIO

Tomo III de las obras completas

Sumario: El complot del silencio: Comedia en tres actos — El señuelo: Comedia en tres actos — El pecado original: Comedia en un acto — A liquidar tocan: Comedia en un acto.

1 vol. de 182 páginas, formato menor ..... $ m/n 1.—

LA PROPIA OBRA

Tomo IV de las obras completas

Sumario: La propia obra: Comedia en tres actos — El aplauso: Comedia en un acto — Buenos Aires: Comedia en tres actos — Una deuda de dolor: Comedia en un acto.

1 vol. de 166 páginas, formato menor ..... $ m/n 1.—

Nunca se ha hecho una obra comparable a la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA inventario crítico-analítico de todas las publicaciones argentinas desde el origen de la primera imprenta en el Río de la Plata hasta el presente. Con cada número de «La Literatura Argentina» los suscriptores reciben un cuadernillo gratuitamente.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Libros Femeninos, por Raquel Adler



Hilda Pina Shaw

«Para tu quietud», por **Hilda Pina Shaw.** — Hilda Pina Shaw nos ha hecho leer de tanto en tanto algún buen artículo de crítica general, y nos ha puesto sobre aviso acerca de su inteligencia precisa y de su cultura bien ordenada. Nos hacíamos esta opinión al leerla: «Esta escritora sabe lo que dice». En materia de crítica o de análisis literario, el saber lo que decimos es ya una ventaja, dentro de lo que de crítica exegética se viene escribiendo a propósito de autores y de sus libros.

Esta autora envuelve el tema general de sus análisis en una fina trama de subjetividad que hacía doblemente interesantes y jugosos los trabajos de esta índole.

Hoy se presenta con un primer libro dedicado a la quietud de los lectores. Creemos, sin embargo, que poca calma, y mucha inquietud ha experimentado la señorita Pina Shaw para sentir la íntima exaltación de su alma, puesta en evidencia en estas páginas. No nos hace acordar ninguna producción similar estas prosas con visos de sentencias que nos son poemas, ni ejercen la serena aspiración de la prosa. Este libro es tan solo la vehemencia de un alma que ha empezado a mirar ampliamente la vida y los seres, y es sobre todo la rebeldía de un espíritu que al desafiar los moldes literarios comunes, sé renueva hacia un conglomerado de expresión y de fuerza, que sugestiona al lector, y lo acerca definitivamente a su alma profunda y fuerte. Josué Quesada ha escrito un pórtico de aliento y de confianza para su autora:

Transcribimos de: **«Yo te enseñaré»:**

Yo te enseñaré como se vive sin malsano vértigo en
la dulce paz de las alturas
Trayendo al interior el canto prodigioso que absuelve de todo lo pasado,
Que vocea una avidez de amor nunca sentida,
Y que destila su aliento sobre el alma,
Barriendo la grosera noción de la envoltura humana.
Yo te enseñaré olvidarte más y más de lo que duele, y me volveré por tí recuerdo grato,
Para que puedas caminar tranquila, dejando trás de tí las pesadas cadenas del prejuicio.
Nada puede detenerte...

—

«Tú», por **Uldarica Mañas.** (Habana). — Un conjunto de poemas en prosa reune la autora de este libro. El poema en prosa, de cuya estructura y alcance y valores nos hemos de ocupar próximamente, empieza a escribirse entre nosotros con frecuencia. El verso neosensible ha desterrado desde más de dos lustros la eficacia del ritmo y de la rima preestablecidos y a los cuales se pliegan tan sólo los espíritus que sienten y elaboran su emoción armónicamente. En cambio el poema en prosa prescinde de la destrucción de la forma y la deshumanización emotiva, y viene a ser una conciliación presente entre la poesía, que el poema puede encerrar, y la cadencia métrica que los vanguardistas desahuciaron.

Los poemas de «Tú» son sintéticos en la forma; líricos en el fondo, y espirituales en el anhelo.

Uldarica Mañas resume entre otras manifestaciones, algo de su sentimiento, en el prefacio. En efecto, dice entre otras cosas: «Este libro es, — como me dijo un buen amigo, — «una guitarra de una sola cuerda». Templada la guitarra, empezaré a rasguear mi única cuerda. He dividido el libro en dos partes, pues aunque parezcan los poemas de una sola época, pertenecen a dos. Y es que cansada de oir el mismo ritmo, dejé de escribir; pero como vivir sin música resultaba quizás demasiado triste, traté nuevamente de buscar sonidos nuevos, resultando, que por ser la misma cuerda me daba idéntica melodía.»

Toda confesión humana es digna de tomarse en cuenta. Los tiempos señalan signos fatales en el conglomerado del espíritu y de la materia. Una voz sincera, por muy personal que sea, debe ser oída.

Transcribimos:

Predestinación: Fué duro el destruir de esta vida mía, río que corría manso, cuando súbitamente cayó convertido en cascada.

Al caer, adolorido, espuma quiso ser, o entre las piedras desaparecer; mas la corriente impía le obligó a seguir.

Tranquilo, débil hilo, resignado siguió el curso ansiando llegar al mar.

Pero el adverso destino le formó un delta, ¡y le cerró el camino!



María Luisa Terzano

«Nociones de contabilidad», por **María Luisa Terzano** (168 págs.) — El texto de enseñanza de contabilidad de la profesora María Luisa Terzano está adaptado al nuevo programa de segundo año de las escuelas comerciales de la Nación. Entra, pues, directamente en materia, refiriéndose ya a los pagarés y billetes de banco, para seguir con letras de cambio, cheques, warrants y demás documentos comerciales. Trata luego muchos aspectos de la administración y al final suministra diversos modelos de cartas, que no siempre se caracterizan por una redacción correcta. Pero, gracias a Dios, en los negocios no precisan literatos...

H. B.

Las mas selectas obras de

Carlos Ortíz

—

El Poema de las Mieses
Cantos de Amor, de Esperanza y de Duda

Precedidos por una elegía de LEOPOLDO DÍAZ.

Sumario: El poema de las Mieses — I. Invierno — II. Ervar — III. El arado — IV. El Canto de la Tierra — V. Primavera — VI. Golondrinas — VII. Flor de Trigo y flor de armonía — VIII. Junto al lago — IX. Estío — X. La corona — XI. La borrasca — XII. Romanza de la Estrella — Cantos de amor, de esperanza y de duda — El arco iris — La princesita — Cromo — Nocturno — Lágrimas — Los claveles rojos — El ruiseñor (Verlaine) — Margarita — A la electa — Dijo el silfo — etc.

1 vol. de 200 páginas formato menor ..... $ m/n 1.—

ROSAS DEL CREPUSCULO

Con un prólogo de MARIANO ANTONIO BARRENECHEA

Sumario: Rosas del Crepúsculo — Armonías de la tarde — Tarde de Otoño — Fiesta galante — Floralia — El llanto de la Virgen — Rayos de luna — Alburas de carnaval — Pasionaria — Ofrenda — Afrodita — Canción del bronce — Una página de Werther — El grito de los fuertes — Toque de clarín — El triunfo de la lira — El mar — El beso — La tapera — La noche — Galantería — etc. etc.

1 vol. de 212 páginas formato menor ..... $ m/n 1.—

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

«Elementos de Geografía», por **Josefina Passadori.** — La Srta. Passadori, profesora normal de la Escuela Normal de La Plata, ha compilado en un volumen nutrido, un conjunto orgánico y racional del estado actual de la ciencia geográfica. Con estas y otras palabras preliminares la autora de este texto de geografía dice refiriéndose a la extensión que ha dado a los asuntos: «La extensión en geografía, ciencia de representaciones interiores, es claridad; entre todo el material presentado, el maestro podrá elegir los temas que crea más convenientes para el aprendizaje provechoso; la dosificación del material y su contenido estará necesariamente supeditado a la capacidad de los alumnos.



Josefina Passadori

Los temas tratados en este libro de «Elementos de Geografía» son:

Geografía astronómica; Geografía física; Geografía biológcia; Geografía humana y económica; Los continentes y los países.

La profesora Passadori al redactar este Curso de Geografía ha introducido ligeras modificaciones para hacer de él un compendio moderno y ágil, que responde al concepto rigurosamente científico de la enseñanza de dicha asignatura.

Por consiguiente ha dosificado el material que ha creído conveniente:

1. Reducir la nomenclatura a lo esencial, etc.
2. Describir las regiones terrestres y explicar los fenómenos geográficos, sus causas y sus consecuencias, etc.
3. Introducción de lecturas de acuerdo a los modernos métodos pedagógicos, etc.
4. Inclusión de trabajos prácticos de fácil ejecución.
5. Fotografías e ilustraciones abundantes y esmeradamente escogidas, etc.

La autora desea además hacer notar los mapas y croquis que acompañan el texto, y que fueron dibujados expresamente de acuerdo a sus precisas indicaciones.

La Srta. Passadori termina su introducción a este libro de texto con las siguientes palabras: «Hecha las anteriores declaraciones sólo me falta decir que entrego este texto al magisterio argentino en el que milito, y al cual me siento orgullosa de pertenecer, siendo como es, una pacífica milicia nacional, de dignidad, de amor y de altruísmo.

Más que el aplauso, espero y deseo la crítica serena y leal para perfeccionar, completar, aclarar lo oscuro, suprimir lo superfluo.»

«Florencio Sánchez and the Argentine Theatre», por **Ruth Richardson.** — El Instituto de las Españas creó un cuerpo de profesores dedicado al estudio de obras hispanoamericanas, tratando por sobre todo de colacionar la fuente idiomática y racial de España para así despertar el interés y el análisis hacia escritores de esta parte del continente. De ahí que diga el título: «Las Españas».

La Srta. Ricardson ha buscado seriamente en el teatro ríoplatense desde sus orígenes hasta la época contemporánea. El teatro argentino es encarado desde el año 1747 hasta 1900; habiendo con tal propósito recorrido los distintos trabajos bibliográficos que han aparecido al respecto y de su representante más genuino del teatro ríoplatense, Florencio Sánchez.

Después de una minuciosa introducción acerca del teatro argentino, la autora de esta obra comienza a estudiar la figura de Sánchez; lo relaciona con el movimiento periodístico y literario de entonces, y exhuma con fidelidad, nombres y figuras para nosotros de un interés sensible y recordatorio, ya que para documentarse ha debido de beber en fuentes auténticas de crítica y de referencia, que a propósito de este tema se ha ido publicando en el Uruguay y en la Argentina. En efecto la bibliografía consultada es completa; todos los críticos y los literatos que escribieron libros o artículos con respecto al tema fueron fielmente revisados y estudiados.

Mertens, Camino, Adami, Salaverry, Joaquín de Vedia, C. O. Bunge, José L. Pagano, C. Roxlo, R. Giusti, A. Bianchi, J. P. Echagüe, M. Daireaux, Martínez Cuitiño, A. Zum Felde, H. Barbagelata, Acevedo Díaz, Carmelo Bonet, H. Guglielmini, Ricardo Rojas, V. Rossi, J. Podestá, N. Boch, y muchos otros autores sirvieron a la Srta. de Richardson para escribir una obra, que como ella misma lo dice en el prefacio, ha de ser de interés para el público norteamericano, donde es tan poco conocido lo que al teatro argentino y uruguayo se refiere, y sobre todo porque al no encontrarse en Norte América un estudio completo sobre la figura de Florencio Sánchez, y por no hallarse en venta todas sus obras, es más valedera la sinopsis total de su bibliografía.

El capítulo referente al teatro argentino es corto, toda la fuerza de exhumación ha sido destinada para poner en relieve a Sánchez y hacer la crítica y el relato de sus obras dramáticas.

Este libro se divide en tres partes:

I. El teatro argentino (1747-1900). II. Florencio Sánchez (1875-1900). III. Obras de Sánchez.

Dentro del 3er capítulo están incluídos los siguientes estudios: I. Obras teatrales. II. Sketches dramáticos. III. Obras no dramáticas. IV. Ideología de su teatro. V. El artista dramático. VI. Contribución de F. Sánchez al teatro nacional.

No es necesario señalar que esta obra ha sido escrita en inglés, pues su finalidad es la de difundir en los Estados Unidos el conocimiento de la materia que trata.

OBRAS COMPLETAS de

RAQUEL CAMAÑA

—

Pedagogía social

Con una introducción de JOSÉ B. ZUBIAUR, y nota bibliográfica de la autora.

Sumario: Humanismo; religión del porvenir — Eugenismo y profilaxis social — Femeneidad — Sobre educación — La educación sexual — La escuela hogar — Bases prácticas para la educación integral — Coeducación — Herencia sexual — Educación sexual de nuestros hijos — Educación integral — El examen oral — Verdades — Degeneración — Higiene psíquica — La educación y la guerra — Vivió educando — Mary O. Graham — Función social del egoísmo.

1 vol. de 230 páginas, formato menor ..... $ m/n 1.—

El dilettantismo sentimental

Con una introducción de ALICIA MOREAU

Sumario: Estudios literarios: El dilettantismo sentimental — El "Ideal" y la "Mentira Vital" — La intoxicación literaria — Hamlet vivirá? — Dulce sueño — Crónicas de tierra adentro: El Cristo de Renca — Correrías a caballo — Jujuy — Notas de viaje: A bordo — Tierra de sol — Viejas tierras — Al Cairo — El Nilo — Desde Luxor — Granada, Córdoba, Sevilla.

1 vol. de 211 páginas, formato mayor ..... $ m/n 1.—

Editadas por los Talleres Gráficos Argentinos

L. J. ROSSO

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La situación de "Nosotros" y los comentarios ocasionados

Ha llamado la atención el manifiesto de la revista «Nosotros», cuyos directores en tono lastimero, e invocando la representación de la patria y de América, pedían ayuda económica al público para seguir editando dicha revista.

El manifiesto

El manifiesto, al cual se dió una publicidad amplia, decía en una de sus partes fundamentales:

«Si difíciles fueron para «Nosotros», los comienzos, hasta el extremo de haber estado a punto de desaparecer, de no haber acudido a darle nueva vida en 1912 un grupo de caballeros y escritores, a cuya cabeza se puso el ilustre poeta Rafael Obligado, y no menos difícil fué el período de la guerra, que sin embargo la revista atravesó y superó gallardamente, más lo son los días actuales, en que la crisis económica, si afecta a toda empresa, por necesaria que sea, con mayor razón perturba la existencia de una revista de letras, que en las horas de angustia puede ser considerada aparentemente un artículo, cuando no superfluo, por lo menos de lujo. Desde cuatro años a esta parte «Nosotros» se debate en medio de estas dificultades, que no hubiera podido superar hasta hoy sin el concurso generoso de la comisión Protectora de Bibliotecas Populares, que en estos momentos preside el escritor Juan Pablo Echagüe. Con todo, saben los firmantes de esta circular, que ha llegado la hora en que los directores de «Nosotros »se sienten vencidos por la adversidad económica, impotentes ya para hacer frente al creciente déficit de la revista; de ahí esta espontánea iniciativa nuestra para repetir el esfuerzo ya referido de 1912.»

Y más adelante, clamaba:

«Mujer u hombre, en alguna parte espera este mensaje nuestro, quien debe salvar para la patria y para América una revista que honra el nombre argenino.» Firmaban el documento:

Leopoldo Lugones, Enrique Banchs, Fernández Moreno, Arturo Capdevila, Alfonsina Storni, María Alicia Domínguez, Emilio Frugoni, Alfredo L. Palacios, Manuel Gálvez, Carlos Ibarguren, Juan B. Terán, Augusto Bunge, Alfredo Colmo, Juan P. Ramos, Atilio Chiappori, Carlos Obligado, Arturo Marasso, Ricardo Levene, Emilio Ravignani, Antonio Aita, Julio Noé, José León Pagano, Alberto Gerchunoff, Alvaro Melián Lafinur, Nicolás Coronado, Aníbal Ponce, Carlos Muzio Sáenz Peña, Xavier Bóveda, Juan Torrendell, Folco Testena, Pedro Henríquez Ureña. Juan José de Soiza Reilly, René Bastianini, Delfina Molina y Vedia de Bastianini, Eduardo Schiaffino, Alejandro Castiñeiras, Rafael Alberto Arrieta, Pedro Miguel Obligado, Oliverio Girondo, Jorge Luis Borges, Horacio Rega Molina, Angel Acuña, Luis Berisso, Carmelo Bonet Ernesto Mario Barreda, Rómulo D. Carbia, Max Dickman, Enrique de Gandía, Luis Reissig, Enrique Mallea, Luis Pascarella, Carlos B. Quiroga, Alberto Palcos, César Tiempo, Alvaro Yunque, Ernesto Morales, José Imbelloni, Juan Burghi, Narciso Binayán, Francisco Chelia Fernán Félix de Amador, Ricardo Gutiérrez, Mayorino Ferraría. Roberto Ortelli, Vicente Martínez Cuitiño, Carlos N. Caminos Juan Rómulo Fernández, C. Villalobos Domínguez, Francisco Soto y Calvo Arturo Giménez Pastor, Julio A. Rinaldini, Marcos Victoria, Francisco Romero, Federico Aberastury, Hernani Mandolini, Augusto Cortina, Juan B. González, Julio Aramburu, Jorge Max Rohde, José P. Barreiro, Pablo Rojas Paz, Salvador Alfredo Gomís, Carlos Alberto Leuman, César Carrizo, José María Monner Sans, Artemio Moreno Arturo Cerretani, Luis Matharán, Fermín Estrella Gutiérrez y Sigfrido Radaelli.

Este manifiesto fué comentado de muy diversas maneras, pero nadie hizo nada para responder al pedido que entraña. En vista de ello, los directores de la publicación han apelado a un sistema de ingresos de que da cuenta el pedido curioso que acaban de hacer a los escritores del país.

La reciente circular

«Necesitamos que Vd. nos remita dedicado un ejemplar de uno de sus libros y de serle posible, preferentemente, de aquel al que Vd. atribuya mayor significación por uno u otro motivo, en su obra total. Con los libros que al igual suyo nos remitan todos los escritores argentinos vivientes formaremos una colección de nuestra literatura contemporánea, cuyo valor realzado por las dedicatorias autógrafas será inapreciable. Dicha colección completa, ordenada en un mueble artístico que mandaremos construir, será el premio sorteado entre los adquirentes del número de una especie de tómbola o rifa que sólo circulará en los ambientes cultos. El feliz ganador, con un desembolso mínimo entrará en posesión de una preciosa biblioteca argentina, que tendrá para él además, la satisfacción de venirle dedicada por los escritores en ella representados.

En efecto, la dedicatoria a que antes nos hemos referido deberá ser especialmente dedicada al ganador y futuro poseedor de la colección, hasta hoy desconocido, y, por tal motivo, sin enunciar su nombre particular, que agregaremos nosotros.

«No habrá Vd. de juzgar frívola nuestra iniciativa. Esta no se sale ni por la materia que tiene en vista ni por sus efectos del círculo de nuestras preocupaciones e intereses intelectuales. El premio, aparte de su valor material tendrá uno, muy grande, espiritual; quienes hayan contribuído a formarlo como donantes, habrán dado, sin hacer ningún sacrificio imposible, lo mejor de sí para una obra de cultura, merecedora de respeto; —y es seguro que el ganador, por los círculos en que serán colocados los números de la rifa, será persona digna de premio tan valioso y significativo.

«Es mucho lo que esperamos del éxito de esta iniciativa, tanto como la consolidación económica de «Nosotros», con la ayuda de las demás iniciativas concurrentes. Rogamos a Vd. quiera enviarnos de inmediato el libro pedido con la correspondiente dedicatoria, cuyo carácter hemos indicado ,o decirnos por carta o por teléfono dónde podremos mandar a recogerlo.

«Muy agradecidos a su colaboración y ayuda, saludamos a Vd. cordialmente. (Fdo.) Alfredo A. Bianchi, Roberto F. Giusti.»

Un comentario agresivo

El diario «Crisol» comentando la actitud de los directores de «Nosotros» dice:

«Una reciente actitud de la dirección de «Nosotros» y algunos detalles que nos han sido últimamente revelados, nos mueven a dar una voz de alarma en el ambiente literario. Se nos afirma que «Nosotros» no necesita unos cuantos nacionales para salir de algún apuro. ¡Quiá: esos son percherones de tiro largo! ¡Se proponen obtener un beneficio de treinta mil pesos! Claro, están ya muy acostumbrados a las subvenciones cuantiosas: doce mil bataraces les daba Alvear por año, es decir, no Alvear sino la nación; casa y dinero les dió Alberto del Solar; buenas partidas le sacaron a Rafael Obligado; el viaje de José Vasconcelos en calidad de ministro de Instrucción de México dejó recuerdos en las arcas de «Nosotros»; la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares les adquiere una cantidad de ejemplares suficientes como para pagar la imprenta; en fin, ha habido premios municipales, diputaciones, cátedras y otras sinecuras. Dicen que los tiburones se alimentan de los desperdicios de los vapores; éstos requieren la comida principal. ¿Con qué derecho esta revista va a estar viviendo de la dádiva, cuando las demás prefieren siempre fallecer honrosamente antes que pedirla?

Y más adelante ,con motivo del pedido de libros, agrega:

«Esta explotación adquiere ya caracteres de iniquidad con la última martingala que han ideado estos tragaldabas. Corre en el ambiente una invitación firmada por Bianchi y Giusti para que los escritores les envíen un ejemplar de su mejor libro, dedicado... en blanco. Algo así como: «A don..., en testimonio de la profunda admiración que le profeso. X. X.» Cuando se tenga una buena cantidad de envíos, se hace una rifa y al que resulte favorecido se le entregan todos los libros, llenándose el hueco con su nombre. ¡Estos son los hombres que se llaman a enojo porque un librero vende sus existencias a kilo! No hay nada tan denigrante para un escritor como firmarle un libro a una persona a quien no conoce y cuyo nombre ignora. Es la especulación más miserable que puede hacerse de los autógrafos.»

Dos palabras para terminar

Sería lamentable que una revista útil como «Nosotros» tuviera que desaparecer por falta de calor popular, lo cual por otra parte es lo único que debería perseguir la misma a fin de asegurarse una normal y próspera subsistencia.

Es de desear que todavía se esté a tiempo para encauzar los hechos por la vía más propia, que indicamos, con lo cual se evitaría el caso lamentable de la actual situación de «Nosotros» y las posibilidades de tan desagradables comentarios.

EL PREMIO AL MEJOR PRACTICANTE DEL AÑO

El 23 del cte. mayo se llevó a cabo en el salón de actos del hospital Rivadavia la ceremonia de la entrega del premio Samuel A. Moliña correspondiente al año 1933.

Fué agraciado con dicho premio, instituído para el mejor practicante del año, el actual médico Rodolfo Varela Chilese. que el año pasado fué el mejor practicante del mismo hospital. El doctor Varela Chilese recibió en tal concepto una medalla de oro y mil pesos en efectivo.

El premiado es autor del trabajo de la especialidad médica «La hiperplasia experimental del endometrio».

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Las Bibliotecas Populares, por German García

Un reciente y jugoso libro del doctor Angel M. Giménez sobre "Nuestras bibliotecas obreras" nos ha hecho pensar, una vez más, en lo poco realizado y lo mucho que falta hacer en nuestro país en pro de las bibliotecas populares, cuya difusión atrae la atención del observador en las naciones de adelantada cultura y asombra en los Estados Unidos, lugar hacia el que habrá de dirigirse la mirada para orientar la acción efectiva y firme cuando se trate de propulsar el engrandecimiento de las bibliotecas argentinas.

Como ha ocurrido en otros aspectos de la actividad nacional, lo hecho entre nosotros en favor de la cultura popular mediante la implantación de bibliotecas, apenas merece el título de ensayo, ensayo poco feliz sin duda aunque no tanto en su concepción cuanto en su realización. Para justificar este aserto, dejaremos de lado las bibliotecas que funcionan en la capital, cuya cantidad de habitantes y las actividades de una gran parte de ellos no pueden servir de referencia para todo el territorio nacional, donde la vida se desarrolla en forma distinta, sin universidades, colegios especializados, academias ni establecimientos de enseñanza secundaria, cuya intensa labor educacional e instructiva debe suplirse hasta donde sea posible mediante el libro y la biblioteca.

Existen actualmente diseminadas en el territorio de la República algo más de un millar de bibliotecas reconocidas por la Comisión Protectora, pero ¿qué apoyo real y efectivo tienen del gobierno esas instituciones? Ninguno o poco menos. Las bibliotecas que han logrado, gracias a sus gestiones ante legisladores o personas influyentes, una pequeña subvención, la cobran siempre con retraso tal que hace recordar al que tienen habitualmente en sus sueldos los maestros catamarqueños; pero ya no es solo ese atraso sino que se han suprimido de raíz todos los subsidios, adeudándose además los doce meses del año pasado. Es por lo tanto imposible que una entidad cuyas puertas deben abrirse diariamente para beneficio mental y espiritual del pueblo pueda cumplir su misión. En el interior del país resulta posible casi siempre el funcionamiento regular de la biblioteca con el solo aporte de sus socios o adherentes, cuyas cuotas módicas alcanzan en muchos casos únicamente para la reposición de obras, encuadernaciones, etc. Además, se necesitan fondos para mantener la colección bibliográfica al día mediante la adquisición de obras nuevas, ya que los envios de la repartición oficial a que hacemos referencia no solo son insuficientes sino que en muchos casos son insignificantes para las necesidades propias de cada lugar o región.

Este desorden y falta de seguridad para su funcionamiento perjudican grandemente la eficacia de las bibliotecas existentes y estimulan muy poco a la fundación de otras. Se hace necesario por lo tanto un cambio de orientación y sobre todo la intensificación de la obras del gobierno en sus tres ramas, nacional, provincial y municipal. Pero no hay que salirse de la realidad pensando en planes fantásticos y sí hay que procurar alguno práctico y factible de realizar con los medios existentes.

Creemos que, complementándose la una a la otra en la educación del ciudadano, la biblioteca y la escuela deben marchar juntas y a la más pequeña población donde llegue la acción civilizadora del maestro también habrá de llegar la del libro que continue la enseñanza de aquél, complete la instrucción recibida por el infante y amplíe su horizonte intelectual. Ilusorio es pensar ahora en que el estado organice y costee de inmediato la instalación de tantas bibliotecas, aunque el esfuerzo no sería vano en resultados, sin duda. Pero en cambio puede combinarse perfectamente la propulsión bibliotecaria con la escolar, haciendo que el maestro se convierta también en bibliotecario.

La obra podría ser iniciada por el gobierno nacional estableciendo en cada población una biblioteca anexa a una escuela o independiente de ella, pero designando para atenderla a los mismos maestros, mediante una asignación especial por su mayor labor. En las poblaciones de cierta importancia pronto la biblioteca podría adquirir autonomía mediante la formación de comisiones de vecinos para su administración o bien municipalizarse sus servicios.

Las bibliotecas pueden funcionar a horas distintas que las escuelas, lo que abona nuestra opinión sobre la designación de maestros como bibliotecarios, también justificada por el menor gasto en sueldos y por ser difícil en las poblaciones poco importantes y pueblos de campaña encontrar personas en condiciones de cumplir eficazmente esa función. Los bibliotecarios estarían obligados a abrir diariamente la sala de lectura y atender el servicio de préstamos a domicilio, cosas poco menos que imposible cuando los encargados de ello son honorarios y muchas veces carecen del tiempo necesario que la atención de las funciones de la biblioteca requiere.

Complemento obligado de lo expuesto sería la organización inteligente del suministro de libros a las bibliotecas, que estaría como actualmente a cargo de la Comisión Protectora, pero dotándola de los fondos necesarios y asesorándose esa Comisión para hacer las remesas por los mismos encargados de las bibliotecas. La ayuda de los vecinos también podría hacerse efectiva, y se haría sin duda una vez pulsados los grandes beneficios de las bibliotecas. A tal efecto, se formarían desde un principio comisiones auxiliares cuya función sería hacer suscriptores para el préstamo de libros a domicilio, abonar suscripciones a publicaciones y otros gastos como los mínimos exigidos para la realización de conferencias culturales que podrían dar personas de la localidad, profesionales de pueblos vecinos, agrónomos, etc.

Establecidas las bibliotecas y asegurado su sostenimiento, habría llegado el momento de pensar en la uniformidad de la organización bibliográfica, a que por otro lado obligarían las mismas necesidades. Podría hablarse entonces del instituto bibliográfico central que distribuyera juegos de fichas, se establecería, también por necesidad, la escuela de bibliotecarios y se materializarían con apreciable rapidez tantas ideas que ahora flotan en los ambientes más cultos pero que no se verán cumplidas hasta tanto la actividad bibliotecaria argentina salga de la infancia y se transforme en orden el caos en que se encuentra en la actualidad.

LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA DE ROSARIO CUMPLIO MEDIO SIGLO

El 24 de mayo cumplió el cincuentenario de su fundación la Sociedad Tipográfica de Rosario, entidad que ha acrecentado continua y progresivamente su prestigio.

La constitución de la Sociedad Tipográfica de Rosario se llevó a cabo el 24 de mayo de 1884, como consecuencia de una reunión de tipógrafos y obreros gráficos que el 6 de abril del mismo año se efectuó en el domicilio de don Ovidio Lagos, presidida por don José María Fernández.

La primera comisión directiva de esta institución mutualista quedó constituída así: Presidente, Alejo Frías; vicepresidente, Domingo Suárez; secretario, Valentín Pérez Desoy; prosecretario, Joaquín Ortiz; tesorero, Ovidio Lagos; vocales, Benjamín Fontanilla, Demetrio Cabrera, Jesús Alba, G. Montiel, Justo Torres, Toribio Rodríguez y Tristán Taborda.

Con motivo del cumplimiento del medio siglo, la Sociedad Tipográfica de Rosario realizó diversos festejos, entre los cuales se contó una lucida velada en su local social.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Una biblioteca ostenta el nombre de Ada María Elflein

En la Escuela Superior Comercial Sur de Mujeres, ha quedado inaugurada una biblioteca que lleva el nombre de la inolvidable escritora Ada María Elflein.

En el acto literario y musical que con dicho motivo se realizó, la señorita María Alicia Domínguez leyó un hermoso discurso, del cual transcribimos algunos párrafos:

«Vivimos, dijo, días en que la revista impone el prestigio no siempre legítimo de los cuentos mal traducidos o de los pergeños literarios urdidos sin preocupaciones estéticas ni trascendentes. Esas páginas están en manos de la juventud que las recorre con insaciable curiosidad. En la adolescencia suele prevalecer un ansia enfermiza de lecturas, en la que rara vez interviene el propósito de selección. Es esa obra del hogar. Pero no siempre en las metrópolis absorbidas por el trabajo y la lucha diarias, puede el hogar ejercer suficiente autoridad y señalar rumbos definitivos. En tales casos, la escuela completa y robustece su misión. Es lo que intentamos nosotros al poner al alcance de las niñas lectura abundante y escogida. La impresión que los buenos libros logran en la primera juventud es indeleble, provechosa y de alcances enormes.

No hablo en nombre de esa helada moral dogmática que pone en manos juveniles el libro seco, al que es imposible extraer la más mínima gota de miel sensible. Los grandes escritores de la humanidad hablaron un lenguaje fácil para todos, y comprensible para la inocencia. Deben estar en comunicación con la juventud. Es bella una adolescencia meditativa que permanece fresca, sin embargo. En esa edad de pánico doliente, de curiosidad contradictoria, el libro enseña, dirige, encauza. Es siempre un amigo y un maestro. ¡Queremos, deseamos verlo en las manos jóvenes! Exhortamos a las niñas a la curiosidad intelectual bien dirigida.

Más adelante expresó:

«Hemos colocado nuestra biblioteca bajo la advocación de una mujer. Su nombre es aquí un recuerdo, un ejemplo y un estímulo. Ada María Elflein, fué una estudiosa constante y un espíritu sensible y delicado. Argentina, hija de alemanes, heredó la sensatez, la mesura, la profundidad y la contracción al estudio que caracteriza a las razas del Norte europeo. Antes de los 25 años, leía en su idioma respectivo a los clásicos castellanos, franceses, ingleses y alemanes. Fué una inteligencia autodidacta, una voluntad enamorada del estudio y sometida a él gustosamente. «No tuvo vocación a los títulos», aunque se graduó de profesora en un colegio americano y de bachiller en el Nacional Central; pero conoció el hechizo que encadena la curiosidad intelectual sobre los libros, la quemazón deliciosa de los ojos obstinadamente fijos sobre un concepto que se presta a diversas interpretaciones. Tenía la fuerte, la verdadera vocación del estudioso. Y aplicó singularmente este don esencial de su espíritu al conocimiento de nuestra tierra y de su historia y a la pintura de sus bellezas naturales.

Tan hondo fué su «sentir amoroso» por la tierra natal, que entre nosotros no conozco culto más fervoroso que el de aquella muchacha de ojos y cabellos claros y de apellido germánico. Cabe preguntarse si no fué en ella parte de la herencia paterna ese sentimiento — tan reciamente enroscado al árbol de la vieja Germania —, dirigido y ampliado en el cariño hacia la tierra nueva y libre en que nació. Y es testimonio más que halagüeño para nuestra nacionalidad el comprobar hasta dónde los elementos extraños arraigados en nuestro suelo, pueden rendir de primera generación frutos tan ricos y asimilados. El sentir amoroso de su suelo, de su historia, de su pasado y de su presente, es la preocupación esencial de esta escritora que dirige y amplía en una displina severa sus grandes cualidades a fin de que concurran a la mejor realización de un soñado fin. La historia argentina encuentra en ella una divulgadora constante. Pero su intuición advierte que el modo más eficaz de contribuir a la difusión de un pasado cuyo helor asusta al profano, consistirá en animar de un sentimiento humano y actual, vivo y sensible, cada uno de los cuadros, inmóviles en el museo de lo lejano. ¡Con qué dulzura los desprende uno a uno! ¡con qué delicadeza de mano blanca y femenina los limpia de su polvo y les acerca la lámpara rosada de su imaginación! Las figuras próceres se animan, sonríen, se mueven, hablan, sufren, esperan y pasan sobre un paisaje que es el paisaje histórico argentino, detallado con sutilezas de mujer, enumerado con cariño de enamorada. Y ¡cuán profundos y puros los sentimientos que agitan esos pechos!

Luego:

En esta misma escuela, los días de lluvia, yo escuchaba de niña leer aquellos cuentos. La visión es igual: el patio, los pinos, el cielo... Yo, sensible ya, devota de la amiga desconocida y buena, imaginaba su rostro que no ví jamás. Me parece que la vida es justa hoy, en que, fiel a mi devoción de la niñez, puedo dirigirme a tantas niñas exhortándolas al recuerdo y al coconocimiento de Ada el Hada María de mis mañanas invernales, en la infancia perdida. Siempre creí que su nombre no tenía aún la luz merecida. Quizás porqué los soles al desaparecer se hunden con todo su fulgor. Además, el exhibicionismo posterior, en que ha caído no poca literatura femenina, perjudica — siquiera momentáneamente — a los nombres señeros definitivos como el de Ada. La descriptora de paisajes argentinos que hubo, que hay en ella, es admirable. Poseyó un agudo sentido del color y de la forma, don esencial de los descriptores, y la gracia artística de la comparación oportuna. Su aguda sensibilidad encuentra «azules duros, radiantes y fríos», «oros rojizos», «amarillos crudos», «grises de perla»; y percibe «olores húmedos», «vahos cálidos», «perfumes salinos»... Viajó toda la República con devoción entrañable de argentina y curiosidades de artista y de pintora.»

Fallecimiento del Dr. Angel Gallardo

El 13 de mayo falleció el doctor Angel Gallardo, figura de actuación política e intelectual que había adquirido particular relieve después de ocupar cargos tan importantes como los de director del Museo de Historia Natural, presidente del Consejo Nacional de Educación, Ministro Plenipotenciario en Italia, ministro de Relaciones Exteriores, rector de la Universidad de Buenos Aires, y director del Ferrocarril Pacífico, que desempeñó sucesivamente en los últimos veinticinco años, después de haber acreditado su nombre en la cátedra y en los estudios científicos.

El doctor Gallardo, cuyo fallecimiento causó hondo pesar en los círculos intelectuales, deja una labor de publicista caracterizada por la seriedad de la investigación científica, género de actividades a que dió siempre su preferencia.

Además de numerosos trabajos científicos y pedagógicos publicados en revistas de especialización, el doctor Angel Gallardo es autor de los libros de texto escolar «Compendio de zoología» y «Zoología», y un interesante estudio sobre «Las hormigas de la República Argentina».

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Obras extranjeras entradas a la Biblioteca Nacional por la Sección «Servicio Bibliográfico Extranjero»

«**Pageant a novel of Tasmania**». Lancaster. 415 págs. G. B. Appleton. New York-London. 1934.

«**The Journal of Philosophy**». Carnegie Library, Wáshington. 1934.

«**An official Guide to Japan**». Board of Tourist Industry. 1934.

«**The Economic Forces of the World**». Banco Germánico. 1933.

«**Annual Report**». Public Works Department. City of Boston. 1934.

«**Books abroad, an international quarterly**». Rockefeller Foundation. 1934.

«**Financial and economic annual of Japan**». Department of Finance, 1934.

«**Trade Depression and the way out**». Hawtry, R. G. 193 págs. Longmans Green Cº. London. 1934.

«**The Bridge of San Luis Rey**». Thorton Wilder. 137 págs. Longmans Green Cº. London. 1934.

«**Elizabeth**». E. Waldman Milton. 336 págs. Longmans Green Cº. London. 1934.

«**Wirtschaftsjahrbuch fuer Handel & Industrie**». 800 págs. (Almanaque anual de Comercio e Industria). H. Schulze. Leipzig. 1930.

«**Die Maenner um Hitler**». Schmidt Pauli. (Los hombres que rodean a Hitler). 189 págs. Verlag fuer Kulturpolitik. 1932.

«**Sclageter, Johst, Hanns**». (Obra de teatro). Verlag Albert Langen. Georg Mueller. Muenchen.

«**Dornblueth, Otto Klinisches Woerterbuch**». Diccionario clínico. Las expresiones artísticas en la medicina. 200 reproducciones. 550 págs. Walter de Gruyter. Berlín. 1934.

«**Diagnostik und Indikation in der Neurochirurgie mit therapeutischen**». Diagnóstico e indicación en la neurocirurgia, indicaciones terapéuticas. Hinweisen. Schueck, Franz. 137 págs. Verlag Walter de Gruyter Cº.

«**Handbuch der Philosophie. Philosophie der Spraache.**» Manual de la filosofía. Filosofía del lenguaje. Stenzel, Julius. 114 págs. Verlag R. Oldenbourg. Muenchen. Berlín. 1934.

«**Die Welt der Formen**». (El mundo de las formas). Friedmann, H. 516 págs. Verlag C. H. Beck. Muenchen. 1930.

«**Der Reichstagsbrandprozess, Sack**». (El pleito del incendio del Reichstag). 346 págs. Verlag Ullstein. Berlín. 1934.

«**Lehrbuch der Irisdiagnose**». (Enseñanza del diagnóstico del iris). Madans, M. 203 págs. Verlag. Rohrmoser & Cº., Bonn a R. 1928.

«**Ueber die spezielle und die allgemeine Relativitatetheorie**». (Sobre la teoría de la relatividad especial y general). Einstein, A. 91 págs. 1932.

«**Geschichtliche Entwicklung der Medizin**». (Desarrollo histórico de la medicina). Honigmann, G. 125 págs. Lehmann Verlag. Muenchen. 1929.

«**Hacia la escuela renovada**». Decroly. Espasa-Calpe. 1934.

«**La escuela y el niño**». Decroly. Espasa-Calpe. 1934.

«**Las noches del buen retiro**». Baroja. Espasa-Calpe. 1934.

«**El profesor inútil**». Jarnés. Espasa-Calpe. 1934.

«**La vida íntima de Kayserling**». Espasa-Calpe. 1934.

«**Nelson**». Wilkinson. Espasa Calpe. 1934.

«**Santuario**». Faulkner, William. Espasa-Calpe. 1934.

«**Vida y empresas de un gran español Maura**». Silvuó, César. Espasa-Calpe. 1934.

«**Cazador de verdades**». Semprun, Mercedes. Espasa-Calpe. 1934.

«**Organización escolar**». Ballesteros, Antonio y Sáenz, Fernando. Espasa-Calpe. 1934.

«**Con Sandino en Nicaragua**». Belauseguigoita. Espasa - Calpe. 1934.

LA «NUEVA EDICION CRITICA DEL QUIJOTE» DONADA POR SU AUTOR A LA BIBLIOTECA NACIONAL

El más ilustre de los cervantistas, el académico don Francisco Rodríguez Marín, anuncia el envío a la Biblioteca Nacional de un ejemplar de lujo de su obra famosa y capital «Nueva Edición Crítica del Quijote», 7 volúmenes en gran papel.

Este donativo, doblemente precioso por su valor bibliográfico y por la expresión de confraternidad que entraña, viene precedido de las siguientes comunicaciones.

El Bibliotecario perpetuo de la Academia Española B. L. M.

Señor D. Gustavo Martínez Zuviría. — Muy distinguido amigo: Vayan cuatro letras mías con el adjunto besalamano. Soy muy viejo, ando además muy echado a perder y no he querido dejar para mis hijos el gustoso cuidado de obsequiar con la más trabajada de mis obras a la Biblioteca Nacional.

Cuando menos, estime Vd. mi buen deseo al ofrecerla para esa Biblioteca en uno de los treinta y cinco ejemplares especialísimos que hice tirar, y disponga, que bien puede, de su muy devoto admirador y amigo.

Francisco Rodríguez Marín.

INAUGURO SUS CURSOS EL INSTITUTO GRAFOTECNICO JOSE MANUEL ESTRADA

En el aula magna del Instituto Grafotécnico José Manuel Estrada, de reciente creación, se efectuó el 25 de mayo a las 17 horas la inauguración de los cursos que la entidad dicta, a fin de obtener «escritores y periodistas diplomados», según expresión de sus fundadores.

Al acto inaugural que consistió en una interesante fiesta, asistieron el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Manuel de Iriondo; el doctor Vicente C. Gallo, rector de la Universidad y a la vez presidente del consejo superior del instituto, y los señores Coriolano Alberini, Marcelino Herrera Vegas, Alejandro Christophersen, Juan Pablo Echagüe, Juan Carlos Navarro, Juan B. Terán, Clodomiro Zavalía, Zacarías de Vizcarra y Víctor Valdani, pertenecientes al consejo superior de la institución.

Y en el mismo hicieron uso de la palabra el doctor Vicente C. Gallo, y los señores Juan Pablo Echagüe y Juan B. Terán.

Esta institución tiene por lema el siguiente enunciado: «Mejorar el magisterio de la prensa es elevar el nivel intelectual y moral de toda la nación», y los estudios abarcados por los programas de sus diversas secciones tienden a hacer efectiva la finalidad entrañada por tan acertada divisa.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Lista de las Obras ingresadas en el Depósito Legal en el mes de Abril de 1934

ACEVEDO DIAZ, Eduardo. — «República Argentina». Adición del año 1934. — Buenos Aires, 1934. — Folleto, 14 págs.

AHUMADA, Juan Carlos. — «Libro de Oro». Prof. Dr. Julio Iribarne. — In Memoriam. — Homenaje de sus colaboradores y discípulos de la cátedra de clínica ginecológica. — Buenos Aires, 1934. — In 4º (456 + 2 págs.)

ARCELLI, María. — «Apuntes de Higiene de la Habitación». — Córdoba, 1934. — In 8º, 140 + 1 mapa e índice.

ARENA, Luis. — «El herrero armonioso». Cancionero de los niños. Cantos patrióticos, poesías festivas, monólogos, epigramas, diálogos, romances, baladas, fábulas, rondas. — Buenos Aires, 1934. — In 8º (299 + 2 págs.)

BIRGIN, Aarón. — Manual de Legislación de Trabajo. — En mimeógrafo. — Buenos Aires, 1934.

BRAÑA, José M. — «Cofre de emociones». Poesías. — Buenos Aires, 1934. — Folleto, 16 págs.

CAMPO, Bruno de. — Apuntes de la historia de la música. Segundo año. (Adaptados al programa de estudios del Conservatorio Nacional de Música y Declamación). — Buenos Aires, 1934. — In 4º (64 + 2 págs.)

CARRANZA, Adolfo S. — «Ley argentina sobre sociedades de responsabilidad limitada». Comentario de cada una de las disposiciones de la primera Ley número 11.645, con notas de doctrina y jurisprudencia. — 2ª edición corregida, incorporándose todos los proyectos nacionales e importantes antecedentes de Inglaterra, Alemania, Austria, Francia, España, Rusia, Portugal, Brasil, Chile e Italia. — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 138 págs.

CASAIS, José M. — «Castellano». Nociones y ejercicios de prosodia y ortografía. — Buenos Aires, 1934. — In 16º, 165 págs.

CAZABAN y Cía. — Cía. Argentina de Billares». — «Los 36». — Reglamento de juego para el Billar Ruso. — Buenos Aires, 1934.

Cía. General Fabril Financiera. — Libro de cocina «Diadema». — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 128 págs.

CLAUDIO FOJAS (seud.) — «Como se pide». (Variaciones sobre la misma cuerda). — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 158 págs.

DIAZ, Antonio Alonso; CICHERO, Mario Alberto y BENGOLEA ZAPATA, Jorge.—«Nociones de Derecho». Adaptado al programa del Colegio Nacional de Buenos Aires, Instituto Libre de Enseñanza Secundaria y a la parte pertinente de los programas de introducción al Derecho de las Facultades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Litoral. — Con un prólogo del Dr. Angel Acuña. — Buenos Aires, 1934. — In 8º (167 + 3 págs.)

FORGIONE, José D. — «Nuestro idioma». — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 305 págs. y 21 ilustraciones.

— «Ortografía Intuitiva». Método viso, audo motor, gnosico. Contiene las innovaciones ortográficas más recientes de la academia española ,sobre el uso de la k, qu, y, z etc. y del acento. Para los grados primarios de 1º a 6º. Para 1º y 2º año de los colegios nacionales, escuelas comerciales, industriales y normales. — 4ª edición ilustrada. — Proemio de D. Víctor Mercante. — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 266 + 1 págs.

GANDIA, Enrique de. — «Límites de las gobernaciones sudamericanas en el siglo XVI». (Edición del autor). — Buenos Aires, 1933. — In 8º (183 + 11 págs.)

GEAVE, Guido. — «U. P. A. Unión Patriótica Argentina. Su programa. Aspectos de la economía dirigida.» — Buenos Aires, 1934.

GIRAUDY, María Teresa. — «Apprenons le français. 3 ième annèe.» — Edición de la autora. — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 190 págs.

HELLER, Isaac. — Tratado práctico de contabilidad y teneduría de libros. Sistema «Heller». Adaptado a los programas oficiales. Preparado especialmente para estudiar solo. — Décimatercera edición, corregida y aumentada. — Buenos Aires, 1934. — Edición del autor. — In 8º, 366 págs.

HEREDIA, Pedro. — La Pachamama. — Novela autóctona argentina. Ilustraciones del autor. — Buenos Aires, 1934. — 161 págs. + 1 vocabularios.

MAESTROS UNIDOS. — Libro para los alumnos de segundo grado. Responde a los nuevos programas de enseñanza. Contiene el desarrollo de: geografía, aritmética, cuerpo humano e higiene minerales. — Buenos Aires, 1934. — Foll. in 16º, 36 págs.

— Libro para los alumnos de tercero y cuarto grados. Responde a los nuevos programas de enseñanza. Contiene el desarrollo de: Idioma nacional, Geometría, Física. — Buenos Aires, 1934. — Foll. in 16º, 62 págs.

— Programas analíticos. Para las escuelas primarias de 5º y 6º grados de la Provincia de Buenos Aires. — Adrogué [Pcia. de Bs. Aires] 1934. — Foll. 40 págs.

MUNNER, Francisco. — Selección Poética. Versos para declamar. — Volumen 3º. — Buenos Aires, 1934.

NAUTES, Isidoro. — «Bicho moro». —Buenos Aires, 1934. — In 8º, 143 págs.

OLMOS, Luis Aníbal. — «Manual de Ley de Sellos Nº. 11.290». — Buenos Aires, 1934. — In 8º (63 págs.)

PORTNOY, Antonio. — «Lógica». Adaptada a los programas de los Colegios nacionales. — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 334 + 2 págs.

REY, Luis. — «Cómo vi el Paraguay». (Apuntes de un cronista porteño). — Buenos Aires, 1934.

ROSSO, Ricardo L. — «Estadística Metodológica». Tomo 1º. — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 141 págs.

RUGGIERO, Carolina y ROCA RUGGIERO, María. — «Sistema». Sistema de corte y confección. 54 dibujos y descripción. — Buenos Aires, 1934.

SERRALLACH, Lorenzo. — «Pedagogía musical». — Buenos Aires, 1934. In 8º (139 + 5 págs.)

UDRIZAR, María Dolores. — «Las primicias del hogar». Tratado práctico y completo para la enseñanza de corte y confección. — Concepción del Uruguay, 1934.

VEDIA Y MITRE, Mariano de. — «Curso de Derecho Político». Dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Compilación de Juan Servat y Pedro Frutos. — 3ª edición, corregida y aumentada. — Tomo I. — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 332 + 2 págs.

VILLAFAÑE, Benjamín. — La Región de los Parias. Historia y Economía. Materia y espíritu. — Buenos Aires, 1934. — In 8º, 196 págs.

VIRASORO DE PUCCI, María Lucila. — «Párrafos de Un Niño Ideal». — Buenos Aires, 1934. — 63 págs. in 8º.

VIVEKANANDA, Swami y VIJOYANANDA, Swami. — «Discursos en el parlamento de las religiones, celebrado en Chicago en 1893». — Ramakrishna Ashrama. — Buenos Aires, 1934. — In 8º (32 págs.)

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

POESIA

TEATRO

NOVELA

PEDAGOGIA

VIAJES

TRADICION

POLITICA

HISTORIA

LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELECTUALIDAD ARGENTINA

LOS grandes pensadores, políticos, historiadores, poetas, filósofos, etc. que florecieron desde los primeros años de nuestra nacionalidad, hasta las altas cumbres de la intelectualidad argentina en todas las manifestaciones de la literatura, están representados en los 70 tomos de esta verdadera institución, honor de la cultura argentina desde 1800 a nuestros días.

La Enciclopedia de la Intelectualidad Argentina contiene obras de los 56 mejores autores argentinos, de Alberdi hasta Zinny, como Ameghino, Sarmiento, Moreno, Ingenieros, Sánchez, etc., y entre sus diversos temas, algunos son: Historia, Poesía, Teatro, Novela, Pedagogía, Viajes, Tradición, Política, etc.

70 tomos

LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELECTUALIDAD ARGENTINA da la exacta noción de cómo se agiganta nuestra nacionalidad llamada a tan altos destinos.

TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS

L. J. ROSSO

EDITORES

ofrecen esta valiosa obra a un precio que representa poco más de su costo, con grandes facilidades de pago, *sin garantías ni pagarés*, dispuesta en sencillo y elegante estante que se regala a todo comprador.

Y además, a todos ellos, y en forma que se explicará a cada uno, obsequiaremos una preciosa colección de Grandes Obras de Autores Internacionales, de la talla de Tolstoi, Chateaubriand, Palacio Valdés, Eugenio Sué, Miguel de Cervantes Saavedra, Jorge Isaacs, Honorato de Balzac, Walter Scott, Goethe, Dickens, Víctor Hugo y Dostojewski.

Corte y remítanos este cupón sin compromiso de adquisición.

Sr. L. J. Rosso, Doblas 951, Bs. Aires.

Sírvase remitirme sin compromiso de mi parte, informes completos de LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELECTUALIDAD ARGENTINA.

NOMBRE .....

DIRECCIÓN .....

CALLE ..... N. .....

F. C. .....



OBSEQUIO

Si usted quiere enriquecer su biblioteca con obras útiles y argentinas, adquiera

La Enciclopedia de la Intelectualidad Argentina

que entraña una gloriosa representación de los grandes pensadores argentinos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

COMO EL BISTURI PARA EL CIRUJANO...

ASI es de necesario para usted

Señor ABOGADO, el

CODIGO CIVIL ARGENTINO

Expuesto y Comentado por

JOSE OLEGARIO MACHADO

.....y ahora es la mejor oportunidad para adquirirlo aprovechando la rebaja de precios.

AL CONTADO **$ 115.-**



o en 10 cuotas mensuales de **$ 13.-**

Usted puede poseer los once tomos que forman esta obra admirable, que es sin duda legítimo orgullo entre todas las de Derecho:

A SOLA FIRMA, SIN GARANTIAS, SIN PAGARES

y solamente mediante el pago de la cuota inicial se la remitiremos conjuntamente con las elegantes repisas que se obsequian.

11 GRANDES VOLUMENES — 8000 Páginas cuidadosamente impresas

En Papel Pluma de Esparto de la mejor calidad

ELEGANTE Y SOLIDA ENCUADERNACION EN MEDIA PASTA

es otra obra que lleva el pie editorial de

L. J. ROSSO

951-DOBLAS-965 ◆ ***BUENOS AIRES***

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar